



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 35

Pág. 1

SOBRE LA CRISIS FINANCIERA DE ESPAÑA
Y EL PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA MARÍA ORAMAS
GONZÁLEZ-MORO

Sesión núm. 25

celebrada el miércoles 28 de febrero de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias. Por acuerdo de la Comisión de investigación sobre la crisis financiera de España y el programa de asistencia financiera:

- | | |
|---|----|
| — Del señor Serra i Serra, expresidente de Caixa Catalunya y exvicepresidente del Gobierno, para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/001001) | 2 |
| — Del señor Crespo Martínez, expresidente de Caja de Ahorros del Mediterráneo, para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/001002) | 32 |
| — Del señor Hernández Moltó, expresidente de Caja Castilla-La Mancha, para informar en relación con el objeto de la Comisión. (Número de expediente 219/001003) | 47 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARENCIAS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA CRISIS FINANCIERA DE ESPAÑA Y EL PROGRAMA DE ASISTENCIA FINANCIERA:

— DEL SEÑOR SERRA I SERRA, EXPRESIDENTE DE CAIXA CATALUNYA Y EXVICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001001).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días a todos. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Investigación sobre la Crisis Financiera de España y el Programa de Asistencia Financiera del día 28 de febrero de 2018.

Sus señorías disponen del orden del día. En primer lugar, desarrollaremos en régimen de sesión pública la comparecencia de don Narcís Serra i Serra, expresidente de Caixa Catalunya y exvicepresidente del Gobierno. Tras la finalización de dicha comparecencia, el punto 2 del orden día se desarrollará sin publicidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.4 del Reglamento de la Cámara. Finalmente, la Comisión continuará en sesión pública a las cuatro y media con el punto 3 del orden del día, integrado por las comparecencias de don Modesto Crespo Martínez, expresidente de Caja de Ahorros del Mediterráneo, y de don Juan Pedro Hernández Moltó, expresidente de Caja Castilla-La Mancha.

Primer punto. De acuerdo con lo dispuesto por la propia Comisión en la sesión del día 6 de febrero de 2018 la comparecencia del señor Serra i Serra seguirá el siguiente formato. Habrá una intervención inicial del compareciente, un turno de los portavoces de los grupos parlamentarios de siete minutos cada uno, respuesta individualizada del compareciente, réplica de los portavoces de tres minutos y contestación individualizada del compareciente.

Damos comienzo pues a las comparecencias, no sin antes agradecer al compareciente su disponibilidad. Al tratarse de una comparecencia sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984 se ha trasladado al compareciente la posibilidad de poder comparecer acompañado de la persona que designe para asistirle. Asimismo, esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos de los comparecientes reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica. Recuerdo igualmente la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio.

Señor Serra i Serra, tiene la palabra para su exposición inicial.

El señor **SERRA I SERRA** (Expresidente de Caixa Catalunya y exvicepresidente del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Comparezco ante esta Comisión con el ánimo de contribuir a las reflexiones de la misma sobre la crisis financiera y en especial sobre los efectos que tuvo en Caixa Catalunya, que presidí entre marzo de 2005 y noviembre de 2010. Ya comparecí ante una comisión de investigación del Congreso de los Diputados sobre este tema en julio del año 2012. Hoy, seis años más tarde de aquella comparecencia y ocho de mi cese como presidente de Caixa Catalunya, los recuerdos se difuminan pero forzosamente ganamos en perspectiva sobre las causas y los remedios de la crisis. Creo que debemos extraer lecciones de lo que aconteció, pero decidir que deben aplicarse otras políticas diferentes a las de aquellos momentos no implica necesariamente un reproche a actuaciones que se realizaron con niveles de información y en un contexto que eran muy distintos de la situación actual.

Dividiré mi intervención en una primera parte con comentarios sobre la crisis, una segunda con reflexiones sobre las actuaciones de los distintos agentes en el caso español y una tercera dedicada a explicar los problemas de Caixa Catalunya.

Ya intenté un análisis de la crisis en mi comparecencia de 2012. Creo que hoy ello no es necesario puesto que existe consenso sobre el hecho de que el enorme impacto y las graves consecuencias de nuestra recesión se debieron a la acumulación de la crisis financiera internacional más intensa desde el año 1930, junto con el pinchazo de la burbuja inmobiliaria española que se gestó desde principios de este siglo. Estoy convencido de que si solo hubiéramos tenido que enfrentarnos a la crisis posterior a la burbuja inmobiliaria esta no habría tenido carácter sistémico. De hecho, España estaba mejor preparada que la mayoría de países europeos gracias a las medidas de prudencia financiera introducidas por el Banco de España. Entre estas medidas se encontraban las provisiones contracíclicas, que habían de acumularse en los años de bonanza y que eran un colchón considerable en casos de dificultad. Además de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 3

provisiones contracíclicas podemos añadir el concepto de créditos subestándar —que se usaba en España y no en otros países— y el control de la transparencia de titulaciones que realizaban las entidades españolas.

Es interesante constatar que la situación española es en cierto modo la inversa de la política de desregulación que se había creado en los Estados Unidos. En el caso de los Estados Unidos la crisis financiera fue el resultado directo de las malas prácticas, muy extendidas en el campo hipotecario y en el estrictamente financiero. Baste decir que la denominación más generalizada de las hipotecas *subprime* era la de hipoteca «ninja», que quería decir, *no income, no job and no assets*, es decir sin posibilidades de pagar las cuotas de esa hipoteca por parte de los prestatarios. En España pudo producirse una actitud laxa frente a las tasaciones, dado que los precios subían continuamente, pero en absoluto se llegó a esta actitud, que obligó al Tesoro norteamericano a intervenir las dos grandes agencias hipotecarias de los Estados Unidos, es decir, Freddy Mac y Fanni Mae. El Banco de España puso el tope máximo del *loan to value* en el 80% —es decir, no se podía prestar más del 80% del menor valor, sea de compra o sea de tasación—, pero el factor relevante de la crisis española, el que produjo más morosidad —eso lo podemos ver luego—, no residió tanto en las hipotecas como en el crédito a las empresas promotoras y constructoras.

La crisis hipotecaria se trasladó a todo el sector financiero, y ello fue evidente con la caída de Lehman Brothers en septiembre de 2008. También en este caso podemos detectar la influencia decisiva de malas prácticas bancarias que no podían realizarse en nuestro país. Un ejemplo era la mecánica denominada en inglés *originate and distribute*, en virtud de la cual los bancos que daban créditos los empaquetaban y vendían a otras entidades con la colaboración de las agencias de *rating*. Ni qué decir tiene que el rigor necesario al conceder créditos se relaja si la entidad que los concede piensa que no los mantendrá en su balance por mucho tiempo. Esta mecánica es uno de los orígenes de los denominados activos tóxicos que inundaron la banca europea. Esta forma de actuar no estaba permitida en España: el que originaba los créditos debía mantenerlos. Tampoco era tolerada por el Banco de España la creación de *conduits* o vehículos fuera de balance, que falseaban la situación real de la entidad y sus ratios reales de solvencia. Si el supervisor norteamericano hubiera frenado a tiempo estas prácticas que he descrito, la crisis mundial de 2008 habría sido mucho menor.

Me he entretenido en este tema porque creo que precisamente cuando examinamos lo que sucedió en España hemos de tener presente, en primer lugar, que en el origen de nuestros problemas se encuentran, entre elementos que son resultado de nuestra propia situación indudablemente, otros factores que escapan a nuestro control. En segundo lugar, conviene que sepamos que en la crisis norteamericana fallaron todos los actores. Fallaron las entidades de crédito, por descontado, pero falló la supervisión, fallaron las agencias de *rating*, fallaron los organismos estatales y, si me permiten —esto también lo dije el año 2012—, falló la teoría económica, instalada en el paradigma según el cual los mercados tienden al equilibrio, cuando hemos visto que ello no es cierto, al menos en los mercados financiero e inmobiliario, donde la tendencia a la burbuja es más potente que la tendencia al equilibrio. Y aquí podemos preguntarnos —y con ello entro en la segunda parte de mi intervención— por qué en nuestro país la crisis fue tan grave, dado que ni la banca ni las cajas tenían activos tóxicos y dado que nuestro supervisor no permitió ninguna de las prácticas que explican la crisis norteamericana. Simplificando mucho la respuesta, diré que teníamos varias debilidades, todas ellas graves y relacionadas entre sí: la primera, la burbuja inmobiliaria y el compromiso excesivo de bancos, y sobre todo cajas, con este sector inmobiliario; la segunda, un continuado desequilibrio entre lo que producíamos y lo que consumíamos, lo que se traducía en un creciente déficit exterior; la tercera, el elevado endeudamiento del sector privado, familias y empresas, y también del sector financiero, con el exterior. Este endeudamiento no podía ser compensado por la cómoda situación del sector público, que al principio de la crisis estaba endeudado con cifras inferiores al 40% del PIB.

Hoy está claro que habría sido conveniente enfriar la economía española desde años antes de la crisis intentando reducir el ritmo de expansión del crédito, entre otras medidas. Pero en aquel momento vivíamos un periodo tan largo de crecimiento continuado que el crecimiento parecía que sería permanente, y la sociedad y el electorado esperan una redistribución del crecimiento y no que el Gobierno lo frene o lo reduzca. Por otra parte, creíamos estar mejor preparados que otros países europeos, dadas las medidas regulatorias tomadas por el Banco de España y que ya he citado. Estas medidas eran diques más que suficientes para la mala mar de una crisis convencional, pero lo que se produjo, sobre todo en la recaída

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 4

del año 2011, no fue mala mar, sino un gran tsunami para el que no valían estos ni mayores niveles de protección.

El exsubgobernador del Banco de España, José María Viñals, señaló en su intervención ante esta Comisión hace unas semanas o quizá algún mes que se produjeron dos errores que deben reconocerse. El primero, referido a la tardía previsión de la crisis por parte de los Gobiernos y los agentes económicos, que se demuestra, por ejemplo, en la subida del tipo de interés por parte del Banco Central Europeo nada menos que en el mes de julio del año 2008 y en la creencia mayoritariamente compartida de que la recuperación se iniciaba ya en el año 2010. El segundo error apreciado por el señor Viñals fue la expectativa de que los desequilibrios acumulados por la economía se corregirían paulatinamente. Ya he dicho que es fácil dictaminar diez años después de los hechos, pero creo que es conveniente reconocer que sobrevaloramos la fortaleza de nuestra economía y también de nuestro sistema financiero y minusvaloramos sus debilidades. Cara al futuro deben crearse los mecanismos legales suficientes para una continuada supervisión de las entidades de crédito y sobre todo para detectar cuanto antes si estamos ante una crisis de alguna entidad en concreto o ante una crisis de carácter sistémico. Es obvio que en este tema hay que ir de la mano con la Unión Europea y que todos los avances que puedan producirse en el campo de la unión monetaria convienen a nuestro país.

Pienso que a esta relación debe añadirse, por descontado, la conducta de entidades crediticias, bancos y cajas de ahorro. Todos intentaron incrementar sus beneficios con una importante dedicación al sector inmobiliario, y algunas cajas lo hicieron de forma desmedida. Muchos factores contribuyeron a esta actitud. El primero de ellos, las rentabilidades que se obtenían. Tanto el suelo como las construcciones subían cada año de precio y hasta que llegó la crisis la morosidad como medida del riesgo era mínima. No recuerdo exactamente, pero en el caso de Caixa Catalunya a finales del año 2007 y principios de 2008 era el 1,6%. Por otra parte, si la promoción tenía un cierto tamaño, lo primero que se hacía una vez iniciada era abrir una sucursal de la entidad, que entraba en rentabilidad en corto tiempo al canalizar las hipotecas de los compradores en esta zona urbanizada, al domiciliar sus retribuciones, etcétera. Por último, está la tendencia de los gestores, sobre todo en las cajas, de mantener su puesto en el *ranking* de las entidades. Y es un hecho cierto que la caja que hubiera reducido sus compromisos con el sector inmobiliario habría crecido menos que las demás y habría perdido algún puesto en el *ranking*. Desde sus orígenes, la nueva ciencia de la psicología social ya afirmó que la actividad colectiva de grupos de individuos o entidades racionales puede no ser racional. Esta es una de las razones por las que se necesitan las denominadas políticas macroprudenciales, que en lenguaje llano quiere decir que se necesita cierta regulación. No hay mano invisible que corrija las burbujas del sector inmobiliario o de la bolsa, por citar otro ejemplo. La consecuencia de todo ello es que las entidades de crédito españolas, en un ambiente de bajos tipos de interés, contribuyeron decisivamente al exceso de inversión y, finalmente, al gran exceso de oferta en el sector de la vivienda, que acabó con la burbuja a partir del año 2009, cuando la crisis se había generalizado y la mayoría de los Gobiernos europeos habían ya tenido que acudir a recapitalizar en algunos casos los bancos más importantes de su país.

Ponerle remedio a esta crisis compleja ofrecía especiales dificultades. Se ha mencionado ya, entre otros, el problema de la falta de instrumentos de política monetaria y el hecho de que el Banco de España limitara el porcentaje del crédito sobre el valor del activo y avisara de los peligros que se derivaban de los desequilibrios macroeconómicos. A mi entender —y repito que es fácil decirlo con diez años de distancia y que en ningún caso me siento autorizado a hacer reproches sobre ninguna actuación—, un factor que debe tenerse en cuenta al analizar lo sucedido es la dificultad que hubo a la hora de diagnosticar que la crisis será sistémica y no de unas cuantas entidades. En cuanto los instrumentos para enfrentarse a la crisis, escribiendo esta intervención me he acordado de una frase de mi maestro Fabián Estapé que, medio en serio medio en broma, decía que el más eficaz instrumento de política monetaria era el teléfono. Es evidente que no estamos en tiempos de dictadura ni de planes de desarrollo, en los que era más fácil dar instrucciones al sector privado, pero pienso que si pudiéramos rebobinar lo sucedido se emprenderían instrucciones y acciones de limitación del crédito otorgado por bancos y cajas, sobre toda a la construcción y a la promoción inmobiliaria.

Después de la crisis provocada por la caída de Lehman Brothers, estuvimos analizando con el director de Caixa Catalunya y el servicio de estudios diversos casos en otros países que se habían enfrentado a crisis financieras debidas a burbujas inmobiliarias. En especial estudiamos el caso de Suecia, que en el año 1993 tuvo una seria crisis de exceso de oferta de viviendas. Este país remansó el exceso de oferta de viviendas y suelo en una agencia financiada con una emisión especial de deuda pública a diez años.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 5

Transcurrido ese periodo, la agencia había vendido en el último año los activos, pudo amortizar la emisión y, además, ingresar beneficios en las arcas del Estado. A finales del año 2008 propusimos una fórmula similar que denominamos banco de suelo e inmuebles que retuviera unos 50 000 millones de euros de activos y fuera financiado en parte por las entidades de crédito y por una emisión de deuda a diez años. Naturalmente el banco podía rechazar los activos que considerarse irrecuperables y los que ingresaba se valoraban a precios inferiores a su valor en libros. En febrero de 2009 llegué a dar una conferencia en Madrid analizando la crisis y proponiendo la creación del banco, pero eran momentos difíciles para tomar decisiones económicas y hubo cambio de ministro de Economía en el mes de abril. Por otra parte, reclamar que estábamos ante una crisis sistémica desde una caja concreta parecía una maniobra defensiva intentando la situación del llamado mal de muchos. Quizá por esta razón la propuesta fue muy criticada en los medios y no prosperó. El camino seguido por nuestras autoridades fue la creación del FROB, después de que fuera evidente que el Fondo de Garantía de Depósitos no bastaba ni para la primera de las cajas intervenidas. A partir de ese momento Caixa Catalunya siguió las directrices de las autoridades económicas, que condujeron a la fusión con otras cajas, y con ello puedo pasar a la tercera parte de mi intervención, dedicada a la evolución de Caixa Catalunya.

Fui nombrado presidente de Caixa Catalunya por su Asamblea General el día 16 de marzo del año 2005, a propuesta de la Diputación de Barcelona como entidad fundadora de la misma. En esta fecha hacía diez años que había dimitido del cargo de vicepresidente del Gobierno español, cinco que había renunciado a la Secretaría General del Partit dels Socialistes de Catalunya y también, evidentemente, había dejado de ser miembro del Congreso de los Diputados. En aquellos momentos Caixa Catalunya estaba en una etapa de gran expansión y brillante cuenta de resultados, alcanzó los 200 millones de beneficios en el año 2003 y aumentó esta cifra un 24 % en el año 2004, alcanzando los 248 millones de euros. Caixa Catalunya era en el año 2005 la tercera caja española en recursos financieros, por detrás de la Caixa y Caja Madrid. Era una entidad compleja que había tenido fuertes pérdidas años atrás en actividades aseguradoras del automóvil, que había creado un complejo entramado de promoción inmobiliaria y financiaba en parte su crecimiento mediante titulaciones. Era muy difícil conocer sus debilidades y sus fortalezas desde fuera de ella y aun desde dentro, requirió tiempo y tenacidad. Debe recordarse que la legislación catalana señala repetidamente que el presidente no tiene carácter ejecutivo y que esta capacidad está reservada al director de la caja. Poco a poco fui conociendo que el rendimiento de las actividades exclusivamente financieras propias de la entidad era escaso, que eran los beneficios extraordinarios los que permitían obtener los buenos resultados y que las inversiones en el sector inmobiliario eran excesivas dentro de la cartera general de inversiones de la caja. Pero, sobre todo, que la creación del grupo de empresas inmobiliarias integradas en Procám, con numerosas sociedades participadas al 50 % con diversos promotores por Caixa Catalunya, podían constituir un grave problema en el futuro. Si una promotora inmobiliaria asociada debía acudir al concurso de acreedores, Caixa Catalunya debía resolver el problema a sus expensas porque el coste en reputación de estar incluida en un concurso de acreedores era inasumible para cualquier entidad financiera. En absoluto encontré ninguna ilegalidad o práctica no ajustada a derecho, todo el equipo ejecutivo era cuidadoso con los aspectos legales, pero la construcción de un nuevo modelo de negocio diversificado, reduciendo la dependencia de las actividades inmobiliarias, era cada vez más necesaria. Del volumen de riesgo adquirido puede dar una medida el hecho de que Procám fuera la cuarta promotora de España en aquellos momentos. También puede ser una medida el ritmo de crecimiento del crédito otorgado por la caja. Mientras que en el caso de la caja creció al 14 % anual desde el año 2000, en el promedio de las cajas era algo superior a 9 %. Este ritmo de crecimiento se financiaba solo en parte con el incremento de los depósitos, siendo necesario proceder a titulaciones, como ya he mencionado, para captar nuevos recursos, con el correspondiente incremento de coste.

En otoño de 2006, cuando ya llevaba más de un año en la presidencia de la caja, decidí comunicar discretamente a la entidad fundadora y a la Generalitat de Catalunya —entidad de la que dependen las cajas— la situación de la *caixa* y la conveniencia de iniciar un cambio de rumbo, lo que implicaba nombrar no a un nuevo director, sino a un nuevo equipo ejecutivo. La propuesta no se justificaba en la previsión de una posible crisis, que en el año 2006 ni yo ni nadie auguraba, sino en el hecho de que varios elementos, como el coste de obtención de los fondos necesarios para la expansión o la estructura del instrumento inmobiliario, eran insostenibles a medio o largo plazo.

Basándose en los buenos resultados —los beneficios del año 2005 aún aumentaron, ascendieron a 269 millones, y la previsión para el año 2006, cuando yo hice esta reunión, era cercana a los 350

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 6

millones— y basándose también en las dificultades de llevar a cabo estos cambios con el consenso necesario —el equilibrio en el consejo de la caja era delicado—, estas instituciones consideraron más conveniente esperar e intentar que fuera el director el que corrigiera el rumbo de la Caixa. Por otra parte, en otoño de 2006 el Banco de España estaba realizando una inspección de la entidad, y era prudente esperar a sus resultados antes de tomar decisiones de calado.

El resultado de la inspección fue comunicado al consejo de administración el 9 de enero del año 2007. El Banco de España efectuaba varias recomendaciones, entre ellas, otra vez, no otorgar hipotecas por encima del 80 % del valor del inmueble y aumentar las provisiones en 22,3 millones, cifra que debe considerarse reducida con relación al volumen de créditos, cercano a los 60 000 millones, de la caja. Sin embargo, la carta del Banco de España contenía comentarios que reflejaban preocupación sobre la evolución de la morosidad, sobre la liquidez y sobre el volumen de créditos destinados a la actividad promotora. Sobre esta cuestión y la estructura de Procám, el escrito del Banco de España no proponía cambios organizativos ni de actuación, pero recomendaba que los órganos de gobierno tuviesen un perfecto conocimiento de estas operaciones. El consejo de administración tuvo conocimiento del escrito del Banco de España en su reunión del 16 de enero y le remitió la relación de medidas adoptadas siguiendo las instrucciones del Banco de España y preparadas por la dirección en el mes de febrero.

En este momento pedí una reunión al gobernador del Banco de España, que me recibió el día 22 de febrero, y delegó en el director de supervisión, firmante del escrito de recomendaciones del Banco de España. Mi pretensión era tener un conocimiento más directo de la opinión del Banco sobre el funcionamiento de la entidad que presidía. Era un contacto un tanto excepcional, puesto que, dada la legislación catalana, los contactos con el banco tenían lugar normalmente con el director o miembros del equipo directivo. En la reunión expuse mi criterio de que, también de acuerdo con la inspección, la mejor solución era ir desmontando Procám y que el resultado de la inspección justificaba un cambio de rumbo de la caja y de su equipo directivo. No fue ese el criterio del banco, que insistió en mantener al director y sostuvo que era suficiente cumplir con las recomendaciones que el banco había efectuado. Estoy convencido de que en la respuesta del banco pesaba la preocupación por las consecuencias para el sistema de un posible conflicto en una de las grandes cajas españolas y también por sus efectos sobre la confianza en el sector en un momento en el que ya veían algún nubarrón en el horizonte. Ciertamente, en una entidad crediticia, la confianza de los depositantes es una cuestión clave. Pueden realizarse cambios o reformas, pero cuidando mucho que refuercen y no disminuyan la confianza en la entidad.

Al no contar con el consenso del Banco de España, desistí por el momento de promover el cambio, pero a finales del verano del año 2007, vista la inercia de las actuaciones de la caja, el inicio de la denominada crisis de las hipotecas *subprime* —a las que ya me he referido— en los Estados Unidos y la evolución de la coyuntura internacional, comuniqué al presidente de la diputación, en tanto que entidad fundadora, que consideraba imprescindible el cambio de rumbo y mi decisión de abandonar la presidencia, por razones personales, a fin de año si no se había producido el cambio. Tanto la entidad fundadora como la Generalitat accedieron a condición de encontrar un sucesor adecuado y también a condición de que la operación se produjera con absoluto consenso en el seno de los órganos de gobierno de la caja.

Antes de terminar el año había completado el acuerdo con la dimisión del director y el nombramiento, en su lugar, de Adolf Todó, que fue seleccionado por sus reconocidas capacidades personales para dirigir un proceso de reforma financiera, por provenir de Caixa Manresa, una caja catalana de gran solidez y reducida exposición al riesgo inmobiliario, y por demostrar, ya antes de su nombramiento, un conocimiento profundo de los problemas de Caixa Catalunya. La tarea que esperaba a un nuevo responsable ejecutivo de la caja era muy ardua y requería especiales dotes de conocimiento del funcionamiento de las cajas y de capacidad de impulso y programación. Se trataba de dirigir una reducción drástica de los compromisos de la caja con los sectores de la promoción y de la construcción y enfocarla hacia la pequeña y mediana empresa, hacia las familias, los comercios y los trabajadores autónomos, intentando incrementar el ritmo de captación de clientes a través de la mejora de la atención y servicios a los mismos. La reducción de los compromisos y operaciones con la promoción inmobiliaria requería ir deshaciendo o cancelando las numerosas sociedades, casi cincuenta, que la caja había creado con empresas de promoción de todo el territorio español.

Por esas razones, la Comisión de retribuciones y el consejo de administración acordaron ofrecer una retribución en torno a la mediana del sector y que tanto las características del contrato como el cálculo de la remuneración se elaborasen por entidades independientes, el bufete Garrigues y Hay Group. Más tarde, de acuerdo con el nuevo director, se decidió escalonar en dos años el ajuste de la retribución

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 7

acordada. Hay que resaltar que el proceso se llevó a cabo con una transparencia totalmente novedosa en los procedimientos de aprobación de la retribución de los ejecutivos en Caixa Catalunya. Señorías, fue la primera vez en la historia de la caja que la retribución del director fue conocida con todo detalle por el consejo de administración, incluidos los sindicatos. Las retribuciones de los miembros de los órganos de gobierno, incluido el presidente, eran aprobadas por el consejo, la asamblea y la Generalitat, se publicaban individualizadas en la memoria anual de la caja y podían ser consultadas por Internet en cualquier momento.

Por razones familiares, Adolf Todó no se incorporó hasta primeros de febrero de 2008, pero de inmediato elaboró un informe de urgencia sobre la situación de la caja, que se trasladó a la Generalitat y al Banco de España y que dio origen a un plan de choque de cien medidas que mostraron con claridad el nuevo rumbo que había que imprimir a la caja. Le siguió el Plan estratégico 2008-2010, de mayor alcance, que fue remitido al Banco de España el 16 de septiembre de aquel año. Debo decir que la colaboración del departamento de supervisión del Banco de España con el nuevo equipo ejecutivo fue muy intensa a todos los niveles. Yo no puedo comentar más que la actuación del director de supervisión, más tarde subgobernador, que creo que ha declarado frente a esta Comisión, el señor Ariztegui, y la de su sucesor, el señor Martínez Tello. Quiero dejar constancia de que en ellos vi unos niveles de preparación, preocupación y esfuerzo en el apoyo a la caja claramente ejemplares.

Por otra parte, puedo citar una muestra de la aprobación del Banco de España al cambio de rumbo decidido por el consejo de administración a finales del año 2007. En la carta que me remitió el 16 de junio de 2010, pocos meses antes de mi salida de la caja, y que contenía las recomendaciones a raíz de una nueva inspección —muy larga, con inspectores permanentemente instalados en la caja desde el año 2008 hasta el propio 2010—, después de analizar los problemas o carencias de la Caixa, se decía, y cito textualmente: Como principales fortalezas destacan, no obstante, la sostenibilidad de su negocio y subsiguiente capacidad de generación de beneficios recurrentes, y el cambio de rumbo en la gestión impulsado por el nuevo equipo directivo, renovado sustancialmente a partir de la primavera de 2008 y consciente de la complejidad de la situación y de los importantes saneamientos y sacrificios a realizar en los próximos ejercicios. Más adelante, la carta del Banco de España decía: Es especialmente relevante el proceso de renovación profunda del modelo de negocio y funcionamiento operativo de la caja puesto en marcha tras el cambio organizativo de calado abordado por el nuevo equipo gestor.

Con el nuevo director fue posible afrontar una de las carencias comunes de las cajas de ahorro y organizar cursos para reforzar la capacidad de análisis de los miembros del consejo. Este plan de formación consistía en sesiones de dos horas, anteriores a los consejos mensuales, que se centraron en explicar las partidas de balance y de la cuenta de resultado, así como las ratios clave para un diagnóstico de la situación financiera de la entidad. A todas las sesiones asistió la práctica totalidad del consejo.

Cuando se había renovado el equipo directivo, aprobado el plan estratégico, aceptado por el Banco de España, y el proceso de reforma de la actividad de la caja era un hecho, la quiebra de Lehman Brothers inició la mayor crisis financiera de los últimos ochenta años y, con ello, se interrumpió un proceso que habría necesitado un mínimo de dos o tres años más para cumplir sus objetivos. La consecuencia inmediata de la crisis fueron los problemas de liquidez, puesto que se cerraron los mercados financieros, problemas que las autoridades afrontaron con un eficaz programa de avales. Pero el problema más grave era la necesidad de recapitalizar las entidades financieras y, singularmente, las cajas, que no tenían el recurso de acudir a ampliaciones de capital o apoyarse en la actividad ejercida en otros países, algo que ayudó a los resultados de muchos bancos españoles. Esta situación de necesidad de capital se incrementó aún más cuando se pasó a Basilea II, precisamente en plena crisis. Ya les he dicho que junto con Adolf Todó y el servicio de estudios de la caja propusimos la creación de un banco de suelo e inmuebles para retirar del mercado el exceso de oferta de patrimonio inmobiliario. Las autoridades optaron, a mediados del año 2009, por la creación del FROB para recapitalizar aquellas entidades que iniciaran procesos de integración. Tres años después se creó la Sareb, en el año 2012.

Caixa Catalunya, Caixa Tarragona y Caixa Manresa fueron las tres primeras cajas que se fusionaron en España. El proceso fue modélico, con total colaboración de los órganos de gobierno y una fusión de los equipos ejecutivos con criterios de capacidad profesional. Aunque la fusión se aprobó por parte de presidentes y directores de las tres cajas en el mes de agosto del año 2009, se alargó hasta julio de 2010 por la necesidad de contar con la aceptación de la Unión Europea, de que la viabilidad de la caja fusionada fuera aprobada por el Banco de España y de certificar el cumplimiento de la normativa europea en materia de retribuciones de los directivos como requisitos para obtener la recapitalización del FROB. Quiero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 8

señalarles que, como sin duda saben, la recapitalización del FROB era a un precio elevado, más del 7% del tipo de interés, y que, además, tenía que presentarse un plan de viabilidad de la entidad que garantizase la devolución de ese préstamo.

En enero de 2010, visto el esfuerzo que desarrollaba el equipo ejecutivo para enfrentarse a las difíciles circunstancias y en la perspectiva de la próxima fusión, el consejo aprobó el ajuste salarial del director y subdirector, necesario para alcanzar el salario medio del sector estimado por Hay Group, tal como había sido acordado con los directivos cuando se incorporaron a la entidad. Se aumentó la parte fija del salario y el porcentaje de la retribución variable del 35 al 50, pero de acuerdo con el director se endurecieron las condiciones a cumplir para el cobro de esa parte variable, de tal modo que en el primer semestre de 2010, el último de mi presidencia, ambos ejecutivos no percibieron retribución variable al no alcanzar los objetivos fijados previamente. Aun así, como ustedes probablemente saben, el fiscal Anticorrupción ha considerado esta medida como un delito de administración desleal y solicita dos años de prisión por ello. Quiero hacer constar que el mismo consejo en el que se determinó este salario acordó la congelación de las retribuciones de todos los miembros de los órganos de gobierno —consejeros, comisión de control, asamblea, etcétera—.

También ante la proximidad de la fusión, el gobernador y el subgobernador del Banco de España me comunicaron que no era conveniente la continuidad de los responsables de las anteriores entidades en la nueva caja. Dado que al Banco de España le parecía, como a mí, absolutamente necesario mantener a Adolf Todó como director, debía buscarse un nuevo presidente. Acepté cesar o, mejor dicho, no presentarme a la reelección e hice pública la decisión una vez garantizada la fusión de las tres cajas y consolidado Adolf Todó como nuevo director de la nueva caja resultado de la fusión. Comunicué mi decisión en la última asamblea de Caixa Catalunya, en mayo de 2010, y continué en la presidencia del proceso de elección de la nueva asamblea general de Catalunya Caixa, que era el nombre de la entidad fusionada, hasta el 10 de noviembre, cuando la nueva asamblea quedó constituida.

En el último consejo de administración conjunto anterior a la fusión se decidió aplicar al director y subdirector para el año 2011, para el año siguiente, el aumento salarial del 1,5%, que era la estimación del incremento del coste de la vida en el año —con los sindicatos se había acordado el aumento del IPC para todos los trabajadores—, y finalmente tuvieron un aumento del 1,8 —no el director— porque el IPC creció aquel año el 1,8. El fiscal Anticorrupción ha considerado este incremento del coste de la vida como otro delito de administración desleal que debe pensarse con otros dos años de prisión.

El día 22 de octubre de 2014, cuatro años más tarde de mi marcha de Catalunya Caixa, el FROB denunció a la fiscalía una serie de operaciones inmobiliarias realizadas entre los años 2000 y 2013. Ha sido inculpada precisamente —entre otros— la comisión ejecutiva que decidió el cambio de rumbo de la entidad y que desmanteló progresivamente Procám. El tema está en estos momentos en el Juzgado Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional.

El 16 de marzo de 2015, siete años después de que se produjeran los hechos, el FROB denunció a la fiscalía la indemnización del director que cesó en enero de 2008. En el expediente existían informes de los bufetes Garrigues y Uría avalando la legalidad de la operación. El fiscal no apreció indicios de delito y archivó la acusación del FROB por decreto de 10 de junio de 2015.

Antes de terminar mi intervención, permítanme un comentario general. Se han tomado muchas medidas de reforma, regulación y supervisión bancaria en España, en Europa y en la mayoría de países desarrollados, pero cuando contemplamos las gravísimas consecuencias de la crisis en el nivel de paro y bienestar de las familias es oportuno preguntarse si el esfuerzo ha sido suficiente. Para ello, deberíamos estar seguros de que el sector financiero está al servicio de la economía y no al revés, porque una de las más graves consecuencias de la crisis ha sido el aumento de la desigualdad y todas las previsiones apuntan a que, aunque estemos superando lentamente la crisis, la desigualdad seguirá creciendo.

También antes de terminar, déjenme decirles unas palabras sobre el consejo de administración que yo tuve el honor de presidir en Caixa Catalunya. Estaba compuesto por gente de muy distintos niveles de formación, de distintas procedencias, pero en todo momento pensaron en lo mejor para la caja, apoyaron las medidas de reforma y fueron conscientes de su papel. Algunos de los representantes de la diputación procedían de partidos políticos distintos. Nunca hubo el más mínimo problema originado por diferencias de pensamiento o provocados por esa procedencia. Por tanto, en un momento en el que yo explico lo que pasó en Caixa Catalunya creo que debo elogiar la actitud durante los años en que fui presidente del consejo de administración.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 9

Aquí, señora presidenta, termino mi intervención. He intentado modestamente contribuir al debate de esta Comisión y responder de mi actuación en la presidencia de Caixa Catalunya en los primeros años de la crisis, y una forma eficaz de responder de mi actuación es hacerlo también a los comentarios y preguntas que tengan a bien formularme los parlamentarios miembros de la Comisión.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serra.

Por parte de los grupos solicitantes, tiene la palabra en primer lugar por el Grupo de Esquerra Republicana la señora Capella.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: *Gràcies, presidenta. Molt bon dia, senyores y senyors diputats; molt bon dia, señor Serra.*

Quiero agradecerle que haya comparecido. Siempre es agradable escuchar a personas con una larga trayectoria política y profesional —este punto pedagógico que tiene usted cuando habla—, así como que haya tenido en cuenta el paso de otros comparecientes por esta Comisión y que usted ha incorporado en algunos de los aspectos de su intervención, pero permita que yo haga crítica de lo que representa usted. Yo diría que usted es la metáfora perfecta de lo que ha significado la Transición. Usted fue la gran esperanza blanca; un joven progresista, inteligente, preparado, que modernizó —y este sí es un punto que debo poner en valor— la Administración franquista, tanto en el caso del Ayuntamiento de Barcelona como en el caso del Ejército español, que remodeló en su momento, aunque seguramente no lo suficiente. Este es un aspecto que debe ser puesto en valor y que quería destacar antes de entrar en el fondo de la cuestión. Sin embargo, usted también ha significado para muchos el gran desengaño por su ascendente trayectoria y por el hecho de estar en estos momentos sujeto a procedimientos penales debido a su paso, seguramente innecesario, por la presidencia de Caixa Catalunya; esta es una valoración que hace Esquerra Republicana en la persona de esta portavoz. Seguramente podría haber terminado su carrera profesional de otra manera, por lo que permítame que le haga la crítica en cuanto a lo que ha significado su presidencia. Como usted ha dicho, ocupó la presidencia de Caixa Catalunya de 2005 a 2010 y tuvo que exigir de alguna manera la intervención del Banco de España para que pasase a controlar la entidad en un 90 %, debido a la acumulación de activos tóxicos provenientes del sector inmobiliario.

Usted ha hecho un análisis de todas las causas que se han ido sucediendo y que han originado la crisis, que es lo que nos han venido a decir la mayoría de los intervinientes en esta Comisión. Siempre el origen está en el exterior: fallaron los componentes del sistema financiero, fallaron los reguladores, fallaron las supervisiones bancarias, fallaron los sistemas de alerta y así hasta un largo etcétera. Es decir, son muchos los elementos, pero la mayoría de los intervinientes coinciden en la misma tónica, por lo que siempre echamos en falta saber en qué han incidido los que han tenido responsabilidades y qué es lo que no hicieron bien cuando tuvieron la posibilidad de cambiar el rumbo, a pesar de que usted sí que ha dicho que empezó a cambiar el rumbo, aspecto al que luego me referiré.

Durante todo este proceso, usted dijo también ante la Audiencia Nacional que el Banco de España aprobó todas sus operaciones en el ladrillo e incluso les alentó a invertir en este sector, y que el origen del agujero de 720 millones del que se le acusa está en el FROB y en el traspaso de los inmuebles a la Sareb. Pero, ¿qué es lo que ha pasado mientras tanto? ¿Cuántos miles de desahucios se han producido, por ejemplo, en Caixa Catalunya? Me gustaría que usted se refiriese a este aspecto. ¿Cuántas miles de personas han sido estafadas con participaciones preferentes y cláusulas suelo? En cuanto a los ERE, fueron cientos de trabajadores los que se quedaron sin trabajo, y al final usted también se ha referido a las retribuciones y a un equipo de directivos que se embolsaron determinados sueldos, cosa que yo no cuestiono si los resultados son buenos. En este sentido, a la vista de lo que ha pasado, si comparamos los sueldos con las consecuencias, vemos que, como usted apuntaba, han terminado en el Juzgado Central de la Audiencia Nacional, por lo que permita que los califique, por tanto, como sueldos que seguramente no respondían a los objetivos que deberían haberse conseguido.

A continuación me voy a referir a la gobernanza de las cajas. Sabe que la politización de las cajas de ahorros es el monotema de algunos partidos en esta Comisión, en especial de Ciudadanos, que dice que el problema de todas las cajas ha sido la politización. Respecto a Caixa Catalunya yo le querría preguntar si tiene usted alguna cosa que decir con relación a este tema. ¿Cree usted que hubo politización? Le pondré un ejemplo, y es que las diversas irregularidades denunciadas por el FROB a la Fiscalía Anticorrupción muestran una manera de actuar. ¿Cree usted que es así o estamos equivocados en el Grupo de Esquerra Republicana? Le voy a poner el ejemplo de la operación inmobiliaria y financiera de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 10

Llotja de Lleida, en la que Catalunya Caixa compra al ayuntamiento por 50 millones de euros un solar que no valía ni una quinta parte del precio pagado por Caixa Catalunya, deuda que debía pagarse presuntamente con la promoción de dos grandes torres de pisos de lujo en el mismo lugar que nunca se llegaron a ejecutar. A nadie se le escapa que de por medio está el alcalde Àngel Ros, del PSC. La pregunta que le hago es muy sencilla, ¿cómo puede un solar cambiar de valor tan rápidamente? ¿Había algún tipo de connivencia entre el equipo de gobierno del ayuntamiento y el equipo directivo de Catalunya Caixa? Entiendo que esto se encuentra en proceso de juicio y que lo que nos interesa de cara a los objetivos de la Comisión es saber cómo se proyectan este tipo de operaciones, cómo se valora el riesgo, cómo se define qué ayuntamientos sí y qué ayuntamientos no, y la pregunta del millón es: ¿esto es politización?

Cuando hablaba de las retribuciones, usted ha manifestado que se escogió a determinados directivos en función de las responsabilidades que habían tenido con anterioridad. El caso del señor Todó, si no he entendido mal, es que venía de Caixa Manresa, conocía el sector, por la proximidad, por el vuelco que se quería hacer en Catalunya Caixa. ¿Qué más criterios tuvo usted a la hora de valorar y decidir a quién se contrataba y a quién no, en el sentido de que al final el resultado, como apuntaba también en mi intervención, fue el contrario, ya que al final lo que promovieron fue la expansión de la entidad y la fusión como solución a los problemas? Es decir, ¿dónde falló la selección? ¿Qué otros criterios se tuvieron en cuenta para la selección del personal directivo?

En referencia a la organización de la entidad, ¿está de acuerdo con la afirmación de que el control de los riesgos de las operaciones comerciales de una entidad clave para la prevención de las pérdidas dependiera jerárquicamente del departamento que desplegaba todas las operaciones comerciales? ¿Cuál era el papel real del presidente de la entidad, a diferencia del director general? Se ha referido usted a ello, pero me gustaría que concretase un poco más. ¿Qué grado de responsabilidad tenía usted en la definición de la estrategia de la entidad en cuanto a planes de actuación, planes de expansión o la organización de la misma?

La señora **PRESIDENTA**: Lleva ocho minutos, por lo que le pediría que concretara las preguntas que le quedan por hacer. No la voy a cortar, pero sepa que ya lleva ocho minutos, así que, si le parece, céntrese en las preguntas.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: Sí, haré preguntas directas.

Usted afirmó en una ocasión, si no estoy errada: Hay cajas que tenían una inmobiliaria, pero nosotros éramos una inmobiliaria que tenía una caja. Quizás tenía razón. Por esto, el papel de Procam en Caixa Catalunya es tan relevante, y disponía de un complejo inmobiliario al mismo tiempo que se dedicaba a colocar hipotecas desde la propia Caixa. ¿No era esto hinchar la propia burbuja? ¿No era una contradicción en sus propios términos? Una cosa era lo que usted decía y otra lo que hacía la Caixa en su actividad diaria. Siendo consciente de la concentración en el sector inmobiliario, ¿por qué no diversificaron el riesgo en otros sectores de la actividad? En el caso Pretoria, en el que se encuentra implicada Procam y el pago de más de 1,5 millones de euros al señor Prenafeta, ¿hicieron ustedes una auditoría que fue incapaz de detectar ningún indicio de conducta delictiva? ¿No veían ustedes la alegría con la que actuaba Procam y que esto no era normal? En relación con las preferentes y las cláusulas suelo, Caixa Catalunya llegó a emitir 510 millones en preferentes y 1072 millones de euros en deuda subordinada entre 1999 y 2008. Vendió participaciones preferentes y deuda subordinada a más de 90 000 clientes de la entidad desde 1999 hasta 2008, ¿qué tiene que decirnos usted al respecto y que hizo usted en relación con cómo debían ser atendidos los clientes afectados?

Termino con una última pregunta: ¿qué le aconsejaría a alguien que en este momento, en el 2018, estuviera dirigiendo una entidad financiera, una *caixa*, de las pocas que quedan, o un banco de los que se han convertido en *caixa*, para que no terminara haciendo exactamente lo mismo que ustedes hicieron cuando presidieron o dirigieron determinadas entidades financieras?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Capella.
Señor Serra.

El señor **SERRA I SERRA** (Expresidente de Caixa Catalunya y exvicepresidente del Gobierno): Señora Capella, a ver si he tomado nota de todo lo que usted ha dicho.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 11

Me ha hablado al principio de que era innecesario que yo hubiera pasado por Caixa Catalunya. Quisiera aclararle que fui a Caixa Catalunya a petición del presidente de la entidad fundadora y en un acto de servicio. Caixa Catalunya había tenido problemas —lo he explicado— muy serios en unas operaciones en las que quiso intervenir en el seguro de automóviles y de accidentes de automóvil. Antes, otro presidente, un presidente de una talla enorme, el catedrático de Hacienda Pública, Sureda, propuesto por la diputación, tuvo un conflicto con el director, el director ganó los votos de todos los impositores y sindicatos, Sureda perdió y tuvo que cesar como presidente el que había sido propuesto por la Diputación Provincial de Barcelona. Con este trasfondo y la sensación de que la diputación no sabía demasiado lo que podía estar sucediendo en la caja, el presidente de la diputación me pidió que, despacito, poco a poco, fuera viendo exactamente qué es lo que allí sucedía. Por tanto, no sé si fue un paso innecesario o no, fue un paso que me pidieron y que me sentí obligado a aceptar. Quisiera decirles que durante los dos primeros años no había otra retribución que la de la dieta de asistencia al consejo, o sea que tampoco fue por un mecanismo económico por el que fui a ese cometido.

¿Qué es lo que no hicimos bien? Usted ha nombrado varias cosas. Lo que no hicimos bien fue crear una estructura de sociedades anónimas, bajo el paraguas de Procam, pero que era 50-50: Procam indirectamente en la caja de ahorros y 50% un promotor inmobiliario de Madrid, Barcelona, Zaragoza o Santander. Eso, a primera vista, era muy inteligente porque con cuatro o cinco empleados cada una de estas empresas al 50% era llevada por el socio promotor y no por la caja; con cuatro o cinco empleados de control, más un director, se manejaba una pirámide amplia que, como les digo, era la cuarta inmobiliaria de España. ¿Qué es lo que no se hizo bien? Construir una estructura que era desmesurada respecto de las posibilidades de la caja y que, sobre todo, encerraba un peligro enorme en caso de que se produjera una crisis económica y estas promotoras fueran entrando en concurso de acreedores, cosa que sucedió cuando se produjo la crisis. Quiero dejarle claro que empezamos a proponer dismantelar Procam en el año 2006, cuando nadie pensaba en la crisis; lo que sí pensábamos es que, en sí mismo, el mecanismo no era bueno.

Respecto a las preferentes, solo puedo decirle que mientras yo fui presidente no se hizo ni una sola emisión de preferentes en Caixa Catalunya. Y en cuanto al ERE, en mi tiempo el ERE consistió en ceses voluntarios del personal, nunca forzamos ningún despido; ofrecimos una salida que fue aceptada por un porcentaje, que en este momento no tengo en la cabeza, pero de manera absolutamente voluntaria. Es decir, más que al paro pasaron al retiro, por decirlo de alguna manera.

En relación con la politización, podía haber una politización de dos tipos, pero en las caixas catalanas hay un tipo que es difícil que se produzca. El primer tipo de politización sería hacer lo que las autoridades quieren que hagas —usted ha citado el caso de Lérida, pero yo creo que no entra en absoluto en esta situación—, politización que no se produjo en Caja Cataluña. Le pondré un ejemplo contrario: a pesar de todo, Caja Cataluña nunca entró en Spanair y ese es un ejemplo suficiente de la independencia de criterio de Caja Cataluña. La politización número dos sería la de la presión de partidos políticos para nombrar cargos y esta no se producía —ahora se lo diré porque me ha preguntado antes por el presidente— porque la parte ejecutiva de la caja termina en el director y, por tanto, nosotros no podemos decirle al director que nombre a esta persona o que dé este crédito; lo que sí podemos hacer es cambiar de director, si vamos disintiendo del modelo de negocio que aplica y no lo podemos modificar, pero no le podemos dar órdenes de trascendencia ejecutiva, por decirlo de alguna manera.

Respecto a Lérida, creo que Lérida era muy buena operación si no se hubiera producido la crisis. Ayudábamos al Ayuntamiento de Lérida a hacer un auditorio, se creaban dos torres que más que compensaban a la caja de ahorros. No conozco esta operación con detalle, pero un ejemplo de este tema es que en la denuncia que el FROB ha pasado al fiscal no lo incluye.

¿En qué nos equivocamos al seleccionar? Usted tiene que partir de la base de que cuando yo entro me encuentro con el equipo ejecutivo totalmente formado y el nuevo que creé a partir del nombramiento de Adolf Todó cumplió perfectamente su misión y la prueba son los elogios del Banco de España sobre este nuevo estilo de ejecución. Por tanto, no me siento responsable de haber nombrado un equipo no competente. El equipo era competente y lo decía ni más ni menos que el Banco de España.

Creo que he traído la ley catalana. Mire, la primera ley catalana de cajas que le dedica un artículo al presidente es el texto refundido de 2008. Hasta entonces el presidente no tenía ni artículo en la ley. Ahora tiene el 33, que es un poco largo pero lo resumiré y lo traduciré: ... corresponden al presidente o presidenta de la caja de ahorros, que no puede ser ejecutivo, las funciones siguientes: representar institucionalmente a la caja de ahorros y entidades; convocar, después del acuerdo correspondiente del consejo de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 12

administración, la asamblea general; convocar y presidir las reuniones del consejo de administración; actuar en representación de la caja de ahorros ante los organismos corporativos; firmar en nombre de la caja de ahorros los acuerdos; actuar en representación de la caja de ahorros para la ejecución de acuerdos que adopte la asamblea general y velar para que se cumplan las disposiciones legales que obligan o afectan a las cajas de ahorros. Estas son las competencias en el modelo catalán del presidente de una caja. Aparte de la ley, yo me sentí responsable de analizar y seguir, con el consejo y la comisión ejecutiva, el modelo de negocio y garantizar el modelo de negocios adecuado para la caja de ahorros.

En cuanto a lo de Procám y la burbuja, ya le he contestado. La estructura de Procám tendía a una burbuja en la medida en que había una burbuja de promotores y nosotros lo que habíamos hecho era crear sociedades al 50% con esos promotores crecientes. En cuanto a si había que diversificar, fue el plan del nuevo director; plan que se mandó al Banco de España y se aprobó. Los dos ejes del plan, cuando realmente pude colocar un nuevo equipo ejecutivo, fueron, uno, deshacer Procám y, dos, diversificar.

Respecto a si se aprobaban cosas con alegría, no busco excusarme, pero deben ser conscientes del contexto, y en aquel momento todo el consejo sabía que teníamos beneficios porque teníamos Procám, que era el 60% de los beneficios de la caja. Gracias al crecimiento de los beneficios de Procám, hicimos unos programas en la fundación, por ejemplo, un hospital muy grande para alzheimer y enfermedades degenerativas; compramos miles de hectáreas en parajes naturales, etcétera. Comprenderán que la actitud del consejo hasta que no vimos los problemas era la de ayudar a que Procám funcionara.

Me dice que qué consejos daría a las cajas. En este momento las cajas están todas transformadas en bancos y el consejo que les daría es: diversifícate, no concentres riesgos y sé prudente.

Ya he contestado todas las cuestiones.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serra.

En el turno de réplica, por Esquerra Republicana tiene la palabra la señora Capella.

La señora **CAPELLA I FARRÉ**: Gracias, señor Serra.

Le felicito por los actos de servicio que está dispuesto a hacer, pero usted comprenderá que yo pueda criticar o valorar de forma distinta su paso por Caixa Catalunya. Es decir, yo entiendo su posición, pero usted comprenda que yo lo vea de forma distinta y que vea que hubo una buena trayectoria política hasta un determinado momento por otras cuestiones —también tuvo usted que dimitir siendo miembro del Gobierno del Reino de España—. En todo caso, lo que yo valoraba era su paso por distintas administraciones, su buen hacer, y valoraba negativamente su paso por Caixa Catalunya. Veremos también el resultado de los procesos judiciales, pero usted dice lo que dice y debe entender que yo lo valore de forma distinta. Usted ha hecho un poco lo de *excusatio non petita, accusatio manifesta* cuando dice que era un cargo no retribuido. Yo no le preguntaba a usted si como presidente era retribuido su cargo o no o si valoraba que la retribución era correcta o no. Yo no estaba hablando de usted. Hablaba de los directivos, de los ejecutivos, de aquellos que tenían que hacer el gran cambio y no lo hicieron, que debían responder a la situación que ya se avecinaba y no lo hicieron. Por tanto, no hablaba de usted, sino de los ejecutivos.

En el tema de la Llotja de Lleida y en relación con el alcalde Ros, quiero decirle que, si no voy errada, en las páginas 105 a 109 de la denuncia de la fiscalía sí aparece esta cuestión. Por tanto, yo me remito a lo que dice. Ya sé que usted está en este procedimiento y que, por tanto, me puede contestar o no contestar pero, insisto, este tema está allí, está presente, porque la pérdida de valor del solar fue espectacular, si se me permite la expresión. Usted ha hablado ahora de prudencia, respondiendo a que yo le cuestionaba que hubiesen actuado con cierta alegría porque tenían beneficios. Ya había elementos encima de la mesa e indicadores que decían que la alegría no duraría para siempre y que la expansión que estaba haciendo Catalunya Caixa —perdone que diga Catalunya Caixa— apuntaban a que la cosa cambiaría. Por tanto, quería saber por qué no hubo prudencia, por qué no se hizo caso, porque seguramente sí hubo quien les advirtió al respecto pero no hicieron caso.

En relación con lo que usted decía sobre las preferentes, insistiré. Igual es que estoy equivocada y tengo los datos mal recogidos, pero en el período de 1999 a 2008 se llegaron a emitir preferentes —no sé en qué intervalos; igual usted tuvo que asumir los que ya se había decidido emitir—, deuda subordinada y cédulas hipotecarias que afectaron a pequeños inversionistas.

Usted aludía al profesor Estapé, que decía, si no le he entendido mal, que la mejor manera de hacer política económica era a través del teléfono. ¡Hombre, tampoco ha cambiado tanto! Si no, pregúntese usted qué es lo que pasó con el decreto de cambio de domicilio de las sociedades, el decreto que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 13

aprobó con ayuda del Partido Socialista Obrero Español, Ciudadanos y el Partido Popular. Dígame usted si esto no es a golpe de teléfono.

Muchísimas gracias, señor Serra.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Capella.
Señor Serra.

El señor **SERRA I SERRA** (Expresidente de Caixa Catalunya y exvicepresidente del Gobierno): Usted ha dicho que el tema del FROB está *sub iudice*. Solo le recordaré que el FROB también me acusó de la indemnización del director, teniendo en su expediente informe favorable de dos empresas consultoras de la categoría de Garrigues y Uría. En cambio, siete años después se le ocurrió que aquello había podido ser delictivo. Yo estoy muy tranquilo en relación con las acusaciones del FROB, señora Capella. Tranquilo de conciencia, que es lo más importante, pero también tranquilo en cuanto al fin del procedimiento. Los dos procedimientos que le he citado los considero totalmente injustos y creo que esto acabará resolviéndose en esta dirección. Puede haber habido emisiones entre 2000 y 2008, pero entre 2005 y 2010 no las hubo, que es mi periodo de Presidencia y con eso ya le he contestado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serra.

Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra para su primer turno el señor De la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor Serra, a esta Comisión en nombre de mi grupo parlamentario, Ciudadanos. Usted fue ministro y vicepresidente con el Partido Socialista ininterrumpidamente desde 1982 hasta 1995. En esa fecha tuvo que abandonar el Gobierno por su supuesta implicación en un caso de espionaje y corrupción que usted bien conoce, el caso Crillón. Unos años después —es por lo que usted está hoy aquí— fue nombrado presidente de Caixa Catalunya, pese a carecer, que sepamos, de experiencia previa en el sector financiero. Es cierto que está imputado en dos —parece que ahora en tres— causas distintas por su gestión al frente de Caixa Catalunya, por lo que, respetando sus derechos, voy a hacer un relato de hechos y voy a intentar no formularle preguntas excesivamente concretas. Usted puede contestar a lo que le perezca oportuno.

En primer término, usted estaba en el Consejo de Ministros que promovió y aprobó en 1985, con la mayoría absoluta del Partido Socialista, la Ley de órganos rectores de las cajas de ahorro, norma que, en nuestra opinión, promovió la politización masiva de los consejos de administración y de los órganos de gobierno de las cajas de ahorro. Esta norma, como sabe, era parcialmente básica —es decir, afectaba también a Catalunya— y fue promovida por el entonces secretario de Estado de Economía, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, que posteriormente, durante su periodo, fue gobernador del Banco de España. En fin, como usted ha comentado, cuando accedió a la presidencia de Caixa Catalunya en 2005 venía de haber sido secretario general del PSC y diputado por esta formación por Barcelona. Ha dicho que accedió al cargo a petición de la entidad fundadora, que es la Diputación de Barcelona, que entonces estaba controlada por el Partit Socialista de Catalunya. En 2006, sus compañeros del PSC, que también dirigían la Conselleria de Economía con el tripartito, aprobaron la norma por indicaciones suyas, según he leído en la prensa, la cual permitía que los presidentes de las cajas en Cataluña cobrasen un sueldo. Gracias a esta norma, coincidiendo con una gestión en Caixa Catalunya que nosotros consideramos particularmente desastrosa, sus retribuciones en 2009, último año en el que usted ejerció como presidente de la entidad a tiempo completo, ascendieron a 177 800 euros, según el informe corporativo de la entidad, además de percibir 60 000 euros por dieta, cifras, según hemos leído en los medios de comunicación, a los que habría que sumar otro millón de euros proveniente de los consejos de Gas Natural y Applus, empresas en las que estaba usted en representación de Caixa Catalunya, que era la accionista.

En nuestra opinión —esto no es penal, sino pura y simplemente una descripción de hechos—, la gestión de Caixa Catalunya fue desastrosa. No cabía esperar otra cosa de órganos de gobierno politizados que no habían tenido experiencia en la gestión financiera. Me ha llamado tremendamente la atención algo que usted ha dicho y es que el plan de formación consistía en sesiones de dos horas anteriores a los consejos mensuales y se centraba en explicar las partidas de balance y de la cuenta de resultados y los ratios clave para un diagnóstico de la situación financiera. ¿Esto es lo que no sabían hasta 2009 los miembros de su consejo de administración, señor Serra? ¿Cree que así se puede dirigir una caja? Además, a todas las sesiones asistió la práctica totalidad del consejo. ¿Antes, cuando estaban

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 14

firmando las cuentas, no conocían las partidas del balance ni los ratios claves de la gestión financiera? Esto al final acaba en un resultado desastroso al que usted no ha hecho referencia y es el terrible coste del rescate de Caixa Catalunya. De momento, 12.600 millones de euros a cargo de todos los españoles. A día de hoy es el rescate más oneroso que ha tenido que pagar el contribuyente español; por cierto, en una cuestión que es fundamentalmente de solidaridad de todos los españoles, con depositantes fundamentalmente catalanes, porque si no hubiesen perdido prácticamente todo. En relación con su tamaño, el rescate de Caixa Catalunya es el segundo más elevado después del de Banco de Valencia, que estaba controlado por una caja y cuyo presidente era José Luis Olivas, en este caso antiguo presidente de la Generalitat Valenciana del Partido Popular. Está muy cerca del terrible coste del rescate de Bankia, que es ligeramente inferior, básicamente porque el en de Catalunya Caixa se ha perdido todo y además hay un programa de protección de activos que tienen tanto BlackRock como el BBVA. Todavía seguimos pagando parte de los créditos malos que se dieron mientras que en el caso de Bankia se está recuperando algo. En fin, fue una gestión francamente terrible.

Señor Serra, ha señalado —en esto le doy la razón— que la gestión del ladrillo, especialmente esta entrada masiva, se hizo de la mano del Banco de España. Eso sí, curiosamente, el gobernador Miguel Ángel Fernández Ordóñez, antiguo compañero suyo de partido, precisamente fue el autor intelectual de la ley que permitió la politización masiva de estos órganos de gobierno, órganos que, como usted ha dicho, parece que mucho no sabían de gestión financiera. Como decía la compañera de Esquerra, nos preocupa, y mucho, la politización, pues deriva en que en los órganos de gobierno no se sepa qué se hace y el máximo órgano de gobierno de la entidad es el consejo de administración, que, por cierto, aprueba las cuentas, pero parece ser que se las tenían que explicar. Se formulan las cuentas y luego las tiene que aprobar la asamblea general en el caso de una caja. Sin embargo, se hizo de la mano del Banco de España o al menos esto es lo que declaró el señor Aríztegui en esta Comisión cuando le pregunté. Dijo que mientras estuvo de responsable en el Banco de España —literalmente—, en Caixa Catalunya lo que se hizo fue ayudarle con preferentes del FROB y posteriormente inyectarle capital en octubre —creo recordar— de 2011, capital que en ese momento —lo decía la ley tajantemente— los bancos a los que se les había suministrado tenían de seis a once meses para recuperarlo. Estábamos en la fase en la que todavía ellos pensaban, y por tanto no constaba, que hubiese ningún problema —y no entro ya— de ninguna irregularidad. Básicamente, en 2011, después de que usted se fuese, el Banco de España consideraba que no había ningún problema. Increíblemente, el agujero y la exposición inmobiliaria tampoco fueron detectados por el Banco de España ni por la Generalitat de Catalunya, que en el Estatut que promovieron el Partit Socialista de Catalunya y otros partidos le daban todo tipo de competencias de supervisión que tampoco —corríjame si me equivoco— se ejercieron. La realidad son 12.600 millones de euros que no hemos recuperado.

Permítame extenderme un minuto en relación con lo de la filial Procám. Para empezar, quiero preguntarle si, como usted afirmó en un primer momento, empezó a desmontarla o en realidad, como dijo posteriormente contestando a preguntas de la portavoz de Esquerra, había que situarse en el contexto y el consejo de administración era muy partidario de potenciar la actividad de Procám, de esta filial que tenían, porque es la que daba beneficios que permitían tener una obra social de la que se beneficiaban los representantes de los partidos políticos que estaban allí. No lo sé.

En cualquier caso, lo que me sorprende del tema del negocio inmobiliario es que no solamente fuese en Cataluña, sino también en el resto de España, en Portugal y en Polonia. Sigo sin entender qué hace una entidad supuestamente social de Cataluña invirtiendo en el negocio inmobiliario de Polonia. Y entiendo menos todavía que incluso diesen créditos para que se pudiesen constituir sociedades mixtas para entrar en el negocio inmobiliario, que luego financiaran a las filiales de Procám con crédito promotor, créditos suelo, es decir, que financiaran su actividad, porque cuando se hace...

La señora **PRESIDENTA**: Lleva ocho minutos.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Voy concluyendo, señora Presidenta. Muchas gracias.

Cuando se hace eso, ustedes están poniendo la práctica totalidad del dinero y al final el que lo puede perder es el que lo pone. Evidentemente, esta es una asunción de riesgos absolutamente excesiva. Es evidente que el Banco de España tampoco era consciente, pero si un ordenado gestor, alguien que utiliza recursos ajenos, está utilizando los depósitos de los depositantes para realizar actividades crediticias, en realidad está asumiendo actividades de altísimo riesgo. Yo creo que sus socios perdieron mucho menos. En realidad, el sistema era que si el negocio salía bien, compartían los beneficios y si las cosas salían mal,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 15

como acabó ocurriendo, el riesgo asumido era tremendo. En fin, las responsabilidades penales las determinarán, como corresponde en un Estado de derecho, los tribunales, pero Ciudadanos cree que existe una evidente responsabilidad política en el caso de Caixa Catalunya, con una normativa, una gestión, una supervisión lamentable, en la que usted y su partido, el Partido Socialista de Cataluña, el PSOE, tuvieron un papel protagonista. Si puede, me gustaría que diese respuesta a todas estas cuestiones, que básicamente se resumen en cómo es posible que el rescate más caro de todos, lo cual al final viene a ser la peor gestión, fuese el de Caixa Catalunya.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De la Torre.
Tiene la palabra el señor Serra.

El señor **SERRA I SERRA** (Exvicepresidente de Caixa Catalunya y exvicepresidente del Gobierno): Voy a enfrentarme a un tema que también ha mencionado la señora Capella. Yo dimité en 1995 porque un coronel del CSIC grababa escuchas; en teoría, solo tenía que grabar escuchas en árabe o en ruso, pero se extralimitó y grabó otras. Era un coronel que ni yo conocía ni había nombrado, pero así y todo dimité porque además creía que el mensaje que debía transmitir al servicio y las Fuerzas Armadas era tomar esa decisión. Pasados veintitrés años, de 1995 a 2018, estoy orgulloso de eso; no se ha producido otra dimisión de esa dignidad en el seno de cualquier otro de los Gobiernos en que ha sucedido un caso como este.

Ha puesto en cuestión mi experiencia financiera. A la señora Capella le he leído las funciones legales. No me tome por presuntuoso, pero le voy a decir una cosa que ya he dicho antes. La señora Capella tiene tendencia a hablar del tema militar, pero en este caso me costó caro porque me acuerdo muy bien de que el presidente de la diputación me dijo que como había resuelto el problema militar no podía decir que no podía resolver el problema de esa caja. No, no es eso. Quiero decirle lo siguiente. Cuando una persona ha sido alcalde de Barcelona y ha cogido la alcaldía en una situación en que los ingresos eran menos de la mitad de los gastos y la deja, tres meses antes del cuatrienio, equilibrada, puede presidir cualquier caja o entidad de tipo financiero, sobre todo si es presidente *chairman* —como dicen en inglés— no presidente ejecutivo. Si hubiera sido presidente ejecutivo, no habría aceptado el cargo, por descontado. Evidentemente estaba en el Gobierno cuando se aprobó la Ley de 1985, pero le aseguro que en ese año tenía unas preocupaciones muy distintas a esa y realmente estaba muy concentrado en la tarea en la que estaba sumido. Tengo que rectificarle. La Generalitat hizo un decreto porque era un problema que ya tenían en la cabeza: como los presidentes no asistían diariamente a las cajas, no tenían despacho, etcétera, pensaron en esta solución. No sé quién dice que induje a tomarla. No, no lo hice, y además no la apliqué en mi caso hasta el año 2007, aunque hubiera podido hacerlo en 2006. ¡Qué más hubiera querido yo! Primero, en Applus no tenía retribución como consejero y en Gas Natural estuve un año, pero qué más hubiera querido yo que las retribuciones fueran de un millón; no eran ni la décima parte de eso.

Hablemos de los consejos de administración. Las cajas —y yo estoy convencido de que su desaparición no es buena para el país—, que eran elementos de competencia para los bancos, convendría que existieran, y ahora, con su conversión en bancos, estos elementos de competencia subsisten como bancos pero no como entidades distintas, porque una entidad distinta, más orientada a la hipoteca inmobiliaria, controladamente, no desmedidamente, es buena para el país porque, si nos vamos recuperando, volverá el deseo de los españoles de ser propietarios de su propia vivienda. Siento personalmente que las cajas hayan desaparecido. Las cajas tenían muchos problemas, pero dos de ellos eran graves y dependían de la legislación: primero, los problemas de gobernanza, básicamente la constitución de los órganos, y segundo, problemas de que no tenían los resortes de la banca para hacer frente ni a una crisis ni a un crecimiento orgánico sensato, que es ampliar capital. Por lo tanto, a veces el recurso a deuda subordinada, que no es lo mismo que las preferentes, era obligado y sugerido por el Banco de España.

Los consejos se formaban por cuatro vías, al menos en Caixa Catalunya: ocho consejeros, por sorteo, eran representantes de los impositores; siete —incluido el presidente— de la entidad fundadora; tres de las corporaciones locales que tenían más sucursales, por decirlo de alguna manera, y tres de los sindicatos, y el director tenía voz y voto. El resultado del sorteo es el resultado del sorteo, señor De la Torre. Yo he querido hacer un elogio de la dedicación, de las ganas de saber, de las ganas de ayudar que tenían los miembros del consejo de administración, porque lo hicieron. ¿Podríamos haber hecho antes los cursos? Tuve que esperar a cambiar al director porque el anterior no lo consideraba conveniente. Por lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 16

tanto, no culpen a las cajas de esos problemas que provienen de la legislación; si hubiera habido ampliaciones de capital, se hubieran resuelto muchos problemas.

Déjeme hacerle solo un comentario. Usted ha dicho que el rescate de Caixa Catalunya, que es inmenso, ha costado 12000 millones. Le diré que el rescate depende de dos variables —por eso he dicho que no vengo a hacer reproches a nadie—: una, la conducta de la caja que tiene pérdidas, y dos, la forma en cómo se gestiona el reflotamiento o el tratamiento de esa caja. Les ruego que consideren qué podría haber pasado si Caixa Catalunya hubiera sido asumida como Bankia y llevada hasta ahora: probablemente estaría devolviendo parte del dinero entregado si se hubiera mantenido la gestión en vez de venderla rápidamente y a un precio muy bajo. Los inmuebles de la caja en Barcelona valen más que su precio de venta.

La señora **PRESIDENTA**: No se ha oído lo último. Suba un poco el tono porque desde atrás no le oyen. ¿Puede repetir lo último?

El señor **SERRA I SERRA** (Exvicepresidente de Caixa Catalunya y exvicepresidente del Gobierno): Les decía que si se hubiera escogido para Caixa Catalunya un sistema de gestión de la situación parecido al de Bankia, quizá los resultados serían diferentes. En vez de esto, se optó por una venta rápida a un gran banco y a un precio muy reducido. El precio de venta, si no recuerdo mal, son 350 millones de euros y solo los inmuebles de Caixa Catalunya en Barcelona ya valen más. La caja ya estaba saneada porque se habían introducido miles de millones.

Procam. He querido explicar el estado de ánimo del consejo cuando entré a presidirlo, y el estado de ánimo del consejo era que esa caja tenía el privilegio de tener un Procam que le daba buenos resultados. Me costó mucho y por eso la condición era el consenso. Por eso digo que la confianza es un elemento absolutamente imprescindible, porque ninguna entidad bancaria puede permitirse que caiga la confianza. Por eso he explicado que tuve que ir con mucha prudencia, tanto con la entidad fundadora como con la Generalitat, porque sin estos apoyos no podía empezar a hablar con los miembros del consejo, pero la respuesta fue muy positiva. Entonces, a pesar de los beneficios, señor De la Torre, cambiamos el modelo de negocio y cambiamos el equipo ejecutivo; a pesar de hacerlo en el año de mayores beneficios de la historia de la caja y a pesar de que no había atisbos de crisis aún. Por lo tanto, yo creo que hay que valorar la iniciativa, la previsión y la prudencia de haber dado estos pasos.

Por lo que se refiere a ir a Portugal y Polonia, fue una decisión motivada por la alta rentabilidad de la operación y, de hecho, funcionó muy bien hasta que vino la crisis. Ya que antes la señora Capella ha mencionado la denuncia del FROB, el FROB no encuentra ningún defecto en estas operaciones. Son cuestiones que, evidentemente, también cambiaron cuando se cambió el equipo ejecutivo. Por lo tanto, yo les ruego que tengan en cuenta que el consejo de administración tuvo la visión, en el año de mayores beneficios, de cambiar el modo de gestión porque pensaba que no era sostenible.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serra.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor De la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Muchas gracias, señor Serra.

Como creo que me ha contestado a todo, intervendré brevemente. Solo quiero hacer un par de matizaciones. Una primera sobre lo que usted decía respecto a si parte de las pérdidas se derivan de haber adjudicado esto a BBVA en lugar de haberlo mantenido como entidad independiente. Efectivamente, esto puede ser así, es discutible; en cualquier caso, el coste —porque nadie estaba dispuesto a asumirlo por los 350 millones de euros— se ha incrementado: de los 12000 millones de euros que se inyectaron en diversas fases, ahora estamos en 12600, porque parte de las pérdidas de la actividad crediticia se le reponen a BBVA y a Blackstone. Parece ser que el agujero era muy considerable y partía de una caja que, como usted mismo decía, tenía beneficios cuando entró. Evidentemente, todas las entidades han pasado la crisis, pero todo esto no dice mucho de la gestión que desarrolló usted durante la crisis, con independencia de la entidad, con independencia de lo que se pueda considerar *a priori* sobre su experiencia previa en cargos políticos con respecto a la dirección de una entidad financiera.

En segundo término —evidentemente esto no es un reproche personal—, desde nuestro grupo parlamentario creemos que la legislación cuenta y mucho, y usted venía de ser un dirigente del Partido Socialista Obrero Español y un dirigente del Partido Socialista de Cataluña. Al final, su partido implantó un modelo de cajas que usted mismo está diciendo que llevó a que estos órganos de gobierno no supiesen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 17

bastante, dicho suavemente. Por tanto, creemos que como conclusión para esta Comisión de investigación es tristemente relevante.

Por último, con respecto a Procám, quizá la peor noticia de toda esta cuestión es que la gestión del riesgo parece brillar por su ausencia aquí. Es poner todos los huevos en la misma cesta, en una cesta particularmente arriesgada que es la de la actividad inmobiliaria. Esa no es, en nuestra opinión, la forma de gestionar una entidad financiera porque si no, cuando hay problemas, el riesgo para el sistema financiero y para las arcas públicas es elevadísimo y tristemente se materializa.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor De la Torre.
Señor Serra.

El señor **SERRA I SERRA** (Expresidente de Caixa Catalunya y exvicepresidente del Gobierno): Señor De la Torre, estoy de acuerdo con usted en muchos de los puntos que ha dicho, no crea que disiento. Pero, insisto, al año de mi presidencia yo ya había dibujado el nuevo modelo, la búsqueda de un directivo para diversificar, etcétera. Incluso en un momento en el que el Banco de España —por otras razones— aún no lo consideraba necesario. Por lo tanto, diligencia en rectificar...

El porqué de las pérdidas lo ha dicho usted, es Procám, pero también los supervisores sabían que la caja había hecho más de cincuenta sociedades anónimas y que era la cuarta inmobiliaria de España. Yo no sé qué hubiera pasado si no nombramos a Todó. El desastre estaba anunciado, pero fue menor de lo que podía haber sido precisamente porque ya habíamos deshecho bastantes sociedades de Procám. Y, les insisto otra vez, son el motivo de la acusación del FROB en la cuestión que está en la audiencia, y ya les digo que estoy tan tranquilo porque hicimos lo que teníamos que hacer y lo que nos decía el Banco de España que había que hacer.

Señor De la Torre, con mucha cordialidad, no le quiero molestar, pero me he leído, señora presidenta, algunas intervenciones, sobre todo de personas que conozco, entre ellas el señor Aríztegui. En estas intervenciones —no vienen al caso los otros nombres— usted le critica una determinada actuación, que no consultó al ICAC, y le dice: al final esto supuso que no se reflejaban en la cuenta de pérdidas y ganancias deterioros importantes y que Narcís Serra —y otros nombres que no vienen al caso— y el resto de las cúpulas de las cajas quebradas cobrasen bonus millonarios. Yo le pido que corrija esto, en mi retribución no había otra cosa que el salario fijo; no hubo bonus, no hubo nunca ningún variable, no hubo nunca aportaciones a planes de pensiones ni indemnización en la salida. **(El señor De la Torre Díaz: Sí, sí)**. En un problema como este es bueno —creo yo— distinguir quién ha hecho o no determinadas actuaciones. Se lo digo cordialmente. Si en algún momento de esta Comisión vuelve sobre este tema, no me incluya, por favor.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serra.

Efectivamente, esas declaraciones figuran en el *Diario de Sesiones*, incluso el señor Serra me había planteado en la conversación previa a la comparecencia que tengo siempre con los comparecientes su deseo de hacer esa manifestación. Yo le contesté que la ocasión era en este momento y no en la intervención inicial. A efectos exclusivamente de este asunto, tiene la palabra el señor De la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Señor Serra, efectivamente, tiene razón y me lo rectificó el señor Aríztegui correctamente. Sí, ahí me equivoqué y le pido disculpas porque fue una intervención con un diálogo bastante fluido e intenso entre el señor Aríztegui y yo y me equivoqué en dos cuestiones: en primer término, en su retribución, que efectivamente no cobró una retribución de bonus, cosa que otras personas que cité sí cobraron; es un error mío. Y, en segundo término, también me equivoqué en el tema de que el tratamiento contable en el caso de Caixa Catalunya es distinto porque estamos ante una fusión, mientras que el señor Aríztegui y yo discutíamos sobre qué tratamiento contable se tiene que dar a los SIP. Es evidente que me equivoqué y rectifico.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De la Torre.
Señor Serra.

El señor **SERRA I SERRA** (Expresidente de Caixa Catalunya y exvicepresidente del Gobierno): Solo quiero confirmarle que en el caso de Caixa Catalunya, Manresa i Tarragona, que constituyeron Catalunya Caixa, es fusión real.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 18

La señora **PRESIDENTA**: Como llevamos dos horas con el compareciente y vamos a tener ahora aproximadamente otras dos horas, me parece oportuno, para no interrumpir el debate con un grupo, hacer el receso de quince minutos para que descanse el compareciente. Reiniciaremos con el señor Vendrell, después el Grupo Socialista y posteriormente el Grupo Popular. En quince minutos reiniciamos. **(Pausa)**.

Tiene a continuación la palabra, por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Vendrell.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Gracias, presidenta.

Bon dia, senyor Serra, benvingut aquesta comissió. Quiero realizar alguna reflexión inicial y algunas preguntas y consideraciones. El balance de la crisis de Caixa Catalunya es realmente catastrófico: más de 12 000 millones de euros de ayudas públicas, malvendida —y en esto creo que estamos de acuerdo— por 1187 millones de euros en subasta al BBVA —es decir, una pérdida de más de 11 000 millones de euros—, 6000 puestos de trabajo destruidos, más de 122 000 personas atrapadas y engañadas con las participaciones preferentes, y más de 1700 millones de euros en deuda subordinada. Tenemos que ser conscientes de que la desaparición de las cajas con la crisis financiera, y en concreto de Catalunya Caixa, ha provocado un dolor social enorme por los estafados por las participaciones preferentes, por la deuda subordinada, por hipotecas imposibles de pagar, por miles de desahucios y por la pérdida de empleo. Me ha sorprendido que usted no hiciese mención de forma concreta al coste social que ha tenido la crisis de las cajas, no en general, sino en concreto la de su entidad. Usted atribuía la crisis a la gran recesión, a la crisis financiera mundial y sus efectos sobre España y a la dificultad de hacer una previsión de la crisis, pero sin duda tiene que haber otra explicación, porque otras entidades que también han sufrido la crisis —la de Ontinyent, la de Pollença, la Caixa d'Enginyers, en Catalunya, las cajas vascas, las cajas cooperativas o la banca ética— no han tenido el desenlace dramático que han tenido otras cajas y Catalunya Caixa. Nuestra hipótesis es que hay una responsabilidad evidente y concreta del Gobierno, del Banco de España, de la CNMV y también de las direcciones, especialmente de las direcciones de las cajas.

Vayamos a algunas cuestiones concretas. A principios de 2008, cuando hacía prácticamente tres años que usted era presidente de la caja, cuando llegó el señor Todó, la situación ya estaba bastante deteriorada: una ratio de exposición a riesgo inmobiliario 3,18 veces el capital principal de la entidad; una solvencia de 4,76 de ratio de *core capital* lejos del 6,92 del resto de las cajas, y una elevada tasa de morosidad. De todo esto no tuvo culpa la crisis financiera; todo esto era la situación en la que se encontraba la caja en ese periodo 2007-2008. ¿Qué hizo para revertir esta situación? Usted nos ha comentado que empezaron a tomar medidas. Valora con el paso del tiempo que fue demasiado lento, que tenían que haber cambiado de rumbo con mucha más rapidez, mucho antes.

Segunda cuestión. Cuando usted llegó al puesto de presidente, la estrategia de la entidad la dirigía una consultora, Boston Consulting, que recibía por ello 7 millones de euros al año. Con un balance negativo de su actuación —se lo hemos oído otras veces tanto al señor Todó como al señor Serra Ramoneda, su antecesor—, ¿por qué tardó casi tres años en prescindir de los servicios de esta consultora?

Tercera. Creo que usted se ha referido también a que la expansión del crédito se financió por medio de títulos de deuda, con el tema de la titulación. Caixa Catalunya contaba su propia gestora con gestión de activos titulizados —creo que se llamaba así— para la gestión y administración de estos fondos y lo hacía, entre otros, con el Banco de Inversión J.P. Morgan. Le quería preguntar cómo se negoció esta participación en estas entidades, cuáles eran los beneficios que obtenían y si utilizaron los bonos de titulaciones hipotecarias para acudir al Banco Central Europeo. Al contar con este tipo de participación a los más altos niveles de J.P. Morgan, ¿no había riesgo de aplicar su modelo de hipoteca basura?

Cuarta cuestión. El tema de Procám, al que usted se ha referido también, y uno de sus frentes judiciales. La Fiscalía Anticorrupción ha señalado que podría haber un perjuicio económico de la entidad de más de 720 millones de euros. Se señala una serie de irregularidades como, por ejemplo, operaciones millonarias sin pedir tasaciones por expertos independientes de los terrenos; se compraban superficies a los propios socios; se realizaba la inversión confiando estrictamente en la palabra del socio sin previos informes externos e independientes; los proyectos inmobiliarios no tenían la certeza de que los trámites urbanísticos hubiesen sido resueltos... En fin, toda una larga serie de irregularidades. ¿Usted era consciente de esa situación? ¿Hizo algo para poner orden en esa actuación de Procám? ¿Considera que usted cumplió con lo que decía la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña de aquel momento, que era que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 19

los presidentes debían velar para que se cumplieran las disposiciones legales que obligan o afectan a las cajas de ahorros? ¿Qué mecanismos de control interno había?

Le quiero preguntar también por una operación inmobiliaria, que es la venta del solar contiguo a la Llotja de Lleida. Es un caso paradigmático. El solar se licita por 32 millones de euros en 2005, se adjudica a una filial de Procam por 50 millones de euros en 2006, se tasó en 2011 por 27 millones, se traspasó a la Sareb por 8,3 millones de euros y ahora está en venta. Por el camino se ha producido un agujero de 41 millones de euros, que ha tenido que pagar o asumir la ciudadanía. Le decía antes que su entidad no es víctima de la crisis, sino que ustedes contribuyeron a la burbuja inmobiliaria, y aquí hay un ejemplo. Si se hubiesen construido los 204 pisos, hubiese estado muy por encima de los precios medios de una ciudad como Lleida. Nos gustaría saber en base a qué criterios se establecían los valores de compra y financiación de la operación, pues a todas luces se advierte que eran excesivos, en la mayoría de los casos, y no se conocen informes o estudios que permitan establecer el valor. En este caso, hay una coincidencia clara entre la venta del solar y el coste de la construcción de la Llotja y el Palau de Congressos de Lleida, que era la obra insigne del alcalde de Lleida, de su partido, don Àngel Ros. ¿El precio se estableció más en función de las necesidades financieras del vendedor que en atención al valor real de lo adquirido? ¿Fue una operación realizada por criterios políticos? ¿Usted trató personalmente esa operación con el alcalde de Lleida?

Quinta cuestión. Caixa Catalunya fue de las entidades que más créditos otorgaron a personas con bajos recursos, a sectores vulnerables, que luego quedaron atrapados por esos créditos hipotecarios. Más del 32% de los créditos superaban el 80% del valor de los inmuebles. Ofrecían créditos a familias que tenían que destinar una parte muy elevada de sus ingresos a pagar la hipoteca, en muchos casos más del 50%, con contratos poco transparentes e incomprensibles para la clientela. ¿Recibieron alguna advertencia del Banco de España, del propio Gobierno sobre esas prácticas? ¿Usted era consciente de esa situación, que luego ha producido también miles de desahucios por este tipo de contratos inmobiliarios?

Sexta cuestión. Según la Ley de Cajas de Ahorros de Cataluña, una de las misiones de las cajas era fomentar el desarrollo económico y social en su ámbito de actuación, de acuerdo con los principios que inspiran la responsabilidad social y el buen gobierno de la empresa. Por tanto, ¿qué sentido tiene que una caja, que tiene que estar arraigada y realizar actividad en su territorio, realice inversiones en Portugal y en Polonia —ya no me refiero a la legalidad, sino a la oportunidad de ese tipo de actuaciones— y que tengan mil doscientas oficinas, doscientas en Madrid o cien en Valencia? De 2003 a 2007 se abren trescientas nuevas oficinas.

Séptima cuestión. En el tema de los sobresueldos o de los sueldos o de las retribuciones, más allá de la cuestión judicial...

La señora **PRESIDENTA**: Lleva nueve minutos, señor Vendrell.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Voy terminando, solo un par de cuestiones.

Más allá de la cuestión judicial, le pregunto también si usted considera que se ajustaba a un mínimo sentido de la responsabilidad corporativa, y más cuando se estaba produciendo con un ERE que afectó a 1300 trabajadores y cuando el FROB tuvo que inyectar 1200 millones de euros.

La última cuestión es el tema de las preferentes y de la deuda subordinada. Creemos que el primer rescate se hizo a costa de los clientes. Ustedes emitieron en 2008 la octava emisión de deuda subordinada, colocaron 450 millones a clientes minoristas. Usted decía que no hubo emisiones de preferentes, lo que sí es cierto es que había preferentes que ya existían y que se vendían en el mercado secundario al cien por cien del valor nominal, cuando ese no era su precio real, como ha señalado la CNMC, y supongo que usted conoce la diferencia entre ahorrador e inversor. Y si es así, ¿por qué se presionaba y se engañaba a los clientes para que trasladaran sus ahorros de depósitos garantizados por el Fondo de Garantía Salarial a productos de riesgo, productos especulativos? Hay numerosas pruebas de esa presión a los propios trabajadores y es una cuestión que ha sido acreditada en los propios tribunales. Se vendía deuda subordinada o preferentes como un depósito a largo plazo...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señor Vendrell.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: ... y no como si fuera un producto de riesgo. También le quería preguntar sobre esta cuestión.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 20

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vendrell.
Señor Serra.

El señor **SERRA I SERRA** (Expresidente de Caixa Catalunya y exvicepresidente del Gobierno): A ver si contesto a todo, porque el señor Vendrell ha tocado muchos temas.

Claro que soy consciente del coste social. Prueba de ello es que empezamos a actuar mucho antes de que alguien pensara que vendría una crisis.

Dice usted que otras cajas no han tenido el desenlace dramático de Caixa Catalunya, pero ya he explicado la razón. Ninguna caja española tenía una estructura como Procám. La estructura de Procám era, por definición, a medio o a largo plazo; si no hubiera habido crisis quizá se hubiera podido ir asimilando la reducción, etcétera, a un ritmo lento, pero como vino la crisis pasó lo que pasó. La causa de las pérdidas, la causa de lo que usted denomina desenlace dramático es haber hecho una estructura en la que los promotores eran de verdad los gestores. A la caja le era muy barato gestionar porque se lo gestionaban los promotores, pero, en cambio, tenía un control muy reducido sobre todas estas actuaciones.

¿Por qué se fue a Polonia en su momento o a Portugal? Primero, porque el TIR estimado por los servicios era mucho más alto y, segundo, porque la asesoría jurídica dijo que había todas las garantías y porque dijeron que los riesgos se diversificaban hacia otras zonas. Por tanto, el consejo recibió unos informes favorables que eran suscritos por los expertos, que sabían bastante más que ningún miembro del consejo, incluido yo mismo.

En cuanto a las ratios en 2008, tengo que decir que en 2008 se produce el caso Lehman, ya se han producido las *subprime* y ya estamos en situación de crédito, pero también le explicaré el resultado. La enorme aportación de Procám a los beneficios de los años anteriores quizá llevó a los ejecutivos de la caja a no ser muy rigurosos en el funcionamiento interno ni en los ingresos recurrentes, porque tenían garantizados los ingresos necesarios para tener muy buenos resultados con los beneficios extraordinarios que proporcionaba Procám.

Por otra parte, nunca estuve a favor de los trabajos de Boston —ni siquiera de los últimos, en otoño de 2007— ni los pusimos en práctica. Boston propuso siempre una excesiva expansión, como usted ha mencionado, de sucursales, etcétera, y no una reorganización interna que le diera más solidez a la maquinaria financiera de la entidad.

En cuanto a la titulización, titulización quiere decir que se buscan créditos —en nuestro caso créditos bien calificados y conocidos por las agencias de *rating*—, se empaquetan y se venden en países donde hay un exceso de ahorro y una falta de posibilidades de inversión —estos países, en resumen, son Alemania—, y con ese dinero, que provenía de las titulizaciones, se podía volver a generar actividad crediticia. En cuanto a que se hiciera por J.P. Morgan, tengo que decir que con cualquier gran banco mundial se podía hacer. Las titulizaciones en España estaban controladas por el Banco de España. No se hacía eso que se hizo en Estados Unidos de poner encima tres o cuatro créditos con triple A y los demás con mucho riesgo. Era todo transparente, había que retenerlos en el balance hasta que se devolviera el importe de la titulización, etcétera. Por tanto, en España no era una práctica viciosa, sino una práctica muy controlada.

¿Cómo no vimos las irregularidades? La estructura de Procám era la de una empresa muy concreta, con un promotor, y el socio Procám. Esa empresa tenía su consejo de administración, su director, etcétera. Luego, esas participaciones, Procám las tenía en otra empresa que tenía un solo accionista y que carecía de consejo de administración porque estaba llevada por el director general, más su adjunto para esos temas. Y después venían para financiar las operaciones —pero no para aprobarlas en sí— al consejo de administración con un informe de política de riesgos, un informe de rentabilidad y el TIR, un informe de asesoría jurídica, etcétera. Eso venía siempre conforme, y si no venía conforme —que alguna vez pasó—, se aprobaba a condición de que para el siguiente consejo se hubiera resuelto el tema, por ejemplo, la falta de un permiso o de cualquier documento.

¿Por qué estaba tranquilo el consejo? Por muchas razones. En 2006 hubo una inspección del Banco de España que solo hizo provisionar en el tema inmobiliario 12 o 13 millones de euros. Por tanto, el Banco de España en su inspección tenía frases de precaución, pero no ordenó ninguna acción concreta en este sentido. El auditor externo nunca avisó al consejo de administración sobre ningún problema de práctica, etcétera. Además, la comisión de control nunca avisó al consejo de administración de que hubiera alguna

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 21

práctica que hubiera encontrado irregular. Por tanto, el consejo no tenía ningún motivo o estímulo para dudar de la legalidad de las operaciones.

Respecto a Lérida, solo le quiero hacer un apunte. Todo lo que de la caja pasa a la Sareb, pasa reducido no a un 60 sino en un 60%. Es decir, un 60% del valor se pierde por el simple traspaso a la Sareb. También le puedo aclarar que nunca traté de la operación de Lérida con el alcalde; nunca entraba yo en operaciones concretas, y menos de Procam. Por otra parte, la caja recibió la instrucción de limitar las hipotecas al 80% en el texto de la inspección de 2006 que se nos entregó en enero de 2007, y a partir de entonces se cumplió a rajatabla, y esto lo vigilábamos. Además de la asesoría jurídica, a partir de este momento en todo se vigilaba si se estaba por debajo del 80%.

En cuanto al número de oficinas, ya le he dicho que este fue el tipo de gestión o de modelo que quisimos cambiar y que finalmente cambiamos. Le quiero insistir en que yo no tuve nunca constancia de que se presionase a ningún cliente de la caja, nunca; es más, les diré que yo no estaba a favor de las preferentes por muchas razones, y una de ellas era el coste, pero los buenos clientes se disputaban las preferentes y se reservaban también en esa dirección. Por tanto, tampoco podía yo tener señales de presiones en esa dirección. Con esto creo que al menos le he hecho un comentario a todos los temas que usted me ha planteado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serra.
Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Vendrell.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Gracias, señor Serra.

Quiero hacerle tres o cuatro consideraciones y alguna pregunta más. En el caso de Lleida, que sí está en el informe de la fiscalía, hay una cuestión sobre la que le quiero preguntar respecto a si esto era más general o no. En la operación de la Llotja, Catalunya Caixa pagó un *bonus* de 1,24 millones de euros a Antoni Valle, presidente de Cervat, que era la filial que realizó la operación, e incluso se habla de trato de favor a otros directivos en la adquisición de inmuebles. ¿Cree usted que eso se produjo en otros casos, en otras situaciones que pudieran explicar las irregularidades en la gestión de estas operaciones inmobiliarias, el tema de los incentivos en definitiva, como posible explicación de este tipo de operaciones que creemos que han sido, visto lo visto, desastrosas? Ustedes decían que la estructura de gestión de Procam era autónoma, pero la estrategia de funcionamiento de Procam, el triple riesgo que asumía, en realidad lo asumía la Caixa, porque terminaba financiando a la propia empresa, al socio, con los créditos hipotecarios correspondientes. Es decir, la entidad asumía el conjunto del riesgo.

Usted en algunas declaraciones hablaba del papel del Banco de España y de que este les animó, por ejemplo, en la emisión de deuda subordinada de 2008, cuestión en la que me gustaría que abundase más. En cuanto a la política de inversión inmobiliaria, usted ha dicho que a partir de 2006 querían prescindir de Procam. Yo entiendo que lo que querían hacer a partir de 2006 era desinvertir. No cerrar Procam, por decirlo así, sino realizar desinversiones. **(El señor Serra i Serra, expresidente de Caixa Catalunya y exvicepresidente del Gobierno: Desmontar).**

En cuanto a las participaciones preferentes, ahora, con el paso del tiempo, tenemos sentencias de tribunales, así como una sentencia del Tribunal Supremo, y está muy acreditado que las presiones a los trabajadores para colocar esa deuda subordinada se produjeron con una agresividad tremenda. Tanto la deuda subordinada como las preferentes fueron el primer rescate de las cajas a costa de los propios clientes. Personalmente he conocido un caso de una persona semianalfabeta a la que se le colocaron, en su momento, participaciones preferentes y no pasó ninguno de los test. Hay cientos, miles de casos de irregularidades que se realizaron en Catalunya Caixa y, por tanto, esa cuestión de mínima responsabilidad social que debería tener una caja en este caso no se ha producido. Hay gente que lo ha pasado muy mal con el tema de participaciones preferentes, que perdió prácticamente todos sus ahorros, es un tema que está aún judicializado y no nos cansaremos de denunciar la grave irresponsabilidad que se cometió por esa cuestión. De hecho, los tribunales...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Vendrell, lleva cuatro minutos. No le voy a cortar si le quedan preguntas por hacer, pero si son manifestaciones vaya terminando.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Solo decir que según los datos que se conocen de las sentencias, estas son favorables a los clientes en un 78%. Eso está claro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 22

La última pregunta: ¿usted cree que, con el tiempo que ha pasado, tenía sentido la fusión de Caixa Catalunya, Caixa Tarragona y Caixa Manresa y que eso no produjo un desastre mayor que incluso provocó el hundimiento de Caixa Manresa, que era una entidad relativamente solvente? Le quería preguntar por esta última cuestión.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vendrell.
Señor Serra.

El señor **SERRA I SERRA** (Expresidente de Caixa Catalunya y exvicepresidente del Gobierno): El tema del favoritismo con los socios, cuando se liquida o se tiene que resolver una situación de una entidad bancaria con problemas, es muy difícil de determinar. Esta semana he leído en la prensa que el Banco de Santander vende 1100 viviendas o construcciones con un 40 % de descuento. ¿Está beneficiando a los compradores o se está beneficiando a sí misma sacándose de encima un ladrillo que le supone un peso excesivo? Por tanto, el hecho de que cuando entró la crisis se vendieran activos a precios menores es el resultado de la crisis. En general, en el año 2013 los precios de los activos inmobiliarios habían caído en España alrededor del 40 %. Si de ese 40 % en aquel momento —la Sareb se creó en 2012— se pasa el activo a la Sareb y le quita otro 60 % verá usted la diferencia de precios y eso no es favoritismo con los socios, esto es hacer lo que se puede en una situación de crisis. ¿Asumía la Caixa el riesgo? Evidentemente, pero por eso yo quería otro modelo de negocio. Si la Caixa no hubiera asumido riesgo no hubiéramos tenido necesidad de modificar la estructura de Procám porque daba muchos beneficios. Le puedo decir que hasta el año 2007 no hubo morosidad ligada a Procám, ningún promotor fallo; eso fue a partir de la crisis. Por tanto, respecto a si asumía la caja el riesgo, le digo que sí y le digo que aun antes de que se produjera ningún resultado de este riesgo ya estábamos en marcha proponiendo otra manera de disminuir la dependencia —si me permiten la expresión vulgar— del ladrillo.

Respecto a la deuda subordinada y las preferentes, lo primero que le tengo que decir es que si se hubiera dispuesto de un instrumento de ampliación de capital no hubiera pasado nada. Si yo hubiera sabido —se lo digo, y estoy seguro de que igual hubiera sido con el consejo— que se hacía presión sobre algún cliente, hubiera exigido que se cambiaran las conductas. Teníamos un termómetro, que era la defensora del cliente, que nos daba unos partes hasta que vino la crisis —luego dejé la caja—; mientras yo estuve no tuvimos queja alguna en esta dirección.

La fusión. La primera idea nuestra de fusión fue con Caja Manresa, y basta; la fusión de las tres cajas fue una imposición del Banco de España para que el FROB nos ayudara a recapitalizar. Es comprensible, porque lo que quería el Banco de España era hacer *clusters* de cajas y reducir el número de entidades a las que había que tratar una por una. No creo que sumar las tres perjudicase. El problema más grande lo tenía Caja Cataluña y ya hemos dicho donde estaba, que era en Procám. También había problemas en Tarragona y en cambio había salud en Manresa, eso es verdad. La fusión se hizo —lo he dicho en mi intervención— y fue modélica porque por evaluadores externos se calificó a los directivos y de este modo la nueva estructura fue meritocrática, por decirlo de alguna manera, no decidida a dedo por nadie. La fusión ya la acordamos en el año 2009 por el proceso de la ayuda de recapitalización. Insisto en que fue ayuda de recapitalización, no subvención, porque hicimos un plan, lo aprobó el Banco de España que garantizó la solvencia de Catalunya Caixa; la fusión la aprobó la Unión Europea, que comprobó la solvencia y otros extremos, como que la retribución de los ejecutivos siguiera las normas europeas, etcétera, y en aquel momento, en el año 2010, en que ya se creía que se estaba acabando la crisis, todos estaban convencidos, y yo también, de que la fusión, con muchas dificultades, con muchísimas, pero con el buen ejemplo ejecutivo que tenía, acabaría saliendo bien. Nadie previó la segunda caída de 2011, que fue mucho más grave que la primera, porque encerró todo el movimiento de *short selling* contra las deudas soberanas, los ataques a Grecia, el aumento del tipo de interés de nuestra deuda, el ataque a nuestra deuda y la intervención de Europa en nuestros asuntos económicos. Pero creo que no fue equivocado intentar sumar las masas de las tres cajas en el momento en que se decidió.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Serra.
A continuación, pasamos al Grupo Socialista y tiene la palabra el señor Saura.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 23

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor Serra, quiero darle la bienvenida en nombre del Grupo Socialista. A estas alturas de la mañana muchas de las cosas que tenía apuntadas aquí se han ido comentando en las distintas intervenciones tanto de mis colegas como suyas.

A nosotros nos parece que Caixa Catalunya es el caso claro y típico del problema que estamos analizando en la Comisión de investigación. Es el ejemplo que pone de manifiesto el relato, la norma general, lo que ha sucedido con el sistema financiero español y la economía española. Tiene todas las características del problema económico español: en términos de Aznar, del milagro español y, en términos de la literatura económica, del bucle diabólico entre el modelo económico español, el modelo especulativo, y el sistema financiero. ¿Por qué tiene todas esas características? Estamos hablando de una entidad financiera que contribuye a impulsar la burbuja inmobiliaria, pero que, a su vez, lo que hace es concentrar el riesgo básicamente en el sector inmobiliario y luego un supervisor que, a nuestro juicio, no hace un seguimiento con una perspectiva de medio plazo. En la literatura se habla mucho de supervisión macroprudencial, pero se habla menos de la supervisión microprudencial. Por supuesto que no hubo supervisión macroprudencial por parte del regulador, tampoco la hubo desde el punto de vista microprudencial, es decir, teniendo una visión de medio plazo de la entidad financiera —sobre eso querría preguntarle a continuación—, pero lo que nosotros vemos, de acuerdo con las fechas de los hechos y de acuerdo con su intervención, es que cuando usted llega a la entidad en 2005 los desequilibrios de la entidad ya se habían producido. Ahora podemos entrar en más detalles, pero los desequilibrios de la entidad ya se habían producido. Por eso nos gustaría conocer —y lo vamos a pedir al Banco de España— los informes de inspección y de supervisión de los años 2004 a 2007 para saber qué decían sobre lo que le he comentado anteriormente, no ya de la solvencia en el corto plazo, en la inmediatez —por supuesto que la solvencia salía positiva; usted lo ha comentado anteriormente; cuando llega, los beneficios son espectaculares en relación con el activo y en relación con cualquier otra variable que podemos comparar—, sino en el sentido de si se hicieron esos informes teniendo en cuenta el medio plazo. Aquí, muchos actores relacionados con la supervisión nos han dicho que ellos vieron venir la crisis económica, pero lo que queremos ver nosotros son esos informes, si se hicieron esos informes microprudenciales, si entidad a entidad se señalaron los problemas. Alguien podría decir que eso solo se dio en las cajas. No, se dio en todas las entidades. Las características de las que acabo de hablar se dieron en todas: Entidad financiera que contribuye a impulsar la burbuja inmobiliaria, todas. Entidades que concentran riesgos del sector inmobiliario, todas. Supervisor que mira para otro lado, para todas, con una diferencia, que hay entidades privadas que por tamaño habían diversificado una parte de su negocio fuera del país y habían conseguido diversificar, pero todas estaban en la misma situación. Y el ciclo financiero contribuyó de la misma manera al ciclo inmobiliario y al ciclo económico. ¡Bueno!, las más grandes y los bancos más grandes, más. Así pues, le quería preguntar por esos informes del Banco de España y por eso vamos a pedirlos al Banco de España.

En ese sentido, lo que vemos nosotros es un hecho diferencial en relación con la gestión de otras entidades que fueron rescatadas por los contribuyentes y que nos parece escandalosamente grave, y es que, usted —por lo que ha relatado en su intervención— desde el primer momento trata de cambiar el rumbo de la entidad y trata de cambiar el rumbo básicamente de Procám, que es el gran cáncer de la entidad, pero pasa el tiempo y nadie le hace caso. No le hace caso ni el fundador, ni el regulador, ni el supervisor, incluso parece que en algún momento usted amenaza con que lo va a dejar, con que se va a ir. Me parece que esto es un hecho diferencial respecto a otras entidades que han recibido mucho dinero público y que más bien el gestor, el presidente, lo que trata es de enredar mucho más, creando un problema mucho más grave. Usted trata fundamentalmente de reorientar el negocio y reorientar la actividad de la entidad y del cáncer más importante de la entidad. Luego, lo escandalosamente grave, desde nuestro punto de vista, es que el resto de los actores miraran para otro lado. Usted incluso pidió más, pidió al supervisor que la entidad hiciera más provisiones. Me gustaría conocer detalles de ese tipo de conversaciones con el supervisor porque me parece grave.

El último colega que ha intervenido le ha preguntado sobre la racionalidad económica de la fusión propuesta. Entiendo por sus palabras que fue una fusión propuesta por el Banco de España. Evidentemente, tanta concentración de riesgos y tanta concentración territorial, desde nuestro punto de vista no era positiva. Más bien lo que se necesitaba era diversificar, como se ha producido en otras entidades. Quería conocer su opinión sobre esto porque ya nos ha dicho que fue el Banco de España el que propició esa fusión.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 24

Haré una última consideración. Usted ha señalado en su discurso inicial que justamente el FROB envía a la justicia muchos años después expedientes que habían estado encima de la mesa o en el periodo del equipo que trató de cambiar la orientación de la caja. ¿Entiende que hubo alguna intencionalidad política, señor Serra, en ese movimiento por parte del FROB?

Nada más. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Saura.
Señor Serra.

El señor **SERRA I SERRA** (Expresidente de Caixa Catalunya y exvicepresidente del Gobierno): Señor Saura, en primer lugar, a pesar mío, tiene usted razón. Yo creo que Caixa Catalunya es un caso típico; no típico sino quizá el mejor ejemplo para definir con una sola entidad lo que pasó en general. Lo que sucede es que lo que fue una originalidad, que quizá hecha con mesura y no concentrando tanto los riesgos habría sido útil, que fue crear Procam, acabó siendo un problema que aplastaba a la caja porque tenía mucho más peso toda esa estructura del ladrillo que la capacidad financiera de la propia caja.

En cuanto a la supervisión macro o micro, yo acepto que no se fuera muy favorable o no se estuviera muy inclinado a la supervisión macro, porque hasta entonces España había tenido problemas —recuerdo Banca Catalana, Banesto, etcétera— pero eran de una entidad concreta dentro de un sistema que funcionaba bien. Me imagino que, excepto lo que pudiera pasar hace años —no sé cuántos exactamente— con la banca industrial —que también fue un poco sistémico, pero ni color con lo que ha pasado—, ningún supervisor tenía en la cabeza la crisis sistémica porque no se había producido ni había experiencia de qué medidas había que tomar en este caso.

En relación con el Banco de España —y lo tengo—, conservo copia de la carta que mandó el director de supervisión en enero de 2007 con los resultados de la inspección y de la carta que me envía el director de la inspección a mí, como presidente, en julio de 2010, antes de que me marchara. En dicha carta —lo he mencionado antes— indican que es especialmente relevante el proceso de remodelación profunda del modelo de negocio y el funcionamiento operativo de la caja. Y también que en el año 2008, al estallar la crisis, decidieron hacer una inspección presencial, con lo cual teníamos inspectores del Banco de España que no inspeccionaban lo que habíamos hecho, sino lo que se estaba haciendo, es decir, veían en paralelo las operaciones. Algunas de las que se han citado por sus señorías son de aquella época y no se les vio ningún problema que mereciera que corrigiéramos nada. Una de las recomendaciones decía: Proseguirán de forma decidida el cambio de rumbo en la gestión y la reorientación del modelo de negocio. O sea, que el Banco de España estuvo de acuerdo absolutamente con ese cambio de rumbo.

Quiero aprovechar —está en esta carta y es un tema informativo que vale para las preguntas que me han hecho los señores diputados que han intervenido antes— para decir que en la carta de requerimientos de 2010 el Banco de España decía que las pérdidas económicas de la caja eran de 3150 millones en el momento en que yo me marché, de los cuales 1265 correspondían a promotores que no eran de Procam, 370 a promotores de Procam, 250 a activos inmobiliarios adquiridos a promotores y 280 a activos inmobiliarios agregados al grupo Procam, con lo cual, de esos 3100 millones, 2165 eran a causa de promotores. Y si ustedes quieren que les diga cuáles eran debidos al minorista hipotecario, es decir, a las hipotecas otorgadas por las cajas, solo eran 220, menos del 3%. Es decir, los resultados que algunos de ustedes han mencionado como desastrosos se deben a la financiación y al trabajo con la promoción y no a las operaciones hipotecarias de particulares, que se hubieran podido resistir absolutamente. La morosidad no provenía de las deudas hipotecarias particulares, sino de las operaciones con los promotores. Eso es lo que le puedo decir. En la inspección de 2006 a Procam le dedicaban un punto, pero las recomendaciones eran de tipo formal, sobre cómo contabilizar según se tuviera la mayoría o no en las sociedades participadas. No había en este sentido otra indicación.

Quiero insistir en algo que he dicho, señor Saura. Parte del tiempo necesario para poder hacer el cambio se debe a la necesidad de hacerlo manteniendo absolutamente la confianza de los medios de comunicación, del público, de los clientes, etcétera, porque esto para un banco o para una caja es esencial. Por tanto, tenía que asegurar la unanimidad del consejo de administración, la visibilidad del apoyo de la Generalitat, la visibilidad del apoyo del Banco de España y la visibilidad del apoyo de la diputación como entidad fundadora. Todo eso costó. No es fácil porque a los impositores había que dedicarles mucho tiempo cuando se tomaba una decisión de este calado, pero desde que decido decirle a la entidad fundadora que no hay más remedio hasta que hay un acuerdo total, con el director saliente también, pasan tres meses, imprescindibles para asegurar el consenso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 25

En cuanto a la fusión y concentración, fue correcto reducir el número de entidades para que fueran más manejables las políticas de capitalización. Son discutibles algunas agrupaciones. Nosotros pasábamos de tres cajas a una. Si había cuarenta y cinco cajas —creo— en España, esto quería decir que había que tratar con quince. Hay una gran diferencia entre tratar con cuarenta y cinco.

No recuerdo qué me ha preguntado después de esto. Si era correcto reducir...

El señor **SAURA GARCÍA**: Le he hecho después una pregunta sobre la concentración, a la que ya me ha contestado.

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta que le hizo.

El señor **SAURA GARCÍA**: Era una pregunta de carácter político, es decir, si había intencionalidad política en el movimiento del FROB.

El señor **SERRA I SERRA** (Expresidente de Caixa Catalunya y exvicepresidente del Gobierno): Señor Saura, le agradezco la pregunta y tengo mi respuesta, pero se la daré cuando se hayan acabado —espero que felizmente— los procesos judiciales en los que creo que, absolutamente de forma injusta, estamos metidos los consejeros.

La señora **PRESIDENTA**: Para el turno de réplica, por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Hay dos cuestiones que para nosotros son importantes. En primer lugar, sin caer en el riesgo retrospectivo, ¿qué cosas, visto lo visto, cambiaría ahora en su gestión al frente de la Caixa? Evidentemente, no es precisamente un caso de éxito ni muchísimo menos. ¿Qué cosas cambiaría, pues, sin caer en ese riesgo? La segunda cuestión —aquí discrepo de su discurso inicial y de los comentarios que ha hecho a mis preguntas— se refiere al papel del supervisor y al de las autoridades económicas. En una economía como la española, que tiende a ser inflacionaria, que tiende por consiguiente a generar burbujas, debe haber una regulación nacional, adicionalmente a la regulación europea e internacional, que refuerce a nivel macro y micro los problemas, porque insisto en que por las características que tiene la economía española tendemos a reproducir burbujas y a que el bucle diabólico —sector financiero-sector económico— interactúe y genere problemas sociales muy importantes.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Saura.
Señor Serra.

El señor **SERRA I SERRA** (Expresidente de Caixa Catalunya y exvicepresidente del Gobierno): Me ha preguntado qué cosas cambiaría. Me sale una palabra inglesa: *assertive*. Más rotundo —no sé si es la palabra—; es decir, cuando vi que aquello a medio plazo no funcionaba debí ser mucho más duro. Era muy difícil. Piensen ustedes que yo no tuve despacho en la caja, con secretaria y sala de espera, hasta el año 2008. El presidente iba a las reuniones, despachaba con el director, pero no tenía... Esta es una de las motivaciones —se me ha preguntado antes por ello— por las que la Generalitat hizo un decreto, potenciando y obligando a los presidentes a estar más presentes. Lo que cambiaría es eso. Habríamos ganado solo unos meses, quizás, pero habríamos ganado algo.

Estoy absolutamente de acuerdo con lo que decía sobre la regulación nacional, lo que pasa es que hay que estar con Europa porque nos impone Basilea II, etcétera, y hay que coordinarlo y engranarlo, y lo que nos convendría más es que Europa... Me extiendo solo treinta segundos en esto. Yo no estoy muy satisfecho de cómo hemos salido de esta crisis y menos aún de cómo Estados Unidos ha salido de esta crisis, es decir, pagando muy poco. Han hecho una ley que llaman Dodd-Frank —Dodd era un senador muy amigo de España precisamente—, que creo que tiene ochocientas páginas; es una ley absolutamente inútil porque no hay ninguna ley de ochocientas páginas que sea útil en ningún país del mundo. Queríamos —le doy un ejemplo y basta— acabar con el *too big to fail*: no queríamos bancos que hubiera que ayudar por definición por ser demasiado grandes. El resultado de la crisis es que todos son más grandes de lo que eran antes de la crisis y lo que ha pasado es que han desaparecido los pequeños y se ha reducido la competencia. Por lo tanto, yo sí estaría de acuerdo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 26

España tuvo las provisiones contracíclicas, tuvo regulación nacional que no era contradictoria con la europea, y yo estaría de acuerdo en que ese tema se tomase en serio y se propusiera.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serra.

Ahora sí, por el Grupo Popular tiene la palabra para su primera intervención el señor Paniagua.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Serra, a esta Comisión.

Teniendo en cuenta que el rescate de Bankia, según el Tribunal de Cuentas, alcanzará los 12 200 millones —recordemos que Bankia es la fusión de varias cajas; entre ellas, la segunda y la tercera más grande en esos años—, y que el coste de Caja Madrid o Bancaja como entidades individuales nunca superará los 8 000 o 9 000 millones como mucho, el coste para los españoles del rescate de Caixa Catalunya se coloca en el primer puesto del *ranking*, con diferencia, alcanzando los 12 700 millones de euros. Caixa Catalunya es el mayor desastre financiero español de esta crisis y usted era su presidente en la última época. Como nos ha dicho que se sentía orgulloso de su gestión y llegó a decir en una ocasión que estaba convencido no solo de haber cumplido la ley sino de hacer lo que le convenía a la caja en aquella situación, no quiero ni pensar las consecuencias si lo hubiera hecho mal.

Efectivamente, señor Saura, lo que en la época de Aznar era un milagro se convirtió en la época de Zapatero en una auténtica pesadilla. Y tiene usted razón, señor Serra, cuando critica al Gobierno socialista de la época, primero cuando planteó algunas medidas para poder cerrar el crecimiento inmobiliario desmedido que había en esa época, incluso cuando nos ha comentado la posibilidad de que se hubieran rescatado las entidades financieras, al contrario de lo que se hizo con Caixa Catalunya. Nosotros también estamos en esa línea, creemos que durante esos años no se acometió suficientemente el problema y no se tomaron las medidas definitivas para resolver la crisis de todas estas entidades financieras.

Yo no puedo entender bien su gestión porque, al contrario que el señor De la Torre, yo sí creo que usted era una persona adecuada para dirigir Caixa Catalunya. Ha sido economista, ha trabajado antes de entrar en la política, recorriendo casi todas las administraciones, como ya se ha dicho. Su experiencia podría aconsejar su nombramiento como presidente de Caixa Catalunya, pero usted nos ha desvelado algunas claves en su intervención y en sus declaraciones de estos años; por ejemplo, que al final el suyo era un cargo meramente representativo y simbólico, o lo que nos ha contado sobre las medidas generales de la crisis. Me da la sensación incluso de que usted estaba sobrecualificado, seguía investido de su posición de ministro, de vicepresidente del Gobierno y, como ha ocurrido mucho durante estos años, se le ofreció la posibilidad de dirigir la *caixa* para tener unos ingresos importantes hasta que llegara su jubilación. Quiero hacer aquí un inciso: es posible que no estemos tratando bien a todas aquellas personas que han dedicado una parte de su vida al país, que han sacrificado su vida personal, familiar y profesional, y por eso los partidos han intentado durante todos estos años compensarles con este tipo de trabajos en los que habitualmente no aportan nada por su desconocimiento del negocio o del puesto; y en este, aunque sí tenía conocimientos, yo creo que no hizo todo el esfuerzo necesario para salvar la entidad.

Usted nos ha dicho que en 2007 se dio cuenta de la deriva a la que estaba llevando a la *caixa* y quiso abandonar el barco —usted mismo nos lo ha contado—. No pudo ser así y al final lo que hizo fue involucrarse en la actividad diaria de la entidad con una importante subida salarial en esa época porque, como usted además dijo ante el juez, la gestión exigía una cierta involucración diaria; llegó a decir que acudía a diario a la entidad y que despachaba regularmente con sus responsables. Por ingresos superiores a 200 000 euros, qué quiera que le diga: eso no es para alardear, eso es lo mínimo que se le puede exigir a un presidente de una entidad, y lo normal exigible, no lo máximo, es impulsar una política de riesgos, de expansión de la entidad y de inversiones lo más profesional y razonable posible, buscando la supervivencia de la entidad a largo plazo. Eso es lo que debe hacer un presidente y eso es lo que usted no hizo desde que llegó a la *caixa*. Nos ha dicho muchas cosas; de hecho, ha utilizado muchas expresiones como pensamos, sugerimos, pero al final hacer, hacer no se hizo nada.

No voy a hablarle de las imputaciones penales por sobresueldos, dietas, etcétera, por parte de la Fiscalía Anticorrupción porque eso, al fin y al cabo, se resolverá en su momento, pero sí quiero analizar con usted las inversiones, la expansión y la política de riesgos que llevó a Caixa Catalunya a su debacle. En cuanto a las inversiones, a partir de un informe demoledor del FROB, la fiscalía denunció las irregularidades de una treintena de operaciones inmobiliarias fallidas tanto en España como en países europeos, como Polonia y Portugal. El documento señala la mala gestión de las operaciones abordadas en plena era de bonanza del ladrillo. La entidad avaló las operaciones, basándose en la simple confianza

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 27

de palabra de los socios que participaban en ellas y sin que existieran informes independientes previos sobre la solvencia y capacidad de los socios para sacar adelante las promociones. Algunos proyectos, por ejemplo, se emplazaron en terrenos no urbanizables. El ministerio público les denunció por notables irregularidades en la gestión que podrían suponer un presunto delito continuado de administración desleal, y usted, en esos años, decía que nadie podía esperar el desplome que se produjo e incluso recordó en alguna entrevista, en los albores de la crisis, que el entonces presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, hablaba de brotes verdes. No es el espejo en el que debemos mirarnos o en el que debería haberse mirado.

Lejos de levantar las alfombras durante esos años, admitir la mala situación de los socios y la poca posibilidad que había de recuperar el dinero, se dio oxígeno a los promotores y constructores. El 19 de enero de 2010 el consejo aprobó renovar un préstamo personal de 20,6 millones de euros para Torca Procam Polska, cuyo destino era pagar la parte pendiente de la adquisición de un solar en Cracovia. En la misma fecha, el consejo aprueba la renovación y ampliación de un préstamo personal de 2,3 millones para cancelar un préstamo vigente de 1,3, cuyo destino es el pago de intereses. Ya lo ha comentado, hasta cuarenta y una sociedades inmobiliarias colgaban de la fusión de Caixa Catalunya con las cajas de Tarragona y Manresa en 2010 y, de esas, doce tenían la sede social en Portugal; esa idea del *holding* inmobiliario en que se convirtió la que fuera la segunda caja de ahorros de Cataluña durante la burbuja.

La entidad se lanzó a crecer fuera de su comunidad dando créditos a clientes cuyas peticiones habían sido rechazadas por otros bancos. Recuerdo un cliente que tuvimos en el despacho en 2009 que llegó por problemas financieros, tenía operaciones de financiación con diecisiete bancos. Era una pequeña empresa y esto era una auténtica salvajada. ¿Sabe qué entidad fue la que le dio el último de los préstamos? Caixa Catalunya. Esa era la situación en esos años. Se juntó una intensa actividad promotora, una estrategia de expansión territorial ligada a la concesión de hipotecas, una dependencia excesiva del mercado interbancario y un control muy laxo. Esto lo mezclamos todo y nos sale el cóctel financiero más caro de esta crisis.

Usted nos ha hablado de la cuestión reputacional en el caso de estas empresas, pero también hay que mirar el coste reputacional. Ustedes tenían el 50 % de algunas sociedades y por la cuestión reputacional les compraban la mitad, es decir, si ustedes tenían el 50 % del problema automáticamente pasaban a tener el cien por cien del problema. No sé, a mí no me parece muy lógico, porque no solo se quedaban con suelo y pisos, sino también con las deudas de la sociedad.

No voy a hablar del modelo de construcción, de nuevas promociones, de la apertura de tantas oficinas durante los últimos años antes del cierre, pero, por ejemplo, el 32 % de las hipotecas se habían dado por un importe superior al 80 % del valor de tasación de la vivienda. El incremento del crédito era de hasta un 30 % anual e incluso un consejero llegó a decir en una ocasión —lo he leído, no sé si será verdad— que en Caixa Catalunya había dos obras sociales, la de verdad y la de dar créditos sin pedir nada. No sé si serán ciertas estas palabras.

Usted ha llegado a criticar que las cajas se lanzaran a esta expansión y he llegado a leer que justificaba la suya porque el resto hacía lo mismo. La verdad, ante estas palabras, no sé qué decir. En 2012, como en la mayoría de entidades, se vio por fin el alcance del desastre. Y mientras, como decía el señor Vendrell, emitían preferentes y deuda subordinada, pero también se colocaba un fondo inmobiliario de un futuro incierto —por ser suave— entre clientes minoristas para salvar sus propios negocios y su propia entidad. Y mientras, pedían dinero al FROB ante su insolvencia manifiesta, que no afloró totalmente hasta 2012.

Tiene usted razón, también tiene responsabilidad el Banco de España, la CNMV y el Gobierno de esos años, sí, pero eso no le resta a usted ni a su entidad un ápice de responsabilidad. Usted ha hecho aquí —y se lo he leído en más de una ocasión— una encendida defensa del modelo catalán de cajas, hasta el punto de asegurar que lo echaremos de menos y que algún día habrá que buscar la manera de recuperarlo. Así es, dijo que la competencia entre entidades catalanas era beneficiosa para los ciudadanos y que durante muchos años colaboraron a facilitar a las familias la compra de sus viviendas. Pero es que de la desaparición de ese modelo usted es uno de los responsables.

Quiero acabar preguntándole cuánto aportaba la obra social de Caixa Catalunya a la sociedad catalana cada año en esa época. Y quería hacerle una aclaración al señor De la Torre, la OBS no era una obra de la que se beneficiaban los políticos, sino que se beneficiaban todos los ciudadanos de los territorios donde estaban implantadas. Y, en vez de esa obra social o esa recuperación hacia la sociedad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 28

de todos o una parte de los beneficios de las cajas, hemos tenido que aportar todos los ciudadanos españoles, incluidos los catalanes, 12 700 millones para rescatar la entidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Paniagua.
Señor Serra.

El señor **SERRA I SERRA** (Expresidente de Caixa Catalunya y exvicepresidente del Gobierno): Aparte de sus comentarios críticos, le agradezco que no diga que no estaba cualificado para el puesto. Ya lo he explicado antes en alguna otra intervención, se me pidió que ocupara este puesto para que informara con transparencia a la entidad fundadora de la situación de una caja que había tenido muchos problemas y no inmobiliarios precisamente.

En cuanto a los sueldos, le aclararé —ya que lo ha citado usted— que la Generalitat hizo el decreto porque quería equilibrar un poco más las capacidades de los ejecutivos con las del consejo y la presidencia. Como comprenderá, en mi caso —que era una caja fundada por la diputación mientras la Caixa grande era de fundación privada— era importante resolver este tema con prudencia. Lo hicimos de acuerdo con la Generalitat y fijamos para el presidente de Caixa Catalunya el mismo salario que el del presidente de Caixa Girona, que era nueve veces más pequeña. Por lo tanto, no puede decirse que fuese allí por los ingresos porque al principio ni lo sabía ni había ninguna idea de que los hubiera ni ese era el motivo por el que me dediqué a ir cada día. Lo hice porque no era fácil saber lo que pasaba en la caja y además en una caja hay que mantener las relaciones de confianza. Yo solo podía despachar con el director, habría sido una ruptura de las relaciones de confianza necesarias entre el ejecutivo y el presidente si hubiera despachado con el director de riesgos, con el comercial o con el asesor jurídico.

Dice que no se hizo nada. Creo que les he demostrado que cuando realmente vi —no porque viniera ninguna crisis— que el modelo en sí mismo a medio o largo plazo crearía un problema insostenible para la caja me puse en marcha. Es muy difícil convencer a un presidente de entidad fundadora —que sabe que ha habido problemas con el director anterior, que hubo problemas con el presidente Sureda, que hubo más problemas— de hacer un cambio del ejecutivo cuando la entidad está ganando más dinero que nunca. Creo que actuar más deprisa de lo que lo hicimos hubiera sido humanamente muy difícil. Por lo tanto, al menos, me tiene que reconocer que busqué una dirección nueva, le dibujé el modelo de negocio diversificado y de desmontaje de Procam que queríamos y que eso se pudo practicar solo un año después de que la última inspección del Banco de España no nos dijera, precisamente, que eso es lo que había que hacer. Ese mérito lo tiene que reconocer.

Respecto de las acusaciones del FROB, he dicho antes que una ya está archivada. Me permitirán que no las comente, no las voy a comentar porque quien tiene que hablar ahora es la justicia y tengo que callar.

Ha dicho que el 32 % de las hipotecas tenía valor superior al 80 %. Tengo que decirle que técnicamente hay dos posibilidades. Era el 80 % de la tasación o el 80 % de la compraventa. La caja usó siempre la tasación y era más alta, pero esto no excusa nada. Lo que usted tiene que tener en cuenta es en qué años pasó esto y entre 2005 y 2010 esto no pasaba.

La obra social es muy importante y aún hoy lo es. Les he hablado del Hospital de enfermos de alzhéimer, que costó mucho dinero y que hace una labor importantísima en el Vall d'Hebron. Pondré más ejemplos, les he hablado de miles de hectáreas en el Pirineo y en la zona fronteriza con Huesca y con Francia para preservar paisajes naturales que no había manera de hacerlo; teníamos todo un esquema de formación, acompañamiento y reuniones de apoyo psiquiátrico y psíquico a los cuidadores de enfermos terminales de alzhéimer y de otras disminuciones; la fundación compró quizá la casa más emblemática de toda Barcelona, de Gaudí, que es La Pedrera, y a partir de eso en este momento puede seguir existiendo, etcétera. Por lo tanto, en dinero no quiero darle una cifra que me equivoque, porque la señora presidenta me ha amenazado con el Código Penal si no digo la verdad (**Risas**), pero yo creo que, durante los años que yo estuve y que pusimos dinero en la fundación, al menos fueron 75 millones, lo cual, en proporción a la caja es alto.

Con esto creo haberle contestado.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular, para la réplica, tiene la palabra el señor Paniagua.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 29

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Muchas gracias, presidenta.

En cuanto al tema de su salario no se lo he dicho porque lo considere excesivo, sino porque usted lo justificó así, que era porque usted iba todos los días a la entidad, y me parece que eso es lo mínimo por un salario importante, pero yo creo que había que hacer más cosas.

Otra cosa que no acabo de entender es que parece que le llamaron a usted para solucionar un problema y, después, cuando planteaba medidas para resolver el problema, nadie le hacía caso y nadie quería avanzar. No lo acabo de entender. **(El señor Serra i Serra: Yo tampoco)**. No acabo de entender cómo puede ser que alguien le llame para resolver un problema y, después, cuando plantea la solución, no le quieran hacer caso. Es una cosa curiosa.

Tengo que reconocer que la dirección nueva, la gente que venía de Caixa Manresa, fue un acierto, pero sí creo que llegó con muchos años de retraso. Es que en esos años la crisis ya estaba aquí; ya se empezaba a ver lo que iba a suceder; ya en los mercados sabían que había activos tóxicos en todas las entidades financieras españolas provenientes de operaciones inmobiliarias, en Caixa Catalunya especialmente, por los datos que nos ha dado. Y yo creo que no era un cambio de forma de trabajar, sino que se necesitaba una gestión de crisis para intentar salvar los muebles, salvar la entidad, incluso haber planteado la venta de la entidad de alguna manera, o haber intentado forzar al Gobierno a que hiciera un rescate de la mayoría de entidades a través de la compra de activos inmobiliarios, etcétera; lo que se hizo después en el año 2012.

En el caso de la obra social, yo que, además, vengo de una provincia de interior —al fin y al cabo Cataluña o las zonas industriales siempre han tenido más recursos para casi todo—, para nosotros las cajas de ahorros y la obra social han sido vitales durante muchísimos años, y es una pena que esta crisis se haya llevado por delante todo el trabajo y todas las aportaciones que hacían para nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Paniagua.
Señor Serra.

El señor **SERRA I SERRA** (Expresidente de Caixa Catalunya y exvicepresidente del Gobierno): Ya que insiste en mi salario y que solo faltaría que no fuera cada día, primero, le diré que fui antes de tener salario; y, segundo, solo le voy a dar otro término de referencia, mi salario era del 5%, no la mitad o la décima parte, sino el 5% del salario del presidente de la entidad que me antecedía en el *ranking* de cajas.

En cuanto a que lo hicimos con años de retraso, estoy absolutamente de acuerdo en usted, pero a mí me nombraron a mediados de 2005, no antes; y me costó mucho entender la mecánica. Primero entré un poco impresionado por los resultados que obteníamos y la situación que se había creado, pero también le voy a decir que es muy difícil que la Generalitat y la entidad fundadora estuvieran de acuerdo con un cambio tan radical, cuando había habido conflictos con otros cambios, si no era de alguna manera también exigido por el Banco de España.

Sobre medidas de rescate, ya le digo que en aquel momento nadie —absolutamente nadie, ni los pesimistas— pensaba que vendría la crisis de tsunami, porque nadie pensó que habría una doble crisis. La del año 2011 —yo ya no estaba— es la crisis que de verdad golpea, porque hace caer los precios de activos inmobiliarios en un 40%. El punto más bajo es el año 2013. Por tanto, era muy difícil pensar en el rescate sin una perspectiva de crisis. El cambio de conductas ya lo he intentado explicar. No hubo más remedio que cambiar el equipo ejecutivo, porque el anterior tenía una inercia comprensible, pero que no era compatible con el nuevo modelo de negocio que teníamos que tener.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serra.
Para cerrar, por el Grupo Vasco, PNV, la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta. Buenos días.

Gracias, señor Serra, por acudir a esta Comisión y darnos explicaciones pertinentes. Me voy a repetir en muchas cosas que ya han dicho mis compañeros. De su comparecencia podríamos deducir que usted hizo lo mismo que los demás a pesar de que la caja que presidía recibió uno de los mayores rescates. Nos ha hecho una introducción genérica de la crisis y luego un resumen de su trayectoria. A lo largo de todas las sesiones que llevamos en esta Comisión se han estado analizando las causas de la crisis y también aquello que no se ha hecho bien y la verdad es que nadie entona el *mea culpa*, la responsabilidad siempre es sobrevenida o de terceros y parece que la responsabilidad en el sector financiero brilla por su ausencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 30

Es verdad que la crisis en general y también la crisis inmobiliaria hicieron que las cajas de ahorros no fueran capaces de superar las tensiones de liquidez, así como los agujeros de solvencia por una gestión no profesional o ineficiente. Sin embargo, también hay que recordar que ha habido algunas que lo han hecho francamente bien, porque fueron responsables y no se involucraron en negocios arriesgados.

Usted viene de una caja en la que parece que las cosas no se han hecho del todo bien, ya que usted ha sido citado a declarar como investigado por la actividad inversora inmobiliaria en expectativas de negocio inciertas sin un análisis de solvencia. Hay que decir que la entidad de la que formaba parte fue reconvertida en un banco e intervenida por el Estado con una inyección de en torno a 12 000 millones de euros, que no se van a recuperar. Se trata de una caja cuya gestión ha sido descalificada por las subidas de los sueldos de los altos directivos en pleno rescate y por un informe del FROB que alertaba del manejo sin control de una de las principales carteras de hipotecas. Nos ha dicho que han fallado los reguladores. Si la entidad tenía problemas de morosidad y solvencia y el Banco de España solo se fijó en estas cuestiones parciales —según su intervención—, eso dice muy poco a favor del regulador y da pie a pensar que las críticas que se le han hecho al Banco de España tienen sentido o razón, por lo que el regulador debería tomar nota y cambiar esos comportamientos.

Me gustaría realizarle unas preguntas concretas. Se ha hablado mucho de la mala praxis de las cajas e incluso de que no contaban con una gestión profesionalizada. Usted en una entrevista ya dijo que cuando llegó a la caja los miembros del consejo de administración no tenían la mínima preparación para entender las cuentas anuales de la entidad o para entender el balance. Eso se deduce hoy también de la página 9 de su comparecencia, donde dice que se daba una formación solamente de dos horas. Mi pregunta es: ¿por qué creía que estaban ahí esas personas? ¿Quién las designó? Ya nos ha dicho que hizo algo para paliar este problema, pero una formación de dos horas parece un tanto insuficiente.

Ya le han preguntado también mis compañeros, pero ¿cree usted realmente que ha tenido alguna responsabilidad en la gestión de Caixa Catalunya? Lo digo porque se ha hablado de que no tenía funciones ejecutivas y parece que no cabría hablar de responsabilidad, pero, al margen de que fuera o no ejecutivo, me parece complicado entender que tuviera un sueldo tan alto —ya han hablado aquí de sus sueldos, que son sueldos altos— por un mero cargo representativo sin responsabilidad. Entiendo que dicho sueldo merecería al menos estar enterado de lo que ocurría en la empresa y tomar decisiones como responsable o superior de los ejecutivos que había. Es verdad que esto no hubiera arreglado las cuentas públicas, pero creo que el ejemplo es importante, sobre todo para los ciudadanos y ciudadanas que han sufrido los recortes y las consecuencias de la crisis. El sector financiero que en parte llevó a esa situación debería haber dado ejemplo. ¿Cómo valora el hecho o cuáles cree que han sido las razones para que con una misma Ley de cajas hubiese cajas con un comportamiento racional en el mercado y otras con el contrario? ¿Nos podría decir cuál era la exposición al riesgo inmobiliario de Caixa Catalunya? Ya nos ha dicho que sí que fueron advertidos en algún momento por el Banco de España de algún riesgo. En su intervención nos ha dicho que les advirtieron de no otorgar hipotecas por encima del 80 % del valor de los inmuebles ni aumentar las provisiones. Me gustaría saber si lo hicieron. A pesar también de que no proponían cambios organizativos y de que había una preocupación por la morosidad, liquidez y volumen de créditos a promotores, ¿llevaron a cabo alguna acción acerca de esto? Si teníamos un consejo de administración que no estaba preparado, difícilmente podría adoptar medidas en este sentido. Me gustaría saber si lo hicieron.

Hay que decir que las cajas fueron laxas a la hora de otorgar créditos y que es verdad que el crédito a la construcción en España se expandió en torno a un 280 %. El control de riesgo fue laxo, por lo que me gustaría saber si siguieron criterios prudenciales, si había un sistema o procedimiento de control de riesgo y cuál fue la estrategia llevada a cabo en la concesión de esos créditos, si es que también apelaron a los mercados mayoristas para tener financiación.

Ha declarado en alguna ocasión que el Banco de España no solo conocía las operaciones inmobiliarias que generaron un agujero de 720 millones de euros, entre los años 2000 y 2007, sino que se consensuó la entrada en el sector inmobiliario y fórmulas de salida cuando explotó la crisis inmobiliaria de 2008. ¿Nos podría concretar cómo se consensuó?

La señora **PRESIDENTA**: Señora Sagastizabal, ¿puede repetir la pregunta? No la ha oído bien.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Sí.

Parece que las operaciones inmobiliarias generaron un agujero de unos 720 millones entre los años 2000 y 2007, pero nos ha dicho que el Banco de España consensuó la entrada en el sector

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 31

inmobiliario y también las fórmulas de salida cuando explotó la crisis inmobiliaria. ¿Nos podría concretar cómo se consensuó esta entrada en el ladrillo y, por ende, también la salida?

Ya nos han hablado de las preferentes y de la deuda subordinada, que nos ha dicho que no existía, pero lo cierto es que parece que en los años anteriores a su llegada sí que había algo. Imagino que no nos podrá explicar la estrategia de comercialización que se aplicó.

Un problema común a las cajas ha sido la alta remuneración y las indemnizaciones que ha habido. Nos ha dicho que había un decreto respecto a esto, pero me gustaría saber en base a qué se asignaban o qué criterios se utilizaban para asignar estas indemnizaciones y estos salarios. Me gustaría saber además cuáles fueron los criterios que se siguieron para el proceso de fusión. Nos ha dicho que había una imposición por el FROB, pero imagino que este tendría una serie de criterios. Me gustaría que nos los aclarara.

Finalizo. De su intervención se deduce que a lo mejor hubiera sido mejor pinchar la burbuja inmobiliaria. Me gustaría saber por qué cree que no se hizo y su opinión acerca de la liquidación del modelo de cajas de ahorros que tenían una función social para pasar ahora mismo a un proceso de bancarización, básicamente.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sagastizabal.
Señor Serra.

El señor **SERRA I SERRA** (Expresidente de Caixa Catalunya y exvicepresidente del Gobierno): Si he entendido bien, la primera parte de su intervención está dedicada a por qué las pérdidas fueron tan grandes, cómo se pasó de una situación de problema de liquidez a otra de solvencia, etcétera. Yo le diría que es muy difícil en un problema sistémico que se detenga en la cuestión de liquidez. Todos los problemas de liquidez, tarde o temprano, acaban siendo problemas de solvencia, sobre todo cuando hay morosidad. Por lo tanto, si tuviera que darle una respuesta a lo que he entendido que era su pregunta le diría que no es una cuestión de buena o mala gestión, es una cuestión —si me permite la expresión vulgar— de poco o mucho ladrillo; es decir, cuanto más compromiso con el sector construcción o inmobiliario, más pérdidas, aunque la gestión estuviera bien llevada. ¿Por qué? Porque la crisis, sobre todo a partir de 2011, hizo caer prácticamente a todos los promotores y prácticamente también a todos los constructores.

Respecto a quién los nombró a los consejeros, lo he explicado antes: los consejeros representantes de los impositores surgen del sorteo; tienen que cumplir la condición de llevar dos años de antigüedad como depositantes, etcétera, hay dos o tres condiciones que se tienen que cumplir, y el sorteo decide. Esto es por ley, esta no es la voluntad de la caja. Como la caja tenía entidad fundadora, uno menos, siete, provenían de la entidad fundadora. La entidad fundadora siempre intentó —ya les he hablado del profesor Sureda, del profesor Serra Ramoneda y yo mismo— que los presidentes fueran catedráticos de Economía, siempre intentó poner profesionales, pero el sorteo es lo que es. Ahora, no daban un curso de dos horas, dieron un curso de muchas sesiones de dos horas que no pude hacer hasta que no cambié el equipo ejecutivo.

Ya he señalado que en los problemas de las cajas se tendría que resolver ese tema de gobernanza y también el de poder hacer de alguna manera ampliaciones de capital; si esto se hubiera resuelto los problemas habrían sido menores de lo que fueron.

No lo tenía previsto, pero les explicaré una dificultad que tuve. Poco después de ser presidente, la Generalitat publicó un decreto en el que se permitía que los consejos de administración designaran a dos personas de reconocido prestigio precisamente para reforzar la capacidad del consejo para valorar los balances, valorar la evolución, etcétera. Tuve que retirarlo del orden del día porque ni el director ni los impositores —que iban muy ligados a él— querían ese tema, y luego tuvo que intervenir la Generalitat y dejarlo en un solo representante. Digo esto para que sean conscientes de las dificultades que comporta cambiar una institución, sobre todo —insisto—, si no se quiere que trascienda al exterior un conflicto con todos los costes reputacionales que eso llevaría consigo.

¿Cumplir las instrucciones del Banco de España? Cuando el Banco de España hace una inspección, el director de inspección manda al presidente las conclusiones, le pide que lo lleve al consejo de administración, que el consejo de administración formule la respuesta y que se comunique otra vez al Banco de España. Esto es lo que pasó con las inspecciones, con todas. A partir de la que se realizó en el año 2007, en enero, fue contestada el mismo mes de enero; el equipo ejecutivo desarrolló algunas de las cuestiones que planteaba el Banco de España, que durante la inspección los inspectores habían dicho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 32

que ya estaban resueltas; respecto a las otras se propusieron unas medidas, el Banco de España aceptó y luego ya fue una cuestión de relación entre el equipo ejecutivo y el Banco de España para el cumplimiento continuado de esos asuntos. Pero por descontado que cuando el Banco de España comunica a una entidad los resultados de una inspección, esa entidad toma medidas y cumple con lo que se le dice.

Ha hablado de riesgos. Había un departamento de riesgos y no se aprobaba nada por el consejo que no tuviera, además de la firma de política comercial, la firma del asesor jurídico, etcétera, la firma de riesgos sobre que la operación podía llevarse a cabo.

Las relaciones con financiación mayorista son un tema que ya he explicado. Las titulaciones son financiación mayorista. Se coloca en bancos extranjeros un paquete de créditos que ya se han dado en España.

En cuanto al criterio para los salarios, este también es un caso que está *sub iudice*, pero sí les puedo decir que el consejo no está acusado por los salarios, por sus retribuciones, que estaban congeladas, sino por la retribución que acordó para el director, que fue determinada por una entidad independiente. En aquel momento no lo supe, pero luego he sabido que quien sugirió a la caja la entidad independiente que tenía que valorar este salario fue precisamente el Banco de España. Esa entidad independiente dio la valoración que habíamos acordado en contrato, que era la media del sector —para la tercera caja española la media del sector no parecía un exceso—, y así fue cómo se fijó el salario y es lo que está en este momento en proceso judicial.

Sobre la liquidación de cajas de ahorro, yo habría deseado un mayor esfuerzo para resolver los problemas de gobernabilidad, un mayor esfuerzo para resolver los problemas de capacidad de competir con los bancos, teniendo los mismos instrumentos de ampliación, etcétera, y que en este momento tuviéramos cajas de ahorros en España. El señor Vendrell y la señora Capella me han citado Ontinyent y Pollença, entidades que eran tan pequeñas que no se habrían podido comprometer con el sector inmobiliario, aunque —también hay que reconocerlo— fueron bien llevadas. Por tanto, yo sí que creo que para el sistema financiero español está bien que haya competencia entre bancos, pero sería bueno que hubiera una competencia entre bancos y cajas. Sería positivo para el ciudadano español.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Serra.
Señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, por sus respuestas. Me doy por satisfecha, porque aparte de las mías, ha ido contestando otras que también me han servido de respuesta. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sagastizabal; gracias, señor Serra.

Suspendemos la sesión hasta las cuatro y media, pero tenemos ahora votación a puerta cerrada, por lo cual solicito al personal del Congreso y a la prensa que abandonen cuanto antes la sala, así como que se corte la retransmisión.

Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.¹

Se reanuda la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

— **DEL SEÑOR CRESPO MARTÍNEZ, EXPRESIDENTE DE CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001002).**

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes a todos.

Vamos a dar comienzo a la comparecencia de don Modesto Crespo Martínez, expresidente de Caja de Ahorros del Mediterráneo. De acuerdo con lo dispuesto por la propia Comisión en la sesión del día 6 de febrero de 2018, el formato de la comparecencia del señor Crespo Martínez será sin intervención inicial del compareciente. Habrá, por tanto, un turno de los portavoces de los grupos parlamentarios de siete minutos, respuesta del compareciente, réplica de los portavoces de tres minutos y cierre por el compareciente.

Damos comienzo, pues, a la comparecencia. Agradezco al compareciente su disponibilidad. Al tratarse de una comparecencia sujeta a lo dispuesto en la Ley orgánica 5/1984, se ha trasladado al compareciente

¹ Continúa la sesión con carácter secreto, de acuerdo con el artículo 64.4 del Reglamento de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 33

la posibilidad de comparecer acompañado de la persona que designe para asistir. Asimismo, esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos de los comparecientes reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica. Recuerdo, igualmente, la obligación contenida en el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en su testimonio.

Interviene en primer lugar, por el Grupo Socialista, el señor Palacín.

El señor **PALACÍN GUARNÉ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Crespo. En primer lugar, queremos darle la bienvenida a esta Comisión, una comisión constituida y que trabaja para arrojar luz sobre el porqué de la crisis financiera, qué se hizo mal, qué se hizo no tan mal y, sobre todo, qué tendríamos que mejorar y qué medidas tendríamos que poner encima de la mesa para que el coste que ha tenido la crisis financiera, que pasó no hace tantos años, no tenga que asumirlo la sociedad con un coste tan elevado como ha ocurrido esta vez.

Señor Crespo, usted viene en calidad de expresidente de Caja de Ahorros del Mediterráneo, cargo que ocupó desde junio de 2009 hasta julio de 2011. Fueron únicamente dos años, ¡pero qué dos años! Es cierto que ya en 2007 accedió al Consejo de la CAM en calidad de secretario del consejo, y usted tomó las riendas de la entidad en un momento complicado. A mediados de 2008 la crisis se había hecho evidente y la entidad que usted presidía tenía una tasa de morosidad creciente y unos resultados menguantes, cosa que también era compartida por otras entidades del sector. Le queremos preguntar, una vez que tomó posesión, qué decisiones impulsó desde la presidencia de la CAM y si tenía algún plan de actuación cuando llegó a dicha presidencia para mejorar la situación que tenía la entidad en aquellos momentos.

Por declaraciones que usted ha efectuado, ha venido a decir que la figura que tenía usted como presidente era meramente institucional. Además de —abro comillas— acompañar a las señoras a comprar bolsos, queríamos saber qué tareas desempeñaba o cuáles eran las funciones habituales con usted en la presidencia de la caja. Es de suponer que formaba parte de las reuniones del consejo de administración. Queríamos conocer cómo se desarrollaban esas reuniones, si se trataba de operaciones de financiación concreta o a partir de un cierto volumen o si se trataba de operaciones vinculadas con administraciones, ya sean ayuntamientos, diputaciones o la propia Generalitat y qué tratamiento se les daba.

Una de las conclusiones que seguramente podremos sacar de esta Comisión es que el peso de las operaciones inmobiliarias dentro de la cartera crediticia de las entidades tuvo mucho que ver a la hora de la solución final que tuvieron unas u otras. Por eso entendemos que la gestión de riesgo de las entidades es una parte muy importante. Queríamos saber si desde la entidad que usted presidía tenían algún sistema estandarizado o algún órgano que estudiara estas operaciones y también quién formaba parte de este órgano.

No voy a centrarme en los emolumentos que percibía como presidente de la CAM o de Tinsler y si estos eran acordes con el trabajo y la responsabilidad que usted ejercía. Este es un asunto que está judicializado y que se abrirá en pocos meses. También quiero trasladarse que para nuestro grupo esto no es un tribunal de Justicia, pero sí debemos exigir una cierta responsabilidad sobre la gestión que tuvo como presidente de la CAM. Como he dicho al principio, fueron dos años de presidencia y a usted tampoco se le pueden achacar todos los males que tenía la entidad, pero nuestro grupo sí cree que alguna responsabilidad debe de tener.

El final de la caja creo que es conocido por todos. El rescate y posterior venta del Banco Sabadell ha tenido un cierto coste para la ciudadanía. Antes de entrar en la valoración de esto quería saber si previamente el Banco de España se había dirigido a ustedes para intentar formar parte de algún sistema de protección, de algún SIP o si les puso encima de la mesa alguna otra opción diferente a la final que todos conocemos. Porque esta mañana también se ha hablado del coste que pudo tener el rescate de Catalunya Caixa, y aunque no se ha hablado mucho del coste que ha tenido el rescate de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, al final el Tribunal de Cuentas, en el último informe de fiscalización del año 2009 a 2014, lo eleva a una cifra importante, es un coste elevado, por encima de muchas otras operaciones que también hemos tratado aquí. Por eso mi grupo entiende que es importante y clave esclarecer el porqué de estas situaciones y qué podemos implementar. Por eso le queremos preguntar también, señor Crespo, si usted en esos dos años —ahora, con el tiempo pasado, quizá es más fácil decirlo— habría actuado de una manera diferente o habría tomado alguna decisión distinta de las que tomó en su tiempo y, desde su valoración personal, si en la labor que ejercía como presidente no ejecutivo tenía alguna capacidad de mando real dentro de la entidad o simplemente actuaba a modo de presidente florero.

Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 34

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Palacín.
Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Candela.

El señor **CANDELA SERNA**: *Moltes gràcies*, señora presidenta.

Bienvenido, señor Crespo, ilicitano. *Jo sóc de Crevillent. Encantat*. Podría empezar diciendo que vengo aquí como diputado, pero también como nieto de una mujer estafada por las cuotas participativas, pero no quiero centrar mi intervención en eso. Por contextualizar un poco, usted fue muy amigo de Camps, no sé si hasta el punto de que le quería un huevo, con perdón, y cuando entró a ser presidente de la CAM recibió un préstamo de medio millón de euros a un tipo muy inferior al que en ese momento se estaba prestando al común de los mortales. Tampoco vengo a hablar aquí de la estafa de las cuotas participativas. Vengo porque siempre hemos defendido en esta Comisión que hay causas estructurales que explican la crisis financiera, la crisis económica en España. Hay problemas legislativos y, obviamente, también hay problemas de ética y de moral. También ha habido una crisis ética y de moral en este país. Dado que sabemos que usted es un hombre de fuertes convicciones religiosas, Compromís quiere hacerle una serie de preguntas. Son diez, que casualmente coinciden con los Diez Mandamientos.

El primero dice: Amarás a Dios sobre todas las cosas. Y el segundo: No tomarás el nombre de Dios en vano. Presuponemos que los cumple, aunque nos surgen dudas sobre si venera más a Dios o al dios dinero. El tercer mandamiento dice: Santificarás las fiestas. Estamos convencidos de que este lo ha cumplido a rajatabla porque todos sabemos que el consejo de administración de la CAM celebraba sus reuniones en Shangai, en Chicago o en Nueva Delhi, es decir, fiestas había y bastantes. El cuarto mandamiento: Honrarás a tu padre y a tu madre, no lo voy a comentar, y el quinto y el sexto tampoco. En cuanto al noveno: No consentirás pensamientos ni deseos impuros, en la vida privada de cada persona no nos vamos a meter. Hasta aquí usted no ha ido mal, puede cumplir perfectamente los primeros de los Diez Mandamientos. Pero vamos con los tres últimos porque la cosa tiene bastante miga. El séptimo dice: No robarás, y usted cobraba 300 000 euros al año —eso son 821,9 euros al día— en concepto de dietas por una empresa participada por la CAM, Tinsler. En la Audiencia Nacional usted dijo que cobraba eso por acompañar —cito literalmente— a las señoras de los representantes de las otras entidades a comprar bolsos y zapatos y a la representación del *Misteri d'Elx*. Si eso no es robar, que baje Dios y lo vea. Octavo mandamiento: No darás falso testimonio ni mentirás. Dudo que cumpla este mandamiento porque usted dijo ante el juez que no tenía conocimientos contables. No me gustaba. Sigue afirmando que su firma era meramente instrumental y nosotros hemos reflexionado. Vamos, que daba igual ponerle de presidente de la CAM a usted que a la infanta Cristina, porque usted se marcó una 'infanta' ese día en el juzgado. Ahora hay un programa que se llama *La vida moderna*, en el que un señor que se llama Ignatius dice que le faltó poner lo de la carita para que pareciera que usted no sabía absolutamente nada de lo que estaba pasando. El último mandamiento dice: No codiciarás los bienes ajenos. Por lo que se refiere a las cuotas participativas, si eso no es codiciar y robar los bienes ajenos, que baje Dios otra vez, lo vea y juzgue.

Termino, señor Crespo, porque no merece la pena emplear mucho más tiempo. Usted no solo ha sido un pésimo gestor y un pésimo presidente, usted no honra ni siquiera el nombre que tiene, sino que también —y es muy importante que se sepa— es un pésimo cristiano y en el pecado llevará la penitencia.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Candela, le pido que retire su última frase. Las creencias religiosas de cada uno están protegidas por la Constitución. Me refiero a lo que ha dicho de pésimo cristiano. Eso lo tiene que valorar cada uno, afecta a las creencias de cada uno, por lo que le pido que lo retire.

El señor **CANDELA SERNA**: Acepto y, si se me permite, reformulo la pregunta. Le pregunto si considera que es un buen cristiano.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Candela.
Por el Grupo de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Olòriz.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Crespo, por su asistencia.

La verdad es que mi grupo está un poco sorprendido por el hecho de que sea usted el único miembro de la dirección de la CAM que venga a esta Comisión. Hay otros personajes tanto o más responsables que usted, lo que no quiere decir que usted no lo sea, pero hay otros que quizá podrían contestar mejor a las preguntas que yo le haré. Nuestra obligación es hacer preguntas y esperar las respuestas si se dan.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 35

He organizado mi intervención en varios bloques. El primero se refiere a la historia de la CAM. Ustedes no han sido conscientes de la enorme cantidad de trabajo que había detrás de un proyecto como el de la CAM, de todas las cajas previas, y han hecho un mal uso en pocos años de todo este capital que se les había dado en usufructo. Esta es mi primera pregunta: ¿era usted consciente de la historia que arrastraba en el cargo? ¿Sabe cuántos clientes de toda la vida que confiaban en su entidad perdieron ahorros, dinero? ¿Sabe cuántos desahucios hubo y cuánta gente perdió su trabajo por la gestión del equipo donde estaba?

Segundo bloque: la selección y la experiencia. Es cierto que para ser empresario no se necesitan títulos, sino ser emprendedor, a veces tener suerte y, sobre todo, tener capital. Pero ¿por qué fue elegido usted presidente para dirigir la CAM en junio de 2009? ¿Qué experiencia, qué formación, qué conocimientos tenía del sector financiero? ¿Qué criterios fueron predominantes? ¿Era, como parece, el ser 'conocido de' del señor Camps, el director general de Zaplana? ¿Era este su único mérito? ¿Cuál era la situación que se encontró usted a su llegada a la CAM?

Tercer Bloque: la actividad de la CAM. Me preocupa sobre todo cuál era la relación entre Mediterránea y la CAM en cuanto a la política de riesgos, de grandes riesgos, que generaba su actuación y qué necesidad tenía la CAM de expandirse por todo el Estado español. Más de 1100 oficinas. ¡Qué ruina!

Cuarto bloque: la presencia en el extranjero. ¿Había algún plan para justificar su expansión? ¿A qué considera que es debida la diferencia de criterio entre la Audiencia Nacional y el Tribunal Supremo sobre estos hechos, especialmente por lo que se refiere a las cuotas participativas? Es decir, ¿sabían realmente el riesgo que estaban produciendo? Me parece que fue De Guindos quien, en un acto en Elche, vendió las bondades de las cuotas participativas. Lo cierto es que me parece que usted no compró ninguna y De Guindos tampoco. A veces la mejor manera de enseñar es el ejemplo y me parece que ustedes dieron un enorme mal ejemplo o se callaron muchas cosas para que otros fuesen engañados.

Indemnizaciones y prejubilaciones. ¿Con qué criterios se aplicaron las indemnizaciones para la directora general María Dolores Amorós? ¿Con qué criterio se autoconcedieron prejubilaciones al anterior exdirector general y otros ejecutivos por un valor de 12,8 millones de euros? ¿Había una comisión de retribuciones? ¿Usted formaba parte de la misma? ¿Cambiaron los criterios? ¿Quién cambió los criterios? ¿Cuándo se cambiaron los criterios? Por último, en este apartado, ¿considera justas esas retribuciones, a la vista de los resultados obtenidos por el equipo de gestión?

Dietas. Sé que usted, en mayo de 2018, de aquí a poco, con un grupo de consejeros, ha de explicarse delante de la justicia sobre el tema de las dietas. ¿Qué organismo decidía el sistema de dietas para los consejeros? Y en el que llamaríamos caso Camps, si es que lo otro no era caso Camps, pero el elemento central, ¿con qué criterios se escogieron los directivos? ¿Qué criterio, no solo lo que le pedía a usted, su experiencia, sino qué criterio llevaba a este equipo a ser el que tenía que llevar adelante la CAM? Piense que todo el equipo ha estado condenado por delito societario continuado de falsedad contable, delito de falsedad de la información a los inversores y realizar conductas tendentes a distorsionar las cuentas y balances de la entidad. Todo esto se ha demostrado en una sentencia judicial. ¿Cómo se siente usted viendo el catálogo de despropósitos cuando se sentaba al lado de estos prohombres? ¿Cómo se siente usted?

Los negocios del Caribe, ¡cómo no! ¿Qué sería un buen financiero sin el Caribe? Negocios del Caribe. ¿A quién correspondían las inversiones inmobiliarias turísticas en el extranjero? ¿Cómo puede producirse, me parece que en México, un agujero de 4000 millones? ¿Qué criterios o de qué métodos de control previo se disponía?

En definitiva, queremos aprender, pero nos da miedo, mucho miedo, que lo que se ha querido sea tapar, esconder. Tenemos casi todos los números de la lotería para que los enormes errores que se han cometido se vuelvan a repetir. Esto es lo más grave.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Olòriz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ten.

El señor **TEN OLIVER**: Gracias, señora presidenta.

Señor Crespo, muy buenas tardes. Sin repetir lo que ha dicho el resto de portavoces, señor Crespo, usted era empresario del sector de la automoción. Fue elegido presidente en junio de 2009 en la CAM por la apuesta de don Francisco Camps, entonces presidente de la Generalitat Valenciana. Hace unos meses fue absuelto usted por la Audiencia Nacional en un juicio sobre los sueldos de los directivos y tiene ahora

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 36

pendiente otro proceso por el tema del cobro de las dietas que comenzará el próximo mayo de 2018, en que le juzgarán junto a otros directivos por el cobro supuestamente de esos 300 000 euros anuales. Yo le voy a hacer cinco bloques de preguntas.

El primer bloque va en relación con la gestación de la crisis. Todas sus señorías conocen aquí perfectamente la gestación de la crisis bancaria. Tenemos también recogidas declaraciones en los medios de comunicación por usted, señor Crespo, en las cuales nos expresa la ignorancia de los procedimientos y la ignorancia en el sector bancario, pero habrá tenido la oportunidad en todos estos años de haber visto televisión, haber leído periódicos o haber oído radio, incluso la asistencia a juicios, y por lo menos me gustaría que me diera su criterio sobre estas cuestiones. Le pregunto: ¿qué llevó, en su opinión, a las cajas a exponerse más al ladrillo cuando en teoría el modelo original de las cajas no era este? La CAM contaba además con sociedades domiciliadas —lo han comentado— en el extranjero vinculadas a la promoción de viviendas, incluso a complejos turísticos en México, Polonia, Holanda o Marruecos. ¿Le parece normal que una caja de ahorros supuestamente dedicada a la prestación de servicios financieros en este caso fuera a estas familias y particulares, pero vinculadas a estos negocios? Su caja además también se dedicó a la compraventa de servicios funerarios, gestión de instalaciones deportivas, etcétera, parques tecnológicos e incluso parques temáticos, como la desastrosa inversión en Terra Mítica, y yo le pregunto: ¿le parece esto normal?, ¿le parece de sentido común? Entiendo que usted es un experto en el sector de la automoción y como empresario yo le preguntaría: si usted tiene una empresa del sector de la automoción, ¿pondría al frente de su empresa a una persona que no tiene nada de formación profesional del sector?

En su afán por demostrar ese desconocimiento —lo ha comentado alguna vez, incluso no acudió a las reuniones sobre el sistema institucional de protección, SIP, y aquí han relatado otros portavoces el tema de acompañar a las señoras; no voy a entrar en eso—, voy a referirme a una declaración que hizo usted, que se sentía como un mero instrumento. Mi pregunta es: ¿le consta que la caja financiaba por orden política proyectos eminentemente dirigidos a familiares, a personas vinculadas con la política? ¿Había una estrecha relación entre las cajas, los promotores y los políticos? Ha explicado usted también que cuando fue nombrado presidente de la CAM incluso usted dijo que no se sentía con capacidad, le reconozco esa humildad, pero accedió y le dijeron que no iba a tener esas responsabilidades ejecutivas. La CAM fue —se lo recuerdo porque el Tribunal de Cuentas así lo dijo— rescatada por importe de más de 11 000 millones de euros del erario público, de dinero público. Quizás puede ser que no haya pruebas suficientes o sólidas para demostrar esas supuestas conductas irregulares. Todas las decisiones estaban amparadas por la comisión de remuneraciones y el consejo de administración, pero yo le pregunto: sinceramente, señor Crespo, ¿a usted le parece correcto, ético e incluso decente ocupar un puesto remunerado sin tener conocimientos en el sector? No es que me preocupe su respuesta, lo que nos preocupa al Grupo Parlamentario Ciudadanos y a mí es que esto no vuelva a pasar, es decir, que no se coloque a personas que realmente no tengan una formación. Economistas como Luis Garicano o Vicente Cuñat lo han relatado en numerosas ocasiones, el capital humano de las cajas tiene mucho que ver con la calidad de los créditos concedidos, siendo peores siempre cuando había políticos en los órganos de dirección o cuando había personas que no tenían formación. Yo le pregunto, señor Crespo, ¿se considera usted un ejemplo de esto, se consideraba usted un ejemplo de aquella persona que estaba ocupando un puesto de dirección en una caja y no tenía formación? ¿Piensa usted que debería ponerse al frente de instituciones financieras a gestores sin formación? Si usted hubiera estado preparado realmente para estar en ese puesto de dirección —le pido sinceridad en la respuesta—, ¿usted cree que habrían mejorado los resultados de la Caja de Ahorros del Mediterráneo? ¿Cree que hubiera hecho un beneficio a esa empresa?

En el segundo bloque, en cuanto a las preferentes y cuotas participativas, ¿considera que hubo malas prácticas en la comercialización de productos financieros complejos a esos clientes minoristas que no tenían esa información? ¿Hizo usted algo para controlar esas malas prácticas? En cuanto al tema de politización, en 2014 la prensa señalaba que los correos electrónicos cruzados entre los principales directivos de la CAM durante estos años previos a la bancarrota ponían blanco sobre negro el grado de politización grosera que existía en esta caja. Yo le pregunto: ¿considera que los órganos de gobierno de su caja estaban politizados? ¿Le parece que esto era una buena idea? ¿Piensa que simplemente cambiando a los gestores y con nuevos políticos de sus órganos de administración se podría haber solucionado el problema?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 37

En cuarto lugar, los aspectos contables. ¿Usted tiene conocimiento de si estaban bien contabilizados los deterioros de las cuentas de su entidad? ¿Estaban bien dotadas las provisiones? ¿Estaba bien configurada y cuantificada la morosidad?

En quinto lugar —me queda muy poco tiempo, señor Crespo—, el Banco de España abrió expedientes sancionadores en 2013 a los administradores de la CAM. El entonces gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez, consideró escandalosa —y abro comillas— la gestión de la caja, especialmente por la jubilación, por un coste de 13,3 millones de euros de cinco ejecutivos y pensión vitalicia de 370 000 euros al año para la última directora general de la caja. Dijo: Cuanto peor es una caja o algo, vale menos, y si se habla de la CAM estamos hablando de lo peor de lo peor. Palabras del entonces señor gobernador del Banco de España. Por eso le pregunto —y con esto termino— qué opinión le merecen estas declaraciones del entonces gobernador del Banco de España y si está de acuerdo con esas declaraciones.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ten.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Vendrell.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor Crespo. La CAM está en el *top ten* de las cajas más desastrosas que hemos tenido y ha provocado un enorme coste al conjunto de la sociedad española. Según la Unión Europea, el monto global superaría los 14 000 millones de euros. Las cajas, por esencia y filosofía, tienen que tener arraigo territorial, vocación de servicio a los territorios de los que surgen. ¿Qué hacían ustedes con inversiones en proyectos en Portugal, en Polonia, en Marruecos, en México, en la República Dominicana, en Costa Rica, promocionando hoteles en Cuba? Todos ellos proyectos por un valor de 1743 millones de euros. ¿Es esa realmente la función que tiene que tener una caja de ahorros?

Usted —ya se ha dicho en diferentes declaraciones y ante la justicia— ha declarado que no tenía conocimientos de contabilidad, que no le gustaban las finanzas y que firmaba todo lo que se le ponía por delante. No sé si esto es una estrategia de defensa o qué es, porque usted es empresario, algo tendría que saber. En cualquier caso, explíquenos cómo llegó a la presidencia de esta caja, quién le propuso y con qué objetivos, y cuál era su misión, porque se supone que un presidente de una caja o de cualquier institución o entidad tiene que tener una misión. ¿Cuál era exactamente su misión? Le pediría que nos contestase en serio a esta cuestión. En cuanto a las dietas, usted y otros miembros del Consejo de la CAM fueron imputados por las dietas. Además, creo que se aprobó el pago de 300 000 euros de forma retroactiva, que las actas estaban adulteradas y que, además, se lo avisó el Banco de España. Por eso le pregunto si puede justificar ese pago retroactivo y si considera correcta su retribución para un cargo representativo porque, como ha dicho en alguna ocasión, usted tenía un cargo meramente representativo. Por tanto, en concepto de qué usted cobraba estas dietas.

Los directivos de la CAM supuestamente falsearon las cuentas para hacer pasar por beneficios 65,3 millones de euros en agosto de 2011, lo que en realidad era una pérdida de más de 1100 millones de euros. ¿Se trató ese tema en el consejo de administración de su época? ¿Cuál fue su posición? Los afectados por las cuotas participativas por el mecanismo urdido para presentar beneficios en las cuentas, basado en la rehabilitación de créditos fallidos y en titulaciones, dijeron que esto no sale de una persona sola, sino de una organización criminal. ¿Qué opinión le merece este comentario? Las personas que compraron estos productos no tenían conocimiento financiero suficiente y ello supuso un perjuicio económico para muchos damnificados pero también para la Fundación y Obra Social de la CAM. ¿Qué opinión le merece la emisión de cuotas participativas llevada a cabo en 2008 por la CAM? De Guindos, en mayo de 2008, dijo que estaba extraordinariamente orgulloso de haber participado con el equipo directivo en —según dijo— lo que creo que va a ser una operación única en la historia del sistema bancario español. En eso acertó, la operación realmente fue única. Y que él mismo iba a comprar cuotas participativas y animaba vehementemente a los comerciales de la CAM a vender productos que serían considerados una estafa. ¿Cree usted que hubo un ánimo claro de estafar y de engañar?

En ese afán de aumentar el balance de la CAM, se imitaron los productos financieros que se estaban comercializando en Estados Unidos. ¿No cree que comercializó hipotecas basura o *subprime*? ¿Qué papel jugaron bancos internacionales como J. P. Morgan, Sociéte Générale y Crédit Agricole en el diseño y comercialización de productos hipotecarios y financieros? ¿Eran conscientes en la CAM de que la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 38

emisión de cédulas hipotecarias para luego titularlas, si bien proveían de liquidez y ampliaban el balance, también aumentaban el riesgo al no disponer de recursos propios para eventuales impagos?

También quería preguntarle por las inversiones realizadas en proyectos como Terra Mítica o Ribera Salud, que han sido absolutamente desastrosos y catastróficos para la caja y para el conjunto de Valencia. ¿Hubo una presión política, una decisión política para que se realizaran este tipo de inversiones? ¿Qué relaciones tenía usted con el Gobierno de Valencia? Nos gustaría que nos aclarase todas estas cuestiones, así como su posición respecto a lo que ustedes llamaban inversiones empresariales de diversa índole pero que, en realidad, estaban muy concentradas en el sector inmobiliario y que, como ha sucedido con otras cajas, explican la situación absolutamente catastrófica en la que terminó la CAM, comprada al final por un euro por el Banco Sabadell. Creemos que usted, como presidente, sí tenía responsabilidades, usted estuvo en el consejo de administración, lo llegó a presidir, y no se puede decir que fuese irresponsable ante lo que sucedió. Fueron dos años los que usted presidió la entidad por lo que creo que tiene que dar cuentas ante esta Comisión sobre su gestión.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vendrell.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Paniagua.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Crespo. Usted se incorporó a la CAM como presidente en junio de 2009, era entonces la cuarta en el *ranking* y la octava entidad financiera española, pero ya era secretario del consejo desde el año 2007. Usted viene del mundo empresarial, de las organizaciones empresariales y estuvo hasta el 22 de julio de 2011, cuando fue intervenida y nacionalizada, y eso que la mayoría de los activos tóxicos no afloraron en los balances hasta el año 2012 por los decretos Guindos I y II. Por tanto, la CAM estaba en una situación realmente muy negativa.

Quería preguntarle, por una parte, cuáles fueron sus objetivos como presidente desde el año 2009 hasta el 2011 y cuál era la estrategia del consejo desde el año 2007 a 2009, cuando usted participó en el mismo. Por otra parte, me gustaría preguntarle cuáles fueron los objetivos y las razones para el fracaso del proyecto de banco base. También quería saber si les instaron desde alguna institución, de cualquier tipo, a fusionarse o agruparse con alguna otra entidad financiera en esos años. Asimismo, quisiera saber, si se acuerda, cuál era el presupuesto de la Obra Social en el año en el que usted se incorporó a la presidencia. Esto se lo pregunto a todos los presidentes o directivos de las cajas para ver otro de los impactos importantes que ha tenido la desaparición de las cajas en la vida de los territorios a los que pertenecían. Aunque tiene un juicio pendiente por el cobro de dietas por el caso de falseamiento de cuentas, usted ha sido exonerado y solo ha sido considerada culpable la cúpula directiva, los profesionales. En otras entidades parece que la carga de la culpabilidad ha sido del consejo de administración, de los presidentes, de los políticos en algunos casos, de representantes de la sociedad civil, como es su caso, pero en este caso han sido los profesionales los que han sido declarados culpables. Normalmente, aquí, en esta Comisión, generalizamos mucho y creo que no deberíamos generalizar tanto. Cada caso es realmente un mundo.

En quienes sí creo que hay responsabilidad en la mayoría de los casos que estamos viendo aquí, en esta Comisión, es en los supervisores bancarios, porque no puede ser que algunas entidades llevaran a la deriva durante muchos años el crecimiento tremendo y sin límite en algunos sectores. Además, el director general de la CAM en el año 2006, el señor López Abad, afirmó en ese año: Vemos un horizonte positivo en el mercado inmobiliario. Es el momento de hacer apuestas para crecer. Nos queda una capacidad de recorrido inmensa. El potencial es enorme cuando dispones de una organización entrenada y una cultura de éxito. Podemos llegar a ser la tercera caja por delante de Bancaja. Mientras, empezaban a surgir ya las primeras voces críticas con un modelo de crecimiento excesivamente anclado en el ladrillo. ¿Cómo puede ser que un director general de una entidad financiera en ese año, en el año 2006, dijera estas cosas y no pasara nada y el Banco de España no interviniera? Son cosas que no acabo de entender. Sí debo decirle que usted, si no sabía nada de entidades financieras y no le gustaban, como creo que ha reconocido o ha dicho en alguna ocasión, no debería haber aceptado el cargo, y en eso sí que creo que tiene responsabilidad; incluso, en aceptar unas condiciones económicas que no tenían razón de ser para un cargo meramente institucional.

Algunos compañeros han hablado ya del crédito promotor, del riesgo en el sector inmobiliario que tenía la entidad, de las inversiones en el extranjero, de la promoción inmobiliaria, etcétera. Volviendo otra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 39

vez al tema de las cuotas participativas, preferentes, etcétera, nuestro grupo cree que todas las operaciones que se hicieron a partir de finales de 2008, tanto cuotas participativas como emisiones de preferentes como emisiones de deuda subordinada como lanzamiento de fondos inmobiliarios en algunas entidades, simplemente se hicieron para salvar las entidades. Yo creo que todas las entidades sabían, como la mayor parte del mercado, que había activos tóxicos en la banca española, en las entidades españolas; y las entidades, como a través del Banco de España o del Gobierno en esos años no tomaron ninguna medida para intentar sacarlas a flote o recuperar el sector, cada una hizo lo que pudo. Los mercados estaban cerrados e hicieron este tipo de emisiones. Como los emisores institucionales no eran capaces de acudir a estas emisiones, al final, las entidades tuvieron que colocarlas entre clientes minoristas. Me gustaría saber si había instrucciones en la CAM para colocar a inversores minoristas, ahorradores fundamentalmente, tanto cuotas participativas como cualquier tipo de producto complejo durante esos años.

Nada más. Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Paniagua.

Vamos a hacer un receso de veinte minutos. **(Pausa)**.

Reiniciamos la sesión.

Tiene la palabra para dar respuesta a los portavoces el señor Crespo Martínez.

El señor **CRESPO MARTÍNEZ** (Expresidente de Caja de Ahorros del Mediterráneo): Buenas tardes.

Han sido tantas las preguntas y las afirmaciones de todos ustedes que, si me permiten, voy a hacer un pequeño resumen de todas, y si alguno considera que no ha tenido la debida respuesta y quiere matizar algo, no me importará luego precisarlo. Indudablemente, en tan poco tiempo es difícil resumir tantas cosas, pero vamos a ver si logro contestar la gran mayoría de ellas.

En principio, mi cargo y funciones. Mi cargo era simplemente presidente del consejo de administración y no ejecutivo, y, por tanto, sin remuneración alguna. Sí que fui presidente de la filial de CAM y era presidente ejecutivo, por lo que percibí esos 300 000 euros al año. He de matizar también que la Ley de Cajas valenciana impide que el presidente de una caja valenciana pueda tener el rango de presidente ejecutivo. Asumí esta responsabilidad porque mis obligaciones, entre otras, eran presidir institucionalmente la institución, convocar los consejos, dirigir los debates, cumplir y hacer cumplir todas y cada una de las decisiones que se tomaban en el consejo y otras muchas más que constan aquí, en los estatutos que me acompañan. Y si tienen a bien y quieren matizar alguna cosa más no tengo ningún problema, pero tampoco pretendo cansarles con lo exhaustiva que pueda ser la respuesta sobre cada uno de los deberes y obligaciones de los distintos cargos y personal de la CAM. Como presidente del consejo, además tenía exactamente las mismas responsabilidades que el resto de consejeros; solamente me distinguía de ellos el voto de calidad, si hubiese habido empate, que, por cierto, jamás tuve que utilizar. ¿Cómo fue mi nombramiento? Yo accedí, como se ha dicho, en el 2007 a consejero y además ostenté el cargo de secretario del consejo de administración. La caja está compuesta por distintas instituciones que están nombradas por ley, y así ayuntamientos, Generalitat, sindicatos, diferentes agrupaciones de interés de la región tenían derecho a elegir, y los impositores también, de ahí que hubiera personas —los impositores se hacían por sorteo— con más o menos cualificación —me refiero a cualificación técnica— sobre los temas a tratar en el consejo, pero es que la Ley de cajas determinaba que fuese así y, por tanto, no se podía hacer otra cosa. Lo hacíamos por sorteo —no se podía nombrar a estos consejeros a dedo— y pudo haber algún caso como el de una señora que era bailarina de profesión o el de otra que era taxista. Estas cosas eran inevitables porque la Ley de cajas así lo consideraba.

Fui durante dos años, como he dicho, secretario del consejo y además presidía la Comisión de Inversiones. En la caja había distintas comisiones, como la de retribuciones, la de inversiones, la de control o la de riesgos, y todas estas comisiones hacían un trabajo previo con todas las propuestas que aportaba el órgano directivo al consejo de la CAM para que allí se debatieran y se aprobaran o se desestimaran esas operaciones que proponían. Normalmente se solían aprobar porque ya venían vistas por los técnicos. Ninguno de los que estábamos allí —puede que alguno, recuerdo que había un profesor especializado en ciencias económicas y profesor de la Universidad de Alicante, pero no muchos más— éramos expertos para hacer esos análisis, pero era lo que había y lo que tocaba. Se analizaban las propuestas y normalmente eran aprobadas porque los técnicos venían ya con esos informes favorables. Eran propuestas del director general, de los directores generales y de los técnicos de la caja.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 40

Se ha hablado también aquí de viajes a la Patagonia. Digo la Patagonia, pero también fue a otros lugares. Esto era habitual y era como un premio que se daba a todos los consejeros; un viaje que se hacía y allí mismo se aprovechaba para celebrar el consejo. Cuando llegué a la caja y vi esta situación, entendí que no correspondía ese tipo de gasto para celebrar un consejo y anulé esta medida. Solamente fuimos un fin de semana a San Sebastián. De este viaje a la Patagonia que mi antecesor había dejado comprometido, ya se había dado una señal a la agencia de viajes, se habían producido unos gastos y para no perderlo celebramos el consejo allí. Además, los consejeros territoriales hacían algunos viajes y yo determiné que si los consejeros territoriales hacían algún viaje o alguna reunión, tendría que ser en el ámbito nacional, nunca en el extranjero para evitar gastos cuantiosos que no correspondían.

He de decir que llegué en el 2009 a la presidencia y solo pude hacer lo que pude hacer. Piensen ustedes que a los seis meses escasos de estar como presidente de la caja, se desvirtuaron mis palabras de visitas a determinados políticos o a representantes de entidades religiosas por parte de algunos medios; todo esto está fuera de contexto. Obligadamente tuve que hacer esas visitas institucionales y lo que quise decir es que tuve el tiempo que tuve nada más que para reaccionar. No tuve más tiempo. A pesar de mi desconocimiento total técnico-contable —conocimiento que no tenía—, si hubiese tenido que ser presidente ejecutivo, tengan ustedes totalmente claro que jamás hubiera asumido esa responsabilidad. Asumí lo que me correspondía, que era una representación institucional y las demás cosas que acabo de mencionar como presidir consejos, ordenar, y demás. Pude hacer lo que pude hacer y poco más.

He dicho también que presidí la Comisión de Inversiones. En la Comisión de Inversiones nos encontramos en esa época con que tuvimos que hacer muchas desinversiones. Recordarán ustedes que en esa época la bolsa estaba abajo, abajo, e hicimos una labor, creo que muy importante, de desinvertir en cantidad de empresas, sobre todo en las del entorno inmobiliario, que luego fracasaron estrepitosamente. Nosotros pudimos salir de ellas con suficiente tiempo, teniendo todavía unas plusvalías bastante interesantes para cómo se presentaba el panorama. Una de las desinversiones que hice, y de la que más orgulloso me siento, fue la desinversión de Terra Mítica, que también se ha nombrado aquí. Eso es algo heredado, que vino de etapas anteriores con las que yo no tenía nada que ver, por supuesto, y ni siquiera estaba en el consejo de la caja. Por tanto, lo único que pude hacer fue deshacer algún entuerto, pero no tuve tiempo para más. Esto lo hice porque Terra Mítica pertenecía a Tinsler y es una de las pruebas de lo que mucho que hice y trabajé desde Tinsler, de donde sí fui presidente ejecutivo y por eso mismo percibí unas cantidades liquidadas de IRPF; supuestamente no pude percibir ni el 50% de esas cantidades porque era superior mi retención.

Dicho esto, queda claro que a lo que me dediqué desde Tinsler fue más a hacer desinversiones. Pero no quiero entrar en ese tema porque, como bien han citado ustedes y conocen, eso está pendiente de un próximo juicio y creo que no debo entrar a adelantarme a hacer juicios de valor en cosas que se tienen que aclarar por la propia justicia. Se ha dicho también que tuve créditos de 5 millones de euros. Es cierto que se ha publicado que tuve créditos al cero por ciento y hubo personas que dijeron que querían un crédito como el del presidente. Vamos a ver, lo lamento mucho, pero recuerdo que la directora general le comentó a la persona indicada por el Banco de España, después de entrar el FROB en el capital accionario de la caja, que se estaban haciendo estos comentarios, y esa persona le dijo que no quería entrar en eso. Eran comentarios totalmente fuera de lugar y desvirtuados.

En una de mis empresas, que es un pequeño centro comercial, todos los meses hay que pasar la cuota a los alquiladores. Hoy en día ya no existen las remesas que antiguamente se hacían, las letras que se llevaban, y ahora son recibos. Estos recibos hay que llevarlos y se abre un cuaderno 19 —creo que se denomina así— en el cual llevas una remesa, que no está ligada a ningún tipo de interés y te cargan un diferencial, una comisión. ¿Qué ocurre? Pues que como todos los directivos que percibíamos créditos personales estábamos obligados por el Instituto Valenciano de Finanzas —que bien que los conocía y conocía los tipos a los que se daban y tenía todos los datos— a publicitarlos, algún señor no muy ducho en medios de comunicación, vio, entrando en Internet o no sé por qué otro medio, que había créditos a distintos señores. Había uno que era un representante sindical y por los convenios sindicales le correspondía, hasta una determinada cuantía, muy pequeña, que el crédito fuera al cero por ciento. Luego estaba uno de mis créditos nada más, que era la cuenta que acabo de mencionar, y era al cero por ciento. El ve tipo de interés cero por ciento y publicita que los créditos eran al cero por ciento. Totalmente incierto. Tanto es así que, además, voy a dejarle a la presidenta —se los puede pasar a todos ustedes— los certificados de la propia CAM firmados con fecha de 18 de agosto de 2011, después de intervenir la CAM,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 41

donde queda totalmente claro y certificado que, en ningún momento, yo ni ninguna de mis empresas obtuvimos créditos de esa índole. Pero es más, también le voy a facilitar otro dato que creo que es importante.

La comisión que entró a analizar cuál era la situación de la CAM, bien se cuidó de controlar muchas cosas, entre ellas las tarjetas de crédito que utilizaban cada una de las personas que disponían de ellas —esta caja estaba conformada por tres territorios, que eran Valencia, Alicante y Murcia—, y las del presidente general de la CAM, que era yo mismo. Analizan mi tarjeta muy bien, y me pasan un correo —también voy a facilitar este dato—, en el cual, a petición de los administradores, me hacen llegar unas facturas de gasto. Yo las veo, las reconozco y tengo que decir que no me quedó más remedio que abonarlas. ¿Saben ustedes qué era? En aquella época no existía el AVE, desgraciadamente, y había que venir muy a menudo Madrid porque el Banco de España tiene aquí su sede. Además, era el momento de los SIP y a veces había que venir una, dos o tres veces por semana. Yo tengo cierto gusto personal por la música clásica y ¿qué hice? Descargué una *app* en mi teléfono, que tal vez ustedes conozcan, Spotify, para poder escuchar este tipo de música mientras venía en el coche hacia Madrid. Entregué mi tarjeta cuando la intervención de la CAM, estos señores no se percataron de ello y al mes siguiente llegó el cargo. Era un cargo de exactamente 14,99 euros más el IVA y me lo hicieron pagar. En un correo me lo solicitaron y yo automáticamente lo satisfice. Eso es todo lo que encontraron en mi tarjeta, que se vio con todo rigor.

En cuanto al control de gestión, eran los directivos los que tenían el control de gestión de la caja. Estaban las distintas comisiones, como he mencionado, las que hacían las propuestas. He de decir que, por ejemplo, en la de retribuciones, todas y cada una de las dietas, indemnizaciones y demás que han percibido los directivos —esto consta en la sentencia de la Audiencia— no ha habido ningún problema y son correctas. Todas aprobadas por los órganos correspondientes. Pero todos los trimestres o semestres —no recuerdo exactamente— el director general pedía a una empresa internacional datos sobre el rango a percibir por los distintos cargos dentro de la CAM. He de decirles que me consta —yo no tengo los datos, indudablemente— que estaban por debajo de lo que era lo normal en el sector. Esto tenía sus riesgos porque si querías tener a los mejores o los pagabas bien o no podías tenerlos. Si algún directivo captamos, había que pagarle. Recuerdo que siendo secretario, una persona del BBVA se vino con nosotros, y supongo que habría que darle una buena remuneración, ¿acorde con qué? Con el mercado, simplemente. Pero esto se regulaba por el propio mercado, aunque siempre visto por la Comisión de Retribuciones y además dentro de ese rango que determinaba cuáles eran los parámetros que había en el sector.

En cuanto a las cuentas de la caja, los datos que el consejo obtuvo, no solo del año 2010 sino hasta el primer trimestre de 2011, son cuentas auditadas y sin salvedad alguna. No era nuestra misión el control exhaustivo o policiaco, permítanme la expresión, de entrar a investigar si esas cuentas eran correctas o no. No era esa nuestra misión. A nosotros nos traían las cuentas, estaban auditadas sin salvedad alguna y no nos quedaba más que aprobarlas. Si luego ellos aportaban algún dato que correspondía o no, eso ya está en una sentencia. Yo no voy a entrar a valorar esa sentencia después de que un juzgado tan importante como la Audiencia Nacional durante meses haya estado analizando todo este tipo de cuentas y demás. No nos correspondía a nosotros hacer esta labor.

Lo único que puedo decir sobre las cuotas participativas es que fueron antes de que yo fuera presidente. Lo único que puedo decir, repito, es que el Banco de España para que pudiéramos obtener recursos —porque los mercados estaban cerrados— ideó estas cuotas participativas. ¿Indicó que fuese la CAM la pionera? A lo mejor podría haber sido la determinación del Banco de España; quiero yo pensar que lo habría hecho Caja Madrid en aquel momento o cualquier otra. Determinó que fuéramos nosotros, pero ignoro por qué. Esto es una respuesta que debe dar el Banco de España. Nosotros fuimos un poco el conejillo de indias al sacar esas cuotas participativas. Salieron al mercado, pero yo no compré cuotas participativas. No compré ninguna porque, además, el consejo de administración determinó que ningún consejero de la caja comprara este tipo de productos para que no pudiéramos hacer negocio por gozar de información privilegiada. Lo mismo da que hubiesen sido cuotas, que acciones, que demás. No nos pareció ético que nosotros entráramos en el juego de comprar y vender para que luego no se especulara sobre si habíamos hecho negocio con las cuotas participativas. Me parece una cosa razonable y así se hizo, y por eso yo mismo no compré ninguna cuota participativa.

No me ha dado tiempo a resumir mucho más, que es lo que he podido hacer durante el tiempo que he tenido en ese pequeño descanso del que hemos gozado todos para poder esquematizar cada una de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 42

preguntas que ustedes han hecho y que yo les agradezco. Si en algún momento desean que matice algo más, y me es posible, lo haré encantado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Crespo Martínez.

En el turno de réplica, en primer lugar, tiene la palabra el señor Palacín, por el Grupo Socialista.

El señor **PALACÍN GUARNÉ**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Crespo, por alguna de las contestaciones aunque no a todas las preguntas que le hemos hecho. Solo voy a abundar en tres o cuatro puntos que creo que son importantes y se nos han quedado en el tintero. El primero de ellos es preguntarle por qué realmente dio el paso, por qué se postuló como presidente de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, si fue por voluntad propia o si se lo pidió alguien especialmente. Ya nos ha dicho que usted era presidente de la Comisión de Inversiones y presidente del Consejo, y que las operaciones que se traían normalmente desde estas comisiones al consejo normalmente eran aprobadas por los miembros de este. Mi pregunta es si se desestimó alguna de las operaciones que se trajo a votación dentro del Consejo y, si hubo alguna, por qué se desestimó.

Ha hablado también de los viajes que hacía a la sede del Banco de España, y le queríamos preguntar —ya lo habíamos hecho— qué relación mantenía con el regulador su entidad, si eran reuniones periódicas, si el Banco de España emitía informes periódicos sobre su entidad y si en esos informes les decía que tenían que cambiar algunas de las cosas o alguna manera de gestionar la empresa. Una pregunta que le hemos lanzado antes es si hubo alguna otra alternativa, aparte de ser intervenido por el FROB, es decir, si en alguna de las negociaciones que hubo con el Banco de España se le ofreció entrar en algún SIP, o en las negociaciones que inició la propia entidad para formar parte del SIP por qué se hizo o por qué no se hizo.

Para acabar haré una última reflexión. Es evidente que la retribución como presidente de la CAM no existía, pero también es evidente que si no hubiera sido presidente de la CAM tampoco habría sido presidente ejecutivo de Tinsler. Solo le haré dos preguntas breves. Quería saber a qué se dedicaba Tinsler —ha hablado de las desinversiones que hacía—, si se dedicaba a eso o si tenía alguna otra actividad. No sé si es reprobable o no. Quizá éticamente reprobable sea tener una retribución tan elevada en un momento tan complicado. Sobre todo, tener esta retribución a veces ha hecho daño —no solo en su caso, sino también en muchos otros— a la imagen del sector y muchas veces han pagado los propios trabajadores esa imagen dañina de las entidades financieras generada por los directivos. Sobre este tema no quería preguntarle nada, solo hacer esta reflexión y quedo a la espera de la contestación de las tres preguntas iniciales que le he formulado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Candela.

El señor **CANDELA SERNA**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, pido respeto a esta Comisión, respeto a los españoles y respeto a la gente que nos ha votado para estar aquí, porque ¿qué quiere que le diga sobre la graciosa anécdota de la tarjeta y de Spotify? Me produce mucha vergüenza.

Quiero comentar dos cosas. Ha afirmado que hizo lo que pudo y nada más y no sé si lo de las dietas entra en lo que pudo o en que no pudo hacer nada más. Otra afirmación que ha hecho me resulta crucial. Ha dicho que participó en las decisiones de desinversión de la CAM en Terra Mítica y para hacer una desinversión, al igual que para hacer una inversión, hay que tener conocimientos financieros y contables porque si no se hace al tuntún. ¿Está diciendo que fue capaz de participar en una decisión correcta? Lo incorrecto fue haber entrado en Terra Mítica, y Zaplana y compañía. Entiendo que tenía conocimientos para tomar esa decisión de desinversión de la CAM en Terra Mítica, pero para todo lo demás no. O sea, usted tiene conocimientos en desinversión, pero en inversión no. Como mínimo, me parece extraño, muy, muy extraño y, sinceramente, creo que nos toma el pelo, como han hecho muchísimos de sus compañeros de la CAM.

Otra afirmación que ha hecho al final es que el consejo de administración de la CAM decidió por una cuestión ética no comprar cuotas participativas para no aprovecharse de su posición de dominio o de su posición de una mayor información. Tiene razón en una cosa: conocían las cuentas de la CAM y las cuotas participativas, cierto es que con el apoyo o el beneplácito del Banco de España, las emiten en un momento en el que saben que la CAM está quebrada y arruinada. Lo que hacen es un intento de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 43

recapitalización a costa de los depósitos de toda una vida de mujeres y hombres. Dieron la orden para que todas las sucursales cambiases depósitos por cuotas participativas diciendo que era lo mismo.

Termino. Judas vendió por treinta monedas; otros por 300 000.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Candela.

Por el Grupo de Esquerra Republicana tiene la palabra el señor Olòriz.

El señor **OLÒRIZ SERRA**: Gracias. Se ha vivido en una situación paralela cuando personas sin conocimientos financieros podían presidir cajas de ahorros. Se vive en una situación paralela cuando los responsables de ayer no son responsables de nada hoy, de nada. Hay un elemento común entre ayer y hoy y se llama codicia. Cobrar 300 000 euros para no hacer nada es codicia. Usted no tenía que haber aceptado cobrar 300 000 euros por nada. Pero peor es oír que no se hace responsable de lo que ha pasado —miles de millones volatilizados— y mucha gente que ha perdido su casa, mucha gente. La verdad es que un hombre con convicciones —no hablaré de religión, sino de convicciones— hubiese perdido perdón. No sé si la justicia le castigará demasiado pero, viendo cómo se desarrollan los juicios, me temo que no. Al menos espero que la gente de Elche, ciudad que usted quiere, no se lo perdone, y que cuando pasee cada día por su ciudad sea consciente del mal que ha hecho.

¿Solo o en compañía de otros? Sin duda, en compañía de otros, porque la impunidad que ha habido y que todavía hay no se hace sin grandes padrinos, padrinos en muchas partes, y me temo que aún usted contesta a lo que contesta porque tiene padrinos. No cree que realmente tenga que contestar a las preguntas, no hace falta que conteste, y es cierto que vemos a una persona cariacontecida. Supongo que si ve una fotografía o un vídeo suyo de 2009 usted ni se reconocería en aquel hombre triunfador. Ahora hay un hombre que parece cariacontecido, pero me temo que es el mismo, a quien con impunidad, como muchos otros, después de años no le pasará nada.

Acabo con dos preguntas. ¿Qué concepto de ética tiene usted? ¿Cree en el concepto de ética en el sistema bancario?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Olòriz.

Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra el señor Ten.

El señor **TEN OLIVER**: Gracias, señora presidenta.

Señor Crespo, es evidente que han fallado numerosos mecanismos de control. No solo lo dice mi grupo parlamentario, Ciudadanos, sino que también lo advirtieron en su día los inspectores del Banco de España y posteriormente lo han dicho el Tribunal de Cuentas, el Defensor del Pueblo y numerosos economistas.

Quiero plantearle básicamente tres cuestiones. Una, la politización, esa colonización de todos los organismos reguladores que deberían haber evitado esa dureza del rescate bancario, que nos costó más de 60 000 millones de euros, traducido en recortes sociales del bienestar, pasados, presentes y futuros. Se refleja en las respuestas que nos ha dado. Ha manifestado que no tenía ninguna función ejecutiva; sin embargo, ha reconocido que cobraba 300 000 euros brutos en Tinsler Cartera. Ha dicho textualmente: Pude hacer lo que pude hacer y nada más. Y: Los buenos gestores tienen que estar bien retribuidos. Con esa última afirmación estamos de acuerdo. Los buenos gestores tienen que estar bien retribuidos, pero le pregunto: ¿Fueron buenos gestores de la CAM?

Señor Crespo, no se trata de juzgarle aquí, porque ya lo harán los tribunales de Justicia el próximo mes de mayo, pero, sinceramente, si a una persona como yo —soy economista, tengo varios másteres y soy técnico de Hacienda del Estado— le hubieran propuesto el cargo que ostentó usted durante esos años, lo hubiera rechazado. Y si hubiera sido tan valiente de aceptarlo, la verdad es que me hubiera preocupado por esa gestión que usted ha hecho con toda humildad. Usted mismo ha manifestado que denunció esos excesos que se estaban produciendo con los viajes al extranjero. Desde luego, podía haber hecho muchísimo más.

Termino. Hoy de nuevo se reafirma la necesidad de esas reformas en los organismos reguladores, su despolitización, y la urgente demostración a la sociedad de que en política se predica con el ejemplo. Estoy de acuerdo cuando ha dicho que usted fue un instrumento más de esa decadencia a la que el Partido Popular nos acostumbró en mi Comunidad Valenciana, comunidad que sufrió el desastre de la politización de estos órganos, por lo que le pregunto y le insisto: Como buen gestor en el mundo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 44

empresarial que ha sido, porque ha sido un referente, ¿usted de verdad hubiera puesto a una persona no profesional en ese sector? ¿La hubiera puesto?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ten.

Por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra el señor Vendrell.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Gracias, presidenta.

Tengo la sensación de que usted nos toma el pelo y se lo toma a la ciudadanía. ¿Tenía o no conocimientos contables? Usted fue presidente ejecutivo de una entidad vinculada a la caja. Por cierto, ¿cuál fue el resultado de su gestión en esa entidad? Por tanto, se supone que, a diferencia de lo que usted ha dicho, tenía conocimientos financieros y contables. Al mismo tiempo, usted ha dicho que presidió la comisión de inversiones y que bajaba a menudo a Madrid para tener relaciones con el Banco de España. Por tanto, usted, más allá de un cargo honorífico, de algo tenía que hablar con el Banco de España, tendría que hablar del futuro de la entidad, de la posible fusión o no. Creo que nos debería contar esa cuestión. Uno no puede estar en una comisión de inversiones y no tener conocimientos financieros. Si fuese así, sería también muy preocupante.

No me ha respondido a su valoración y su opinión con relación a las cédulas hipotecarias o las cuotas participativas más allá de la cuestión de que usted no las suscribió. Usted no las suscribió, pero miles de personas sí que lo hicieron y perdieron sus ahorros en esa inversión o en el tema de las participaciones preferentes, que provocaron también un enorme daño. Entiendo que ustedes como consejo de administración tenían una responsabilidad grande en autorizar este tipo de productos. Esto está judicializado porque ustedes tenían responsabilidades. Usted no puede decir, como ha dicho en alguna ocasión y creo que ahora también, que firmaba los papeles que la dirección general les ponía por delante. Usted tenía una responsabilidad evidente en saber qué firmaba y qué autorizaba. Detrás de la gestión de las cajas, hay un desastre económico y un dolor social enorme del que no sé si usted es consciente o no, no sé si le preocupa o no lo que ha pasado con los pequeños ahorradores, con los que fueron víctimas de la estafa de las preferentes, de las hipotecas y de los desahucios. Yo creo que esa es la cuestión fundamental.

Por último, usted no nos ha explicado cómo entró y por qué y quién se lo propuso, ni tampoco cómo salió, cómo fue su salida. Creo que sería interesante que lo explicara.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vendrell.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Paniagua.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Gracias, presidenta.

Hay tres cosas que se han quedado en el tintero y que le había preguntado antes. En primer lugar, si se acuerda cuánto era el presupuesto anual de la OBS, el presupuesto de la obra social, cuando usted llegó a la presidencia. Después sobre el tema de las fusiones, posibles fusiones o estudios, cuáles fueron las razones del fracaso del proyecto Banco Base y si le habían instado desde alguna institución a fusionarse o agruparse con alguna otra cantidad financiera.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Paniagua.

Para responder, tiene la palabra el señor Crespo Martínez.

El señor **CRESPO MARTÍNEZ** (Expresidente de Caja de Ahorros del Mediterráneo): Contesto al señor Palacín y también al representante de Podemos en cuanto a por qué fui presidente y mi salida. Yo entré, como saben ustedes y ya hemos dicho, como secretario de la CAM y en 2009 se produce un hecho, y es que el presidente hasta entonces, mi antecesor, don Vicente Sala, por razones de edad y porque así lo determinaban los estatutos, tenía que dimitir. Dimitió ese señor y el consejo de administración, no otro órgano, por unanimidad, incluidos sindicatos, los diecinueve votos que lo componían —el mío era el veinte y me abstuve—, presentó la propuesta de que yo fuera el presidente. Yo, al conocer que no eran precisos esos conocimientos, sino que era básicamente la representación institucional, como he dicho, convocar consejos, debatir los consejos, el control de todas las cosas propuestas que venían allí, acepté y espero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 45

haberlo hecho con toda dignidad. ¿Cuándo fue mi salida? Pues cuando se intervino la caja. No quedó más remedio, porque al intervenir la caja nos fuimos todos.

¿Las propuestas se aprobaban o había alguna desestimada? Pues sí, alguna se pudo desestimar, pero era porque a lo mejor se trataba de una empresa de mayor o menor tamaño de una determinada ciudad y algún consejero que podía conocer alguna cosa más puntual lo comentaba y entonces no se desestimaba en sí misma, sino que volvía otra vez a los órganos de gobierno para que volvieran a analizarla de nuevo y o bien volvía de nuevo a un posterior consejo o directamente ellos ya con esos datos tomaban otra determinación. Pero era así como se operaba. Eran propuestas que venían por los distintos directivos.

¿Tuvimos informes del regulador? Sí, tuvimos informes, pero mi misión, si alguna carta o algún informe me llegaba a mí personalmente, era pasarlo directamente a los órganos de gobierno, que eran los que tenían que determinar. Eso sucedió durante una época, porque durante 2010 pasaban todas a Banco Base. Nosotros ya estábamos inmersos en un SIP con Caja de Ahorros de Asturias, Caja Extremadura y demás y habíamos conformado lo que se denominaba Banco Base. Ahí había un director general, que era ejecutivo. Yo tenía el cargo de presidente no ejecutivo de nuevo, porque no tenía conocimientos y tampoco ahí podía asumir esa responsabilidad. Piensen ustedes que el porcentaje mayoritario de ese SIP éramos nosotros mismos y si yo hubiese tenido el interés personal y los conocimientos lo lógico sería que hubiera presidido ese órgano y hubiese sido el presidente ejecutivo. Desestimé directamente esa oferta porque yo no tenía esos conocimientos y el presidente ejecutivo era el presidente de Cajastur en aquellos momentos. Todos los informes que me llegaban durante 2010 del Banco de España o cualquier otro requerimiento pasaban por el cauce reglamentario a Banco Base y eran ellos los que respondían al Banco de España y contemplaban las respuestas adecuadas a cada informe.

Los SIP. Ya he dicho inicialmente, no sé si suficientemente claro, que a los dos meses de mi llegada fuimos requeridos por el Banco de España. Ha habido otra pregunta —no de usted, señor Palacín, pero la contesto al mismo tiempo— sobre si íbamos al Banco de España. Claro que íbamos al Banco de España, pero yo siempre iba acompañado por el director o la directora general porque eran ellos los que realmente recogían la información personal en ese caso o las indicaciones del Banco de España. Yo les acompañaba porque era el director y porque tenía que venir también a otras reuniones de Banco Base y aprovechábamos, incluso por razones de gasto. Veníamos en el mismo automóvil —ya he relatado antes que desgraciadamente no teníamos la comodidad del AVE—, veníamos juntos y yo les acompañaba. Para mí era una visita más de cortesía, de acompañamiento, y no que yo tuviera que tomar alguna determinación respecto de lo que dijera el Banco de España en algún caso.

¿A qué se dedicaba Tinser? Lo que hicimos fue lo siguiente. Durante mi época de presidente de la comisión de inversiones, ¿cómo actuaba esta comisión? Voy contestando preguntas a unos y a otros al mismo tiempo, si no les importa, pero tengo que organizar mi mente y no quiero meterme en un pequeño barullo, si me lo permiten. La comisión de inversiones operaba igual que el consejo. Había unos técnicos, uno de los directores generales era el director de empresas, y ellos traían unos informes determinados sobre las operaciones, unas propuestas, para que la comisión determinara qué se hacía con esa inversión o desinversión. Allí lo que hacíamos era analizarlo y, en su caso, aprobarlo si nos parecía correcto.

¿Por qué soy el presidente de esa comisión? Bien, piensen ustedes en mis conocimientos, soy Graduado Social, soy empresario, estoy, entre otros, en el sector de la automoción, también en otros negocios de otro tipo, como he dicho, la gestión de un pequeño centro comercial y otros más. Fui presidente de IFA, la Institución Ferial Alicantina, esto me relacionó con todos los sectores comerciales de la institución. Quiero enfatizar que cuando me proponen ser presidente de esa institución —que andaba con pérdidas del orden de 600 millones de pesetas en aquel tiempo y al cabo de los cuatro años de mi gestión acabó en números negros y positivos— no existía más que la figura del presidente y del director. Hubo que hacer una reforma de los estatutos para crear una vicepresidencia ejecutiva porque así lo determiné para aceptar ese cargo. Yo tampoco tenía conocimientos, pero sí gozaba de relaciones importantes porque, además, fui presidente de Coepa, la Confederación de empresarios de Alicante, que, a su vez, pertenecía —yo era miembro— a CEOE. De mis relaciones en el mundo empresarial era de lo que me valía para captar negocio para IFA.

¿Qué ocurría y por qué Tinser? Tinser es una empresa que ya está en CAM, en la que hay distintas participadas de CAM. Dado el problema que se avanzaba —ya he hablado de desinversiones en empresas de ámbito nacional y multinacional—, nos dimos cuenta de que en aquel momento era muy interesante hacer todo lo contrario, entrar a participar en empresas con un capital nunca mayor del 10 %, todas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 46

radicadas en el ámbito de actuación de la CAM, digamos la zona regional de Levante, Murcia, Alicante y Valencia, y siempre que no estuvieran en el sector inmobiliario. ¿Para impulsarlas a qué? Bien a salir a bolsa si es que así lo determinaban, bien por cambios generacionales de padres a hijos, bien porque querían salir al extranjero y había que estar ahí con ellos. Se ha citado una empresa de Alicante que tiene tanatorios, ambulancias y demás. Recuerdo que teníamos una pequeña participación accionarial en un banco marroquí y les acompañamos. Creo que fruto de estas gestiones estos señores tienen una gestión de ambulancias, si es que se cerró el acuerdo, no lo sé seguro pero tengo entendido que sí, puede que no, no quiero hacer dicha afirmación. Pero la gestión estuvo para conseguir abrir un negocio que les interesaba a este grupo empresarial, que, por cierto, funciona extraordinariamente bien. Por tanto, impulsábamos todo este tipo de cosas de Tinsler, ¿valiéndonos de qué? De las relaciones que yo tenía con el mundo empresarial. Eso es lo que hacía, contactar con distintos directivos, el presidente de Ribera Salud, el presidente de García Carrión, etcétera.

Respecto a Terra Mítica, yo no tenía conocimientos, indudablemente, pero lo que hice es, a petición de ellos, tener una reunión en mi despacho en la que convenimos la posibilidad de que fueran ellos en contra de los intereses de una multinacional. Al final, logramos algo que es muy interesante y es que Terra Mítica funciona perfectamente en estos momentos y la inversión ha quedado radicada en la provincia de Alicante, dando empleo a ciudadanos de la región y cotizando sus impuestos en la región. ¿Es que hice yo el contrato? ¿Es que discutí yo los términos del contrato? En absoluto, solo hacía lo que me correspondía, hablar con ellos, buscar la posibilidad de acuerdos, tratar de que quedara aquí y no se fuera en manos de una multinacional y cosas de este tipo. Eso era lo que yo sabía hacer y por eso lo hice pero las cuestiones técnicas las hacían quienes debían hacerlas. No tenía por qué hacerlo yo y no era mi responsabilidad. Ese fue mi trabajo en Tinsler, no quiero ahondar más porque ya sabemos todos que está pendiente y, en su momento, se verá en el juzgado.

En cuanto a las retribuciones, eran las que había en el sector. Yo no sé si mis 300 000 euros era mucho o poco, pero ustedes saben como yo que el Ministerio de Economía determinó que el sueldo máximo que debía recibir el presidente de una caja intervenida sería de 300 000 euros al año. Ese es un dato, pero el mercado es el que era. Ustedes conocen el mercado futbolístico, sobredimensionado, fuera de su sitio, puede que sí, pero esto no es algo que nos corresponde a nosotros analizar.

Respecto a las cuentas de la caja, creo que lo he dejado claro. Además, hasta el 2010 las cuentas fueron auditadas sin salvedad alguna y daban beneficios, incluido el primer trimestre de 2011. Otra cosa es que luego se hayan declarado falsas o no o que haya determinado lo que sea la Audiencia en su sentencia, en la que, como saben ustedes, fui exculpado.

Me preguntan si hay ética o no en el sistema bancario, no creo que deba ser yo el que me pronuncie al respecto porque no sé exactamente a quién o a qué le atribuye usted exactamente esa ética, a personas concretas, a qué, porque eso no me corresponde a mí valorarlo.

Señor Ten, no me corresponde a mí valorar las responsabilidades de los reguladores. Si los reguladores lo hicieron bien o mal y determinaron lo que determinaron no me corresponde a mí. Tampoco creo que fuera fácil, en aquellos momentos las cajas dependíamos de las comunidades. Era muy difícil —aunque yo lo logré personalmente— casar una caja de una comunidad del PSOE con una del PP —no quiero politizar nada, es un ejemplo—, era muy difícil porque los pensamientos políticos posiblemente tenían otras derivaciones, lo ignoro. Sin embargo, lo logré porque no entramos en esas cuestiones. Para mí jamás lo político estuvo presente en la caja que yo presidí. Otra cosa es que los componentes fuesen nombrados por determinadas instituciones —bien, de acuerdo—, pero jamás en mi mandato hubo politización dentro de la caja. Si ustedes bien recuerdan, nuestro SIP era Caja Asturias —PSOE—, nuestro SIP era Caja Extremadura —PSOE—, nuestro SIP era Cantabria y nuestro SIP era Alicante, luego había de todo y no fue jamás un problema, al contrario.

Respecto a si en ese periodo de decadencia no se me ocurrió fichar al mejor, no sé si el señor director general era el mejor o el peor, pero llevaba catorce años con esa misión en la caja. No era yo, cuando entré, el que debía discutir su valía después de catorce años con éxito en esa responsabilidad. No era yo quien tenía que determinar si ese señor era o no era; es más, yo no podía valorarlo, tendrían que haberlo valorado otras personas. Catorce años antes de mi nombramiento fue director general el señor López Abad.

Pregunta si el Banco de España determinó los SIP o no, y lo que pasó es que el Banco de España quería hacer una reconversión, venía una crisis y quería reconvertir las cajas en bancos. De lo que se trataba era de conjugar intereses de unos y de otros para potenciar. Nosotros potenciamos y llegamos a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 47

crear Banco Base, que después pasó a ser adquirida la ficha por nosotros, por Banco CAM, es decir, que nos quedamos con Banco CAM cuando el SIP dejó de existir.

En cuanto a las preferentes y las cuotas participativas, les diré que estos eran unos productos que el propio Banco de España determinó que existieran, que se vendieran y se comercializaran. No fue cosa de la CAM; fue cosa de todos los bancos y todas las cajas que tenían preferentes. Este es un producto que para captar capital determinó el Banco de España que estaba ahí y se debían comercializar. Si se hizo bien o no, yo entiendo que sí, pero si alguien, por algún motivo, no hizo lo que debía hacer, lo ignoro la verdad.

Con respecto a la obra social, por la que me preguntaba el señor Paniagua, se ha dicho que por qué yo no pedía perdón. Indudablemente, no me importa y pido perdón, porque me hubiera gustado que el resultado de mi gestión hubiera sido otro, pero fue imposible y yo pude hacer solo lo que pude hacer. Pero si algo realmente lamento precisamente es la obra social. Si no recuerdo mal, llegamos a cerca de 70 millones de euros en algún año en obra social. Con eso se podían hacer grandes cosas; una obra social en la que yo me involucré personalmente muchísimo y donde realmente me sentía realizado. Yo creo que hoy la gran pérdida para el contexto social de la región valenciana sobre todo, que es donde teníamos una gran implantación, no es que estemos trabajando a través del Sabadell, hubiese sido el Santander o cualquier otro banco, para mí la gran pérdida es la obra social que teníamos las cajas. Con ello era mucho lo que se paliaba y lo que se hacía en cultura, en obra social pura y dura, por llamarlo de algún modo, en cárceles, aquí, allá, en todo aquello en lo que teníamos la posibilidad de ayudar y corresponder. Esa es la gran pérdida. Yo lo lamento muchísimo, porque ahí es donde realmente gozaba; ahí es donde me sentía realmente realizado.

Por lo tanto, sí pido perdón por todo aquello que pude hacer y no hice, que sería por ignorancia. Ganas y dedicación, todas. Miren ustedes, a partir de ser presidente, ni un solo día dejé de estar en la CAM, por dos motivos: uno, solamente la CAM requería que uno o dos días al mes estuviera cuanto existían los consejos, pero yo era a su vez presidente de Tinsler, y como presidente de Tinsler fui todos los días que no estuviese en Madrid, en el Banco de España, o en otros sitios —y eso consta en los registros de entradas de CAM—, todos los días fui a ejercer mi trabajo, a tener entrevistas con empresarios, a impulsar negocios, a entrar en participadas, a conseguir que la facturación de Tinsler pasara de unos 30 millones de euros a 90 millones de euros en un año o año medio que duró mi presidencia en esa empresa filial de la CAM. Hice lo que pude y obré en consecuencia en lo que conocía y podía hacer. No era mi responsabilidad cualquier otra dedicación dentro de que no era un presidente ejecutivo. Si se desvirtúan ya algunas palabras mías fuera de contexto, en el sentido de si acompañaba o no a señoras, que están fuera de contexto, y no hace falta que les relate aquí más detalles de lo mismo, lo lamento. Yo no me dedico a eso y ya sabrán los medios de comunicación cuándo determinan con sus comentarios la verdad o no verdad de algunos hechos.

La señora **PRESIDENTA**: Le damos las gracias por su presencia a don Modesto Crespo Martínez.

El señor Moltó está ya en la casa, pero vamos a hacer un receso de diez minutos porque además tengo que hacer una gestión.

Gracias. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR HERNÁNDEZ MOLTÓ, EXPRESIDENTE DE CAJA CASTILLA-LA MANCHA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001003).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la sesión. Comparecencia de don Juan Pedro Hernández Moltó, expresidente de Caja Castilla-La Mancha. De acuerdo con lo dispuesto por la propia Comisión en la sesión del día 6 de febrero de 2018, el formato de la comparecencia del señor Hernández Moltó será sin intervención inicial del compareciente. Se abrirá un turno de los grupos parlamentarios de siete minutos, respuesta del compareciente, réplica de los portavoces de tres minutos y cierre por el compareciente.

Comenzamos, pues, la comparecencia. Agradezco al compareciente su disponibilidad. Al tratarse de comparecencia sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 5/1984, se ha trasladado al compareciente la posibilidad de poder comparecer acompañado de la persona que designe para asistir. Asimismo, esta Presidencia manifiesta expresamente su voluntad de salvaguardar los derechos de los comparecientes reconocidos por el artículo 1.2 de la citada ley orgánica. Recuerdo, igualmente, la obligación contenida en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 48

el artículo 502.3 del Código Penal de no faltar a la verdad en sus testimonios. Por tanto, en primer lugar, por los grupos solicitantes, tiene la palabra, por Ciudadanos, el señor De la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Hernández Moltó. Esta mañana ha comparecido en esta Comisión de investigación don Narcís Serra, que comparte con usted su antigua condición de diputado del Partido Socialista y la de expresidente de una caja de ahorros que después de su gestión quedó en quiebra. El señor Serra está imputado en dos procesos por delitos relacionados con su gestión al frente de la caja, mientras que usted, según la información de la que dispongo, ha sido condenado por falsear las cuentas de Caja Castilla-La Mancha, aunque la condena aún no es firme.

En su defensa usted alegó textualmente que era un animador sociocultural. En fin, aquí tengo tres preguntas obvias. En primer término, ¿usted cree que es misión de un animador sociocultural firmar las cuentas anuales? No entro, dado que está pendiente de juicio, en si las cuentas anuales de 2009 y de ejercicios anteriores reflejaban o no los resultados y la situación económica y financiera de la sociedad. En segundo lugar, ¿corresponde a un animador sociocultural presidir y dirigir el comité de dirección y tener reuniones con los directivos de la sociedad? En tercer término, ¿es razonable que se cobre un salario de 175.000 euros anuales por ser animador sociocultural en una caja de ahorros?

Míreme a los ojos, señor Rubio. Con esa conocida frase y en un tono muchísimo más duro que el que yo estoy empleando ahora, usted, en su condición de diputado socialista, se dirigió al ex gobernador del Banco de España, Mariano Rubio, en otra Comisión de investigación, en este caso del caso Ibercorp. ¿Nos engañó entonces? Porque lo que es evidente es que hoy nos está engañando y que usted es consciente de las consecuencias de lo que ha hecho para la sociedad española. No voy a seguir con la cita ni con la admonición al señor Rubio de que su actuación no quedaría impune. Efectivamente, Mariano Rubio, al que Felipe González, presidente socialista, nombró gobernador del Banco de España, fue un delincuente fiscal que cumplió condena por su actuación insolidaria al ocultar dinero a Hacienda. Aun así, y se lo dice un inspector de Hacienda, el señor Rubio resolvió una crisis bancaria con un coste muy inferior para el contribuyente, no ya a los 60.000 millones del coste total del rescate, sino incluso al coste del rescate de Caja Castilla-La Mancha, que fue de casi 4.000 millones de euros. Le podría preguntar si no se arrepiente por la dureza de entonces con otros altos cargos socialistas caídos en desgracia, pero simplemente le pido que reflexione sobre el resultado de su gestión para las arcas públicas, es decir, para los recortes y subidas de impuestos que hemos tenido que soportar todos los españoles.

Señor Hernández Moltó, creo que resulta ocioso que yo le pregunte a usted por la politización y la falta de preparación técnica de los órganos de gobierno de las cajas de ahorro. Esta mañana, el señor Serra, diciendo que era común entre los miembros de los consejos de administración de las cajas de ahorro, decía que había que darles clases elementales de contabilidad. La experiencia previa en entidades financieras, en su caso, era haber sido consejero de Hacienda en Castilla-La Mancha con los Gobiernos socialistas y diputado y portavoz parlamentario del Grupo Socialista en la Comisión de Economía. No sé si era la experiencia adecuada para ser animador sociocultural, pero, a la vista de los resultados, no era la experiencia adecuada para dirigir una entidad financiera.

En cualquier caso, me gustaría preguntarle cuáles eran las medidas de control de riesgo que usted implantó en la Caja de Castilla-La Mancha. ¿Cuál cree que era la situación de las empresas de la corporación Caja Castilla-La Mancha? ¿De verdad se creía que tenían plusvalías masivas en el sector inmobiliario en el año 2009 para compensar unos deterioros muy importantes en la cartera de créditos que le advirtió el Banco de España? Me refiero concretamente a pasar 474 millones de créditos sanos a morosos; 536 a subestándar, en riesgo de morosidad, y otros 539 a vigilancia especial. ¿De verdad, como usted ha alegado, cree que la responsabilidad fundamental de la quiebra de la caja era del Partido Popular por montarles una campaña en contra? ¿O de su antiguo compañero de partido, el socialista Miguel Ángel Fernández Ordóñez, exgobernador del Banco de España, por no darle más tiempo para agrandar el agujero? Además, usted acusó a los inspectores del Banco de España de mentir y de no avisarle de una intervención inminente. Sin embargo, pese a declarar que también había un ejército de ellos en Caja Castilla-La Mancha, afirmó que no se reunió con ellos nunca. Con todo esto, yo pregunté al señor Fernández Ordóñez en esta misma Comisión hace unos meses por qué accedió a su petición de echar de la sede de Caja Castilla-La Mancha a los inspectores. Esto es algo absolutamente insólito. El control siempre resulta molesto, pero es el único caso que conozco de que un presidente de una entidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 49

financiera consiga echar de la sede a los inspectores del Banco de España. Señor Hernández Moltó, no sé si mirándome a los ojos o no, pero explíqueme cómo lo hizo.

En resumen, en opinión del Grupo Parlamentario Ciudadanos, su gestión al frente de Caja Castilla-La Mancha fue un desastre, tuvo un precio sideral para los españoles y es un ejemplo más del tremendo coste que tuvo para todos los españoles el modelo politizado del Partido Popular y del Partido Socialista de gestión de las cajas de ahorro, que nos llevó a una gravísima crisis económica y a un rescate que nos costó más de 60 000 millones de euros. Quedo a la espera de sus respuestas.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor De la Torre.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Vendrell.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Gracias, presidenta. Buenas tardes y bienvenido, señor Hernández Moltó.

Su caja, la Caja Castilla-La Mancha, fue la primera en desaparecer en marzo de 2009, con un rescate, si no recuerdo mal, de unos 5000 millones de euros, si bien luego usted nos lo matizará. Ha habido un proceso judicial en el que usted ha sido condenado por falsedad documental y que, según el Banco de España, ha provocado un perjuicio en la entidad de más de 250 millones de euros. Es usted uno de estos tantos casos de puertas giratorias entre la política y la gestión de las entidades financieras de las cajas. Quizás, a diferencia del anterior compareciente, de usted no puede decirse que no tuviese conocimientos financieros o de carácter económico que le permitieran ver con el debido tiempo cuál era la situación de la caja que usted presidía. En ese sentido, le querría preguntar sobre cuál era su relación con el Banco de España y sobre cuál era su propio conocimiento de la situación y de la evolución de la situación de su entidad y si informó sobre ello al Banco de España. El señor Serra nos contaba esta mañana que pidió una reunión con el Banco de España para conocer cuál era exactamente la solución, qué medidas había que tomar. Efectivamente, como se ha dicho anteriormente, usted acusó de mentir a los inspectores del Banco de España, cosa que parece muy grave. En cualquier caso, su entidad, como las otras, fue de las que contribuyeron a generar la burbuja inmobiliaria que en su momento negaron tanto Gobiernos del Partido Popular como del Partido Socialista y que nos ha llevado a la situación dramática en la que estamos y a la práctica desaparición del sistema de cajas en el conjunto de España.

Querría plantearle algunas cuestiones concretas sobre la gestión de la caja. En noviembre de 2001, Caja Castilla-La Mancha decide emitir preferentes por 120 millones de euros y querría saber cómo fue el acuerdo para, en conjunto, ir emitiendo preferentes —que creo que se emitían en las Islas Caimán, en un paraíso fiscal— y si de eso tenía conocimiento el Banco de España. ¿Cómo calificaría usted la estrategia de la entidad en los años previos a la crisis? ¿Reconoce que hubo una concentración de riesgos excesiva, especialmente en el sector inmobiliario, o no? ¿Qué papel jugaron los Gobiernos de Castilla-La Mancha en la definición de la estrategia de la entidad? En definitiva, cuál es su explicación de la situación que llevó a la crisis final de Caja Castilla-La Mancha y por qué fue precisamente la primera caja en caer. ¿Por qué cree usted —en algunas otras comparecencias lo ha dicho— que hubo intentos de descapitalizar la entidad? ¿Cuáles fueron estos intentos? ¿Por qué en Caja Castilla-La Mancha se jugó con la concesión de préstamos de alto riesgo en el sector inmobiliario a empresarios ligados tanto al Gobierno de José Bono como al de José María Barreda? Por ejemplo, al señor Domingo Díaz de Mera, promotor del aeropuerto de Ciudad Real; a los hermanos Antonio e Ignacio Barco Fernández, que también participaron en el aeropuerto, o a Román Sanahuja, antiguo accionista de referencia de Metrovacesa. En fin, quería preguntarle por este tipo de concesión de préstamos. También quería preguntarle por la implicación en el proyecto del aeropuerto fantasma de Ciudad Real, que ustedes financiaron en un cien por cien y que estaba controlado en ese momento por el Gobierno de la región. ¿Cuáles fueron las cifras exactas de esa inversión? ¿Fueron 450 millones o se llegó a los 1000 millones? ¿Cuál fue esa inversión? Asimismo, quisiera saber cuál fue el criterio para decidir su implicación en ese proyecto que ha resultado fallido. ¿Pidió el señor Bono que ustedes se implicaran en este proyecto? ¿Hicieron un estudio de la viabilidad y del riesgo que podría tener esa operación? ¿Conocía el Banco de España los detalles de esa operación? Quisiera preguntarle también por otra operación, la Puerta Oro Toledo, de Pedro Román, que creo que fue de 30 millones de euros y donde estaba implicado también el señor Roca, del caso Malaya, si usted recuerda esa operación. Creo que en su momento, en 2007, ficharon como consejero al señor Ignacio López del Hierro, marido de la actual ministra de Defensa, y quisiera saber en qué condiciones se produjo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 50

ese fichaje y por qué se produjo. ¿Dieron ustedes créditos a empresas relacionadas con el señor López del Hierro?

Creo que PriceWaterhouse estimó en 2009 el agujero de la entidad en 3000 millones de euros. ¿Qué le pareció a usted esta valoración? ¿Por qué la valoración no la hizo directamente el Banco de España y acudieron a esta entidad? En fin, son toda una serie de preguntas concretas que creo que se resumen precisamente en cuál fue la estrategia de la entidad para que en 2009 fuese la primera en desaparecer, entendiendo que, como otras, ustedes sufrieron el mismo problema sistémico de operaciones inmobiliarias arriesgadas, de excesiva exposición inmobiliaria. También quería preguntarle si aparte de la emisión de participaciones preferentes en las islas Caimán emitieron ustedes participaciones preferentes o deuda subordinada posteriormente.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vendrell.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Palacín.

El señor **PALACÍN GUARNÉ**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, queremos darle la bienvenida al señor Hernández Moltó por parte del Grupo Parlamentario Socialista y agradecerle su presencia hoy aquí.

Usted ya conoce esta casa. Ya compareció en el año 2012 en una Comisión similar y vino a dar cuenta de su gestión en Caja Castilla-La Mancha. Han ocurrido muchas cosas desde entonces en el sector financiero y en la situación económica y social de nuestro país. Cuando estuvo usted aquí en 2012, España acababa de ser rescatada o de solicitar un rescate a la Unión Europea y el sector financiero estaba en plena reestructuración. Pasaron los años y parecía que habíamos dejado atrás las soluciones más dramáticas, pero nada más lejos de la realidad. Hace unos meses quebró la quinta entidad financiera del país cuando nadie lo esperaba, incluso el todavía ministro De Guindos afirmó semanas antes de la ejecución del banco que no corría ningún riesgo, y esta entidad tenía forma jurídica de banco y no de caja. Digo esto porque hay grupos que insistentemente en esta Comisión afirman que el principal y casi único problema para la gestión de la crisis financiera de este país o su devenir ha sido la existencia de las cajas. Para nuestro grupo el problema no fue la existencia de las cajas ni su forma jurídica, sino la gestión que se hizo en cada una de ellas. Entendemos que, dadas su experiencia y responsabilidad dentro de Caja Castilla-La Mancha desde el año 1999 al 2008, que también abarca el periodo de generación de la burbuja, con el milagro económico de los señores Aznar y Rato, y llega hasta el inicio de la explosión de la misma, podrá aportar datos y arrojar luz sobre cómo fue la generación de la crisis y cuál fue la gestión que hicieron desde su entidad.

Usted era el presidente no ejecutivo de la caja y por eso le preguntamos cuáles eran sus funciones o responsabilidades en la misma. En la gestión diaria de la misma, ¿de qué tareas se encargaba? La verdad es que la caja que usted presidía sufrió la crisis de manera similar a otras del sector, porque fue una crisis sistémica. Sí hay un hecho diferencial y es que la que usted presidía fue la primera en caer. Luego le preguntaré por los motivos por los que usted cree que fue la primera. Es verdad que también hubo entidades que soportaron mejor el impacto de la crisis. Tenemos en primer lugar los grandes bancos, que contaban con una diversificación geográfica importante, con un negocio internacional, pero también hubo algunas cajas a nivel regional, incluso provincial, que sobrevivieron y que cumplen una serie de premisas: bajo peso del crédito inmobiliario, no dependencia de la financiación externa y quizás profesionalización del consejo de administración. Por eso queremos preguntarle qué porcentaje de la cartera crediticia en su día estaba dedicada a la financiación del mercado inmobiliario y si, desde la relación con el supervisor, el Banco de España emitió algún informe —o lo recibieron— donde le alertaran de que ese porcentaje del crédito inmobiliario en el total de la cartera era excesivamente elevado. Sabemos que existió una recomendación generalizada por parte del Banco de España de no financiar operaciones inmobiliarias con un *loan to value* superior al 80%. Queríamos preguntarle si el Banco de España les hizo esa recomendación en su día.

En la anterior comparecencia en esta misma sala en el año 2012, usted habló de una campaña reputacional contra Caja Castilla-La Mancha que afectó en materia de liquidez a la caja que usted dirigía. ¿Cree que esa campaña pudo cerrarles los accesos a los mercados de capitales y tuvo un devenir en materia de liquidez para la entidad? Asimismo, sabemos que dentro del consejo de administración había diferentes miembros, pero ¿qué composición tenía el consejo de administración cuando usted presidía la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 51

entidad? En las reuniones que mantenían los distintos consejos ¿se manifestaban opiniones críticas hacia la gestión ordinaria de la entidad?

Voy concluyendo. Dentro del devenir final que tuvo la entidad, usted en su día habló de los obstáculos con los que se topó a la hora de poder cerrar una fusión previa al rescate final con otras entidades y que quizás fue precipitada la solución que se dio a Caja Castilla-La Mancha porque a las pocas semanas entraron en funcionamiento el FROB y los SIP. Por eso querríamos saber cuál era la relación que mantenía con el Banco de España, si dentro de esa relación se bloqueó la solución que usted planteaba como presidente y si cree que esa solución hubiera tenido un menor impacto económico en la economía de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Palacín.
Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Paniagua.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Gracias, presidenta. Bienvenido, señor Hernández Moltó.

Ha sido descorazonador para mí preparar esta comparecencia. Por un lado, como luego veremos, CCM es un compendio de todas las malas prácticas bancarias hasta incluso llegar a incumplir los requerimientos del Banco de España, por lo que usted fue condenado por delito societario por falsedad contable. Por otro lado, durante los años en los que se realizó la peor gestión, que acabó en la intervención de la entidad, los sueldos del consejo y de la dirección se incrementaron de forma importante. También porque su territorio de origen es similar al mío, Castilla y León, y sé lo importantes que fueron las cajas de ahorros para nuestras zonas y veo y siento todo el daño que ha debido provocar su desaparición en esa comunidad autónoma.

Caja Castilla-La Mancha no necesitó ayudas públicas. Al ser la primera caja en caer, se cubrió con el Fondo de Garantía de Depósitos. Eso sí, se pulió casi todo lo que había ahorrado el fondo durante años. Si hubiera quebrado tres años después, seguro que hubiera necesitado ayudas públicas. ¿Es consciente, señor Hernández Moltó, de lo grave que fue esto? ¿Es consciente del coste, de la pérdida de prestigio financiero para España que supuso?

Usted es economista, o se licenció en Economía. Fue consejero de Transporte y Economía y Hacienda entre los años 1981 y 1989; de 1989 a 1999 fue diputado y portavoz de Economía e Industria, y de 1999 a 2009 presidente de CCM. ¿Trabajó antes de entrar en política, antes de ser consejero? ¿En qué sector?

Usted ha sostenido que era un animador sociocultural. Me gustaría que me dijera el montante total de lo que cobró en esos años como animador sociocultural. Usted también ha sostenido que no era presidente ejecutivo. Si era así, ¿por qué presidía la comisión ejecutiva de la caja?

Caja Castilla-La Mancha es un claro ejemplo de lo que no tenía que haber pasado en esos años. Fue la primera entidad en caer y un ejemplo de los peligros que existían en el sector. La radiografía de la crisis de CCM muestra todos los males que después han aquejado a las cajas que se han hundido: ineficacia, anticuado control del riesgo, exceso de inversión en el sector inmobiliario, una rápida expansión fuera de su región de origen con destino principal en Levante y una excesiva financiación en los mercados mayoristas internacionales. Y la guinda del pastel: tener una enorme corporación industrial de la que sobresalían el ruinoso aeropuerto de Ciudad Real y el difuso proyecto del Reino de Don Quijote. CCM los financió impulsada por el Gobierno regional y en asociación con empresarios del ladrillo de la zona cuando el ciclo inmobiliario se estaba agotando.

Con usted a la cabeza, la gestión de CCM concentró la mayor parte de sus activos en la burbuja inmobiliaria. Numerosas fueron las inversiones y participaciones accionariales que llevó a cabo la entidad financiera en Gecina, Bami, Parquesol, Dico Harinsa Obrum (DHO), su propia promotora, Plainsa. Especialmente llamativo fue el caso de otra inmobiliaria, Astroc, no por la excesiva participación de CCM, que creo que solo tuvo un 3,8%, sino porque, como reconoció en su momento el expresidente Enrique Bañuelos, la entrada de Caja Castilla-La Mancha se produjo apenas un mes antes de que la compañía se estrellase en Bolsa y las acciones perdieran el 70% de su valor. Un desastre de gestión por parte de la CCM y también, debo reconocerlo, por parte el Banco de España.

Otra imagen poco profesional de una entidad es la connivencia entre la caja y los grandes consultores de la época. Eso dice muy poco de la capacidad de gestión de una entidad. Durante aquellos años fueron también especialmente peligrosas las inversiones en otros *holdings* inmobiliarios como Colonial o DHO; de hecho CCM incumplió cualquier protocolo de riesgo financiero al concentrar el 40% de sus fondos en apenas tres personas, los constructores Domingo Díaz de Mera, Ignacio Barco y Román Sanahuja.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 52

Tampoco fue una excepción el aeropuerto de Ciudad Real, que constituyó la puntilla de CCM, sumergido en un interminable proceso de subasta y con una deuda, creo recordar, de unos 529 millones de euros. El aeropuerto autoprogramado público tuvo en Castilla-La Mancha su máximo accionista, ya que la entidad llegó a poseer el 68,28% de la infraestructura entre acciones propias y pignoradas. ¿Por qué cree que el Gobierno de Castilla-La Mancha decía que el aeropuerto era público si la mayoría estaba en manos de CCM? ¿Quizá porque consideraba a la CCM como público o porque CCM dependía al cien por cien en su gestión de las decisiones del Gobierno castellanomanchego?

Sobre los salarios, desde 2004 a 2007, los años en que se realizó la peor gestión, los sueldos y remuneraciones análogas percibidas por el personal clave de la dirección y por los miembros del consejo de administración en su calidad de directivos pasaron de 1,06 millones a 1,94 millones. El incremento fue del 83% en solo tres años, los años en que se crearon las condiciones para hundir la entidad. Usted tenía limitado por ley su sueldo hasta 2006 al mismo nivel que el de un consejero del Gobierno autónomo y se publicaba anualmente en su informe de Gobierno corporativo. Sin embargo, la ley suprimió este límite a partir de 2007. ¿Es cierto que se aprovechó ese cambio legal para casi duplicar su sueldo? ¿Y es cierto que se dejó de publicar su retribución en el informe de gobierno corporativo a partir de ese año?

También es cierto que las retribuciones del Consejo estaban entre las más bajas del sector, eso hay que reconocerlo, y yo creo que por eso quizá las dietas crecieron también un 43% en esos tres años. Asimismo, tuvieron una retribución por la pertenencia al Consejo de filiales o participadas que pasó de 85 000 a 272 000 euros en tres años. ¿Este crecimiento en esos años fue porque sabían que esto iba a acabar pronto o porque pensaban que estaban haciendo una excelente gestión y merecían estos incrementos?

El final de CCM fue la prueba palpable de que la crisis financiera había llegado a España. Por supuesto, los responsables políticos, económicos y el Banco de España minimizaron la caída. El presidente José Luis Rodríguez Zapatero fue el primero en restar importancia a la quiebra de la entidad: «Solo supone un 0,8% de los activos del sistema financiero», afirmó. Aunque el Gobierno lo minimizaba, la caída de CCM alarmó a la opinión pública española y, sobre todo, a la prensa internacional que ya decía que el *subprime* español estaba escondido en el ladrillo, como después se demostró. En parte, la preocupación llegó porque para preparar el cierre de CCM fue necesario incluso convocar un Consejo de Ministros en domingo, algo insólito en democracia. Y con su caída se desvaneció la ficción de que el sistema bancario español saldría indemne por sus elevadas provisiones anticíclicas. Lo más llamativo de esta crisis es que, pese a que en las ruinas de CCM estaba el mapa de los peligros del sector, ni el supervisor ni nadie tomaron medidas para paliar el derrumbe del sistema.

Usted fue inhabilitado y sancionado por el Banco de España a través del Ministerio de Economía por varias razones: por presentar deficiencias en la estructura organizativa, mecanismos de control, etcétera, por incumplimiento de las normas vigentes en materia de límites de riesgo y por insuficiente cobertura de los requerimientos de recursos propios mínimos cuando estos se sitúan por debajo del 80% del mínimo establecido, etcétera. Por último, la sentencia penal de la Audiencia Nacional por el delito societario de falsedad contable, en la que los hechos probados nos hablan de que el 21 de octubre de 2008, el director general de supervisión requirió a la CCM y a usted como presidente para que contabilizara de forma correcta algunas operaciones crediticias, algunas correcciones valorativas, etcétera.

El 27 de noviembre y el 12 de diciembre del mismo año el órgano celebró una sesión extraordinaria en la que tomó, entre otros, los siguientes acuerdos: encomendar a la dirección general que se continúe la práctica de las reclasificaciones, coberturas y saneamientos, es decir, que se cumpliera con los requerimientos que había planteado el Banco de España. Pero el 10 de febrero de 2009 se remitieron al Banco de España los estados financieros individuales y consolidados y no habían atendido los requerimientos que el Banco de España les había pedido. No lo puedo entender: cómo pueden llegar a sancionarle e inhabilitarle por no cumplir con las leyes, a un político de toda la vida. No lo puedo entender.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Paniagua.

Hacemos un receso de quince minutos para que organice la respuesta. **(Pausa)**.

Reiniciamos la Comisión con la respuesta del compareciente a las intervenciones de los portavoces. Tiene la palabra el señor Hernández Moltó.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 53

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ** (Expresidente de Caja Castilla-La Mancha): Muchas gracias, señor presidenta. Muchas gracias, señores diputados y portavoces, por sus intervenciones y por el tono de las mismas.

Esta no es la primera vez que, como saben, comparezco en una Comisión similar a esta. Tuve la oportunidad de hacerlo en 2012 y ya ha pasado mucho tiempo, de tal manera que me disculparán si, respecto de algunas de las cuestiones que han salido, el tiempo haya borrado alguna memoria o bien ustedes tengan más información que yo, porque dejé de ser un *player* del sistema hace ya nueve años y probablemente haya información que no pueda comentarles, aunque tendrán la oportunidad de reclamármela en cualquier momento. Algunas cuestiones las iré comentando a medida que les vaya contestando.

En primer lugar, el señor De la Torre, portavoz de Ciudadanos, ha hecho algunas apreciaciones en torno a situaciones que he vivido en esta misma Cámara que recuerdo con dolor, pero entenderá que no es quizá el momento de comentarlas. Entiendo que esta es una buena oportunidad para traer esas situaciones a esta Comisión porque el marco y las circunstancias acompañan, pero comprenderá que no es el momento de medir el repaso histórico sobre las condiciones en que se produjeron aquellas situaciones. En cualquier caso, si tiene interés personal, estaré encantado de comentarle mi experiencia del momento.

Me habla de cómo se firmaron las últimas cuentas. Nunca se firmaron las cuentas de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha correspondientes al ejercicio 2008 ni se formularon. Es verdad que sobre esto ha habido tanta literatura que probablemente haya ya una visión desenfocada de la propia situación. En relación con su pregunta, puedo enlazarla con alguna de las que se han formulado ya. El consejo de administración de la caja de ahorros recibe en febrero las cuentas. Ya sé que en determinados ámbitos mediáticos, en el Banco de España, en las inspecciones posteriores o en ámbitos judiciales ha podido aparecer que el propio presidente remitía las cuentas. Usted, que es profesional, sabe cómo funcionan las empresas. Se nos remitieron las cuentas por los magníficos equipos de gestión, equiparables a cualquier otra entidad. Entendemos que los resultados de 2008 podrían tener una aplicación directa a cuenta de resultados o ir a la cuenta patrimonial y se nos explica que es un mecanismo que puede tener una ortodoxia contable. La comisión de control y el propio consejo ya habían remitido al Banco de España y a la junta de comunidades, como tutora financiera de la entidad, la preocupación por que algunas de las operaciones de la caja pudieran afectar a la cuenta de resultados y solicitamos que se ampliase el plazo, que se dieran una serie de circunstancias, y si el Banco de España hubiera aceptado, la caja habría estado encantada.

Les garantizo a sus señorías una cosa: el consejo de administración y los directivos de la entidad actuaron con absoluta convicción de que lo que se estaba haciendo era adecuado, legal y entraba dentro de la ortodoxia contable. Le digo esto porque tiene que ver con el resultado de la sentencia del juicio que he tenido, en la que se nos acusa de falsedad contable. Hay interpretación pero, por supuesto, cómo no voy yo a acatar una sentencia, aunque no la comparta. La caja dio unos resultados que se nos comunicó que eran provisionales —el término provisionalidad jurídicamente tiene muchas acepciones, pero para nosotros significaba que no era una aprobación de cuentas definitiva—, que se remitían al Banco de España, que se pedía negociar el calendario de algunas de las observaciones que en la inspección del Banco de España se nos planteaba y que, en función de eso, quedábamos a la espera de la confirmación del Banco de España para ajustarlas o no. Además, señorías, ¿qué interés podrían tener el consejo de administración o los ejecutivos de la entidad por dar un resultado u otro? Ya entiendo que cuánto mejor fuera el resultado, mejor para la entidad. Pero ¿qué interés podríamos tener si estábamos con la inspección del Banco de España, si se nos conocía de arriba abajo, si, a diferencia de otras cuestiones que he oído en algunos sitios, los resultados no estaban vinculados ni a la retribución de los ejecutivos ni mucho menos a la retribución del consejo de administración? Es decir, tenía que haber una supuesta buena intencionalidad de todo lo que estábamos actuando allí.

Por tanto —me he extendido demasiado—, no se firmaron las cuentas, no se formularon las cuentas, se remitieron con un carácter de provisionalidad, con absoluta transparencia, y diré más: lo que se produjo —relacionándolo con la sentencia del juicio— fue una información en los medios de comunicación por la remisión de los datos, que nadie entendió o nadie le dio carácter de provisionalidad, que el Banco de España remitió a la CECA y que los medios publicaron porque, en función de una circular 4 de no sé qué año, se tenían que publicar. Yo mismo le pregunté al Banco de España, quizá incluso en juicio: ¿el Banco de España no sabía que le habíamos pedido un calendario ajustado a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 54

necesidades? El Banco de España conocía la caja más que nosotros mismos. No estoy acusando a nadie. Estoy diciendo la suposición, el estado de ánimo, el bien entendido de todos los miembros de consejo de administración de lo que allí estaba sucediendo. Todos estábamos en el bien entendido de que se estaba actuando correctamente. Y el subgobernador y el director general de Supervisión del Banco de España, en sede judicial, yo creo que en un alarde de sinceridad, dijeron: es que no las miramos porque estábamos —según palabras textuales, que estarán en las actas del juicio— en el tema de la fusión, del que ahora hablaré. Ahí se produjo una situación que dio una imagen de un malentendido que nadie quería que se hubiera producido pero que se produjo. Créame, esta es la realidad. Muchas veces es difícil explicarlo.

Su intervención ha sacado a relucir, al margen del salario, mi condición de animador sociocultural. Es una de esas frases poco afortunadas que uno dice en momentos de exceso de comodidad o de sinceridad. La dije en sede judicial, pero fue poco afortunada. A veces uno tiene una cierta tendencia a hacer titulares muy poco adecuados al momento. Intentaré que hoy no sea el caso. ¿Qué quería decir con esto? A ver si es un momento para aclarar aquello. Yo siempre asumí en la caja un papel: quería ser el mayor comercial de la caja. Yo sé que aquí no tengo que dar explicaciones personales, sé que vengo a hablar de la situación de la caja en su conjunto, pero me permitirán que, ya que salen los temas personales, yo se los pueda plantear. Por ley, el presidente no podía ser ejecutivo y estuve sin ser ejecutivo —su señoría ha dicho 2006, me parece que fue más tarde— hasta 2007, cuando se modifica la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla-La Mancha, y en esa modificación se admiten dos cosas: una, no topar el sueldo del presidente con el de consejero del consejo de gobierno, y dos, que el presidente podía ser ejecutivo. Yo tomé una decisión. Yo tenía un nivel de dedicación, es verdad que estábamos muy fuera del contexto de cajas, y mi retribución pasó a ser no de 175 000, sino de 130 000. Era el sueldo número quince o veinte de la caja. Si me permiten la expresión —aunque tengo que tener cuidado cuando digo esto—, tenía una especie del complejo que tienen ustedes de político. Quiero explicarlo: a ver qué van a decir habiendo sido político. Yo he visto sueldos por ahí ahora muy desproporcionados, que seguro que todos están justificados. Yo tenía el sueldo quince o veinte de la entidad, y a lo mejor cometí un error, y lo dije en la última Comisión: no haber asumido las funciones ejecutivas. Visto lo visto, al final he pagado como si fuera más ejecutivo que el primer ejecutivo. Les garantizo que no lo era. Inadecuadamente he podido decir que era un animador sociocultural diciendo que era un comercial. ¿Dejaría de querer lo mejor para la entidad? ¿Dejaría de querer lo mejor en negocio, implantación, competencia...?

Ya que manejan ustedes las actas de inspección del Banco de España, en la primera inspección era cuasi ejecutivo. Hacen unas cosas que a mí me han llegado a llamar la atención, viniendo sobre todo del Banco de España, ya que hablan de la condición de presidente porque dirigía —creo que lo ha dicho su señoría— la comisión ejecutiva. ¿Sabe por qué presidía la comisión ejecutiva? Por ley y por estatutos. Yo era un presidente que, obviamente, no asistía —como decían— al comité de riesgos; no asistía porque no era ejecutivo. Si a lo mejor mi error fue no ser ejecutivo, repito; la formación o la cualificación ya ustedes la darán. Quizá fue un error, pero en contabilidad, en riesgos, en política de personal... Me acusa el Banco de España de que voy al comité de dirección. Yo asistía porque el orden del día que se pasaba al consejo de administración lo firmaba yo como presidente y me lo daba el director general. Me tendría que enterar antes; el comité de dirección no modificaba el orden del día. Yo sé que esas cosas, si no se conoce este mundo y no se está dentro, probablemente sean poco creíbles; si yo les entiendo. Lo que sí que no puedo hacer es decirles cosas distintas de las que les estoy diciendo porque es la propia realidad.

En cuanto a la función que se ejercía dentro del consejo de administración o de la comisión ejecutiva por los consejeros era de una convivencia de relación, de información permanente con todos los ejecutivos. Durante mucho tiempo se nos ha acusado de falta de transparencia, de que no había información... Está plagada de afirmaciones en contra de los propios ejecutivos. Han sacado a relucir algo que yo no soy consciente de haber dicho, que los inspectores mentían; si eso lo he dicho en alguna ocasión se habrá malinterpretado. Jamás. Sí que puedo decir que los inspectores, cuando intervienen, toman decisiones más que discutibles porque tienen que justificar o amparar la intervención, y probablemente sus criterios de valoración, sus criterios de riesgo, sus criterios de provisiones son mucho más discutibles y casi siempre suelen estar por encima de la propia realidad. Pero yo jamás he dicho que los inspectores del Banco de España hayan mentido.

También me ha sorprendido —no sé quién de sus señorías lo ha hecho— que me hayan dicho que yo expulsé a los inspectores del Banco de España de la sede de la caja. Creo que me conceden un exceso de autoridad. No me consta nada; jamás. Quiero recordar algún titular que hablaba de eso en boca,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 55

probablemente, de algunos inspectores. Me lo recordaba ahora una persona que me acompañaba y que vivió aquello muy directamente; jamás se fueron de la caja, parece que se fueron de unas instalaciones a otras por las razones que fueran pero, créanme, jamás; no sería lógico, por muchas relaciones que uno tuviera, expulsar a los inspectores. Usted sabe que si va a una empresa no sé si el empresario le va a echar de allí llamando al secretario de Estado de Hacienda. Si eso ha aparecido en algún momento yo lo desmiento, esto no ha ocurrido nunca y, desde luego, no sería posible. Sí es verdad —lo he dicho en sede parlamentaria y en sede judicial— que en el expediente que se me abrió personalmente como presidente de la CCM, la instructora del Banco de España llegó a decir que mis funciones de presidente ejecutivo las ponía en boca de un alto directivo de la CCM que le desmintió en sede judicial delante del juez Ruz diciendo que él jamás había dicho eso. La instructora del expediente decía que el secretario general le había dicho que era el presidente ejecutivo y en sede judicial, delante del juez Ruz, se desmintió aquella situación. Son cosas que con el tiempo casi carecen de importancia, quizá la tienen más para mí que para sus señorías y, desde luego, para casi nadie.

El señor De la Torre ha hecho la misma pregunta que el señor Vendrell, el señor Palacín y el señor Paniagua, el tema de la politización de las cajas. Estoy haciendo un *totum revolutum*. Yo he sido parlamentario y la verdad es que con el tema de las cajas esta es una buena Comisión para romper complejos. No sé si habría que subtítular, no la Comisión sino todo lo que acontece en ella, porque si quisiera transmitirles mi impresión personal de todo lo que he vivido y de lo que vivo ahora, les diría que la crisis económica y de las cajas es un fracaso personal —así lo vivo— y un fracaso colectivo. En ese fracaso y en esa sensación de impotencia hemos puesto unos acentos que, probablemente, son exagerados o no son los adecuados y hemos demonizado el mundo político. ¿Por qué? ¿Es que el fracaso de las cajas o del sistema financiero en su conjunto después de 2008 borra el éxito de las cajas —esas mismas, las politizadas— durante treinta años? ¿Es que en 2005 las cajas eran un desastre y en 2010 lo seguían siendo? No es así, ¿verdad? Es evidente que lo que parte una situación es una crisis mundial. A veces, cuando hablamos de estas cosas locales, parece que no hubiera pasado nada más y que el sistema financiero se haya hundido por la politización de las cajas. Pues no. Es mi opinión. Son las mismas que nos llevaron a un gran éxito económico y financiero durante décadas. Sí es verdad que hace treinta años que oigo la crítica a las cajas, y ustedes también. Es verdad que ahora parece que las cajas de ahorro hayan sido el resultado del bipartidismo. No nos equivoquemos, en las cajas de ahorro han participado, siendo protagonistas de mayor o menor envergadura, representantes —algunos muy importantes— de todo el arco parlamentario actual. He conocido consejeros de otros partidos que han colaborado con una grandísima lealtad y cumpliendo sus funciones, y algunos candidatos y responsables de otros partidos han sido casi vigilantes del mundo de las cajas. Por tanto, no hay que demonizarlo. **(Rumores)**. Hablaba en general, pero todos sabemos que lo que estoy diciendo es verdad.

Yo vivo con especial dolor la desaparición de las cajas y lo considero, repito, un fracaso personal y probablemente colectivo, pero esta pelea no la han perdido todos, algunos la han ganado, porque la llevaban produciendo desde hace treinta años. Hay una justificación para este proceso de reorganización del sistema financiero y, desgraciadamente, me tocó ser el presidente de la primera entidad intervenida. Lo dije en la última Comisión como aviso a navegantes, porque a partir de ahí se pusieron en fila todas las cajas y desaparecieron en un tiempo récord, creo que injustamente; creo que corrió un pequeño pánico y probablemente la situación económica nacional estuvo por encima de las capacidades de gestión de la crisis. Es mi opinión y probablemente hubo fallos. Cuando digo que personalmente me parece doloroso... No sé si muchas veces nos piden que pidamos disculpas, yo, desde luego, las pido, igual que a algunos les pediría que también fueran un poco más sinceros. Aquí he oído asumir responsabilidades con un desparpajo que me ha sorprendido y a otra cosa. Algunos hemos pagado bien; cuando digo que me duele y que es un fracaso les garantizo que lo he pagado bien, ustedes lo saben y algunos especialmente. Las cajas eran lo que el Parlamento quería que fueran. No se cambió la Lorca nunca, cada uno sabrá por qué. Yo siempre fui de la idea de que había que adaptar la Lorca para permitir que se pudieran incorporar no mejores profesionales sino distintos. Las cajas —como supongo que saben ustedes perfectamente— estaban sometidas a la Lorca con un régimen de proporcionalidad de los distintos colectivos inalterable. Estaban los impositores, estaban las comunidades autónomas, los ayuntamientos, las diputaciones y se incorporaban los sindicatos al consejo de administración. Cada uno hacía lo que podía dentro de sus entidades. Yo les digo lo que intenté hacer en la caja de ahorros. La caja de ahorros tenía un perfil de profesionales. Les garantizo que los ejecutivos de la caja de ahorros que he conocido eran homologables

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 56

a cualquier otra; no eran peores que los del Banco Popular —con todo el respeto— ni que Caixa Banc; algunos venían de bancos.

El consejo de administración que yo me encontré cuando llegué eran profesionales con más de treinta años de experiencia que venían de un origen de cajas diferente y que se fueron adaptando porque el crecimiento de las cajas de ahorro hizo las entidades mucho más complejas. Eran tan homologables que cuando se intervino la caja, el director general que puso el Bando de España era uno de los subdirectores generales, el secretario general que puso el Banco de España era uno de los subdirectores. Los ejecutivos estaban homologados. A veces se está sobreestimando el papel de los consejeros. ¿Qué es un consejero? ¿Es un ejecutivo que se mete en el departamento de informática a ver el *software*? ¿Es un analista de riesgos o es una persona que recibe información? Tiene que confiar en el equipo directivo y el equipo directivo tiene que estar controlado. En algunas ocasiones el Banco de España nos acusa de no haber corregido a los ejecutivos. Me imagino corrigiendo al jefe de riesgos de una entidad un consejero no ya de una caja de ahorros ni del Banco Santander, no están para eso. A veces el papel que les damos a los consejeros es como si fueran brillantes profesionales del derecho o de la economía que están allí para gestionar. No, están para coordinar, y esa formación no tiene por qué ser siempre académica. Por cierto, su señoría me preguntaba por mi currículum, si había trabajado anteriormente. Fui profesor de política económica, fui secretario general de un centro universitario, tuve un despacho profesional y, circunstancias de la vida —no me pregunte si se repitiese la situación qué haría ahora porque no lo sé—, me incorporé a intentar ayudar a construir la preautonomía. No me diga si me equivoqué o no, pero mi número de la Seguridad Social no viene del Congreso de los Diputados ni viene de la Junta de Comunidades. La capacidad que uno puede tener para estar en un consejo de administración no se lo preguntaré. ¿De verdad no se sienten capacitados algunos de ustedes para estar en un consejo de administración? ¿De verdad que no? No me defrauden. Y si ustedes en su fuero interno se sintieran capacitados ¿por qué no van a estar los que ya estaban antes? Les diré más, dentro de las cajas de ahorros había unos márgenes que podíamos usar. ¿El margen cuál era? Personas que no estuvieran en la asamblea general como consejeros se podían incorporar como independientes; había dos en la comisión de control. Yo incorporé a un profesor de derecho mercantil y a un auditor porque me parece que, además del sentido común y de ese sentido de vinculación a la institución que tenían los consejeros, era bueno que se incorporasen. Nosotros teníamos un órgano que no era habitual en las cajas, que era una corporación. He hecho el sumatorio del perfil profesional de los consejeros de la entidad y resulta que el conjunto de miembros del comité de dirección eran cinco catedráticos de universidad, un economista del Estado, un abogado del Estado, cinco abogados en ejercicio, dos auditores...

Algunos de los miembros que estaban en aquel consejo están en empresas que cotizan en bolsa; algunos han sido llamados aquí como expertos y eran los consejeros que teníamos nosotros. Un consejo de administración que tenía al mayor empresario de cárnicas casi de España, que estaba en la región; al ejecutivo más señalado de renovables, porque eran los negocios que allí se movían; personas como —voy a decir los nombres, claro— Petra Mateos, catedrática de universidad, o Emilio Ontiveros, no sé si les suena...

La señora **PRESIDENTA**: Estuvo aquí.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ** (Expresidente de Caja Castilla-La Mancha): Estuvo aquí. El vicepresidente de la entidad era un catedrático de Derecho Civil de la universidad. Otro miembro era catedrático de Derecho Penal. ¿Por qué dicen que la estructura...? Otra cosa es que la propia situación, las dificultades que tenían las cajas de estructura de capital nos dificultara la situación. Quiero decir esto porque no estoy tan de acuerdo con que el tema de la politización de las cajas haya llevado al fracaso de las mismas. Yo no he tenido jamás una llamada para interesarse por ninguna operación de la caja ni del aeropuerto, que no es público ni es de la junta. Ahora entraremos en esto porque sus señorías están interesados.

Lejos de mi ánimo está aconsejarles, pero sí les pediría que no echen por tierra la presencia de una banca de proximidad para los ciudadanos, llámese cajas o cualquier cosa, porque el agujero que ha dejado la existencia de cajas en España no ayuda a nadie, y seguro que muchos de nosotros hemos sido culpables de eso; cada uno que asuma su cuota parte de responsabilidad. Yo la he asumido y bien asumida. No diré tanto banca pública, pero sí la presencia de una banca de proximidad, que era un papel muy similar al que las cajas ocupaban en España.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 57

Muchos de estos temas han sido genéricos y por eso me he extendido, presidenta; debe de ser que como echaba de menos esta casa me he extendido de más. Me preguntaba el señor De la Torre por las medidas de control, de riesgos, de plusvalías... Pues eran las propias. La estructura que tenía Caja Castilla-La Mancha era la misma o más que alguna otra entidad, y era muy difícil que cualquier operación de riesgo no tuviera el tratamiento profesional que se tenía en cualquier otra entidad, absolutamente, y lo reconoce el Banco de España. Otra cosa es las valoraciones que se tengan. De hecho, el Banco de España en el informe del mes de julio de 2008 dice que no ve ninguna deficiencia en la estructura organizativa de control de riesgo y procedimental. Es verdad que cuando intervienen empiezan a descubrir cosas que dicen que no habían descubierto antes. Yo lo entiendo, pero no lo comparto, porque seis meses antes habían dicho absolutamente lo contrario. La política de riesgos que se seguía era como en cualquier entidad de crédito: operación en origen, comité de riesgo local y comité superior de riesgo, que era el máximo órgano. Como he dicho en alguna ocasión, jamás se aprobó una operación en Caja Castilla-La Mancha que no fuera por unanimidad de la comisión ejecutiva y, obviamente, presentada por el comité superior de riesgo. Si los ejecutivos decidían que la operación era adecuada, iba a la ejecutiva. Si en la ejecutiva un solo miembro ponía una pega, se retiraba. Jamás hubo una operación que no tuviera esta consideración. Es el procedimiento habitual en política de riesgos.

Su señoría ha sido duro con la crítica a la corporación y a las plusvalías. Yo no puedo hacer ni decir otra cosa distinta a los documentos que hemos visto. El consejo de administración se movió, lógicamente, por criterios de valoración. Se estudió en junio de 2008, como todos los años. Aquí tengo que decir algo que es lógico y habitual en todas las entidades: jamás se pasó de un ejercicio a otro sin valoración de los activos y sin las auditorías de los auditores correspondientes. Los analistas financieros hicieron una entrada que vale la pena que se la lea: Dado que las tasaciones han sido emitidas en fechas muy recientes —es decir, para el consejo de administración, para todos nosotros, eran muy recientes—, han sido realizadas con criterios notablemente más conservadores, recogiendo la negativa situación actual del mercado inmobiliario y el empeoramiento de las perspectivas. Por tanto, sin que fuera una valoración laxa, la cartera de CCM Corporación se situaba, según la valoración realizada, en 1281 millones de euros y las plusvalías generadas ascendían a 727 millones de euros. Yo les pregunto: ustedes en un consejo de administración —ya les he dicho la composición que tenía— y con una valoración como esta, ¿podían no estar relativamente tranquilos? Desde luego, nosotros lo estuvimos.

Perdón, he encontrado que en la inspección de julio de 2008, según los criterios, no se advierten deficiencias en ninguna estructura organizativa de control de riesgo. Era del Banco de España en su informe de inspección de julio de 2008. Fue bien distinto de lo que después metió en el expediente. Es verdad que ya estábamos intervenidos, y eso se me podrá permitir como un pequeño reproche.

Ya que estamos con la corporación —no sé si lo ha sacado su señoría, pero sí muchos de ustedes—, podemos hablar del famoso aeropuerto de Ciudad Real, que ha ocupado mucha literatura. Yo en más de una ocasión he dicho que era uno de los negocios en los que una caja de ahorros debía entrar. Les diré una cosa. El aeropuerto de Ciudad Real, cuando yo llego en el año 2000, ya existía como proyecto. Me encuentro un proyecto en marcha que estaba promovido por la Cámara de Comercio de Ciudad Real, se había vinculado la Universidad de Castilla-La Mancha y después se fue vinculando la diputación provincial, aunque la Junta de Comunidades nunca fue accionista. El proyecto se fue retrasando fundamentalmente por temas medioambientales, pero sí es verdad que en todo ese retraso empezó a haber un nivel de coincidencias, de coordinación de inversiones que hicieron que fueran incrementándose de una forma muy potente los criterios de renta de situación: un aeropuerto, digamos que un complejo logístico que tenía un aeropuerto privado, con una parada del AVE allí, la única en España, con un cruce de carreteras, que posiblemente lo convertía en una renta de situación espléndida —Valencia-Lisboa; norte-sur—, en un proyecto importante. Y nosotros, la caja, estábamos allí, y desde luego no tuve nunca dudas de que era un proyecto en el que había que estar, un proyecto importante y rentable y, además, era un proyecto privado. Algunas de sus señorías no sé si lo ha llegado a denominar como el proyecto de Bono, o algo así han llegado a decir. ¿Que si me pidió Bono que entrara? Jamás, jamás, jamás. ¡Si el proyecto estaba!

¿Quiénes eran los accionistas? Primero, es importante decir que la caja, cuando yo me marché, tenía el 25% del capital del aeropuerto y, si no recuerdo mal, el capital social entonces estaba en torno a los 60 millones y la inversión en torno a 450 millones. Le diré que en julio de 2008 Richard Ellis valoraba en 850 millones la parte fundamental del complejo logístico. Julio de 2008. Richard Ellis. Vuelvo a preguntarles a ustedes que si en un consejo de administración las mejores consultoras del país, las auditoras del país, las empresas de valoración les dan esa información, ¿qué dicen? ¿Que es mentira? ¿En base a qué? No

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 58

es que nos lo tuviéramos que crear, es que la única vía de información que tiene un consejo de administración es recibir esa información y valorarla. Dije en 2012, hace cinco años: Volverá a ser un gran negocio. No me he caracterizado precisamente por diagnosticar muy bien el futuro, pero esto va a ser un gran proyecto de desarrollo en la zona. Cuando han ido inversores, por algo será. Algunos de los accionistas del aeropuerto pagaron el 400% de prima para entrar. Si pagan un 400%, por algo será, ¿no? Los accionistas del aeropuerto: Inversiones Aeroportuarias, que era un conjunto de inversores privados, 42%; al principio Cajasol —Cajasol estuvo en el origen y después vendió—, 5%; Zenit Inversiones, 5%; Corporación CCM, 25%; Isolux, 3%; Iberdrola, 9%. Aquello se gestionaba de una manera privada. Después ha tenido, quizá más por la dimensión del proyecto, una característica pública, y no lo era. Los empresarios que entraron lo hicieron unos con su dinero, otros pignorando sus acciones y otros con las garantías personales de sus patrimonios, y cuando no respondían a los créditos, se ejecutaban. Ya sé que después también ha habido muchas imágenes de otros ámbitos que pueden parecer que es lo mismo. Ese aeropuerto funcionó y va a funcionar. Probablemente, los gestores del aeropuerto, en donde no se encuentra la caja, que tenía un 25%, se equivocaron. Siempre he dicho que el mayor error fue no focalizar ese proyecto desde el punto de vista logístico desde el primer momento y distraer unos años de gestión con los temas de pasajeros. Pero es una opinión muy personal que probablemente no compartirá todo el mundo.

Señor Vendrell, no sé si parte de lo que ha dicho está contestado, porque usted me habla de la estrategia. Me habla primero de qué relación tenía con el Banco de España. Le puede sorprender. Yo estuve diez años en la caja, lo digo por esa condición de presidente ejecutivo y de que todo lo mandaba, que echaba a los inspectores, decía nuestro amigo. **(Risas)**. Dos veces en diez años fui al Banco de España, dos, y por cortesía. Perdón, dos veces hasta el último trimestre del año 2008, en que tuvimos una entrevista precisamente para comentar los temas del plan estratégico —que estará también por algún lado— que nos había solicitado el Banco de España y que habíamos hecho, y fuimos a presentarlo. Pero hasta octubre de 2008 yo no había tenido más que una reunión de cortesía con el gobernador. No es normal, ¿verdad? Si fuera un presidente ejecutivo, tendría que estar todos los días con el aliento en el cogote. Pueden repasar el registro de entradas del Banco de España. Y alguna de las veces que fui fue incluso por la relación personal que mantenía con el gobernador, por cortesía y educación. Fui al final, cuando fuimos a discutir estos asuntos, cuando dije que había que ajustar las cosas, etcétera. A mí, como presidente, me mandaban las informaciones para que las trasladara al consejo y al director general.

Digo esto porque este es el tratamiento que yo recibí del Banco de España, que agradezco, que no estoy reprochándolo, pero no era ningún tratamiento ni ninguna relación permanente. Mire usted, yo no se me sabía ni la dirección de correo electrónico donde mandar la cuenta de resultados. Alguien la mandaría, desde luego nadie del consejo de administración, aunque después se haya dicho lo que se ha dicho. Entonces, qué le voy a decir, esta es la realidad.

Me habla usted de un tema importante, que es el de las preferentes, que ha salido siempre. Es un tema recurrente y, por suerte, es un tema que me preocupó desde el principio, desde el primer momento me preocupó. Ahora aparece aquí el informe a mandar al Banco de España para el año 2009. **(Muestra el informe)**. Me preocupa el tema de preferentes porque no lo veía claro. Yo había sido diputado también y esto de que por criterios de neutralidad —que se decía— desde la CECA, casi con oficina permanente, se tuvieran que hacer emisiones preferentes en las Islas Caimán me llamaba la atención, y se hizo una pequeña emisión de 120 millones de euros siendo yo presidente. No sé si alguno de los presentes estaba en el consejo aquel día, pero recuerdo la expresión de: ¡Madre mía! Emitir preferentes. Solo faltaría un titular de que Moltó se va a Caimán, si me permiten la broma —tengo que tener cuidado porque esto después da titulares—; broma porque no veía yo a la caja en esto. Y, de hecho, en muchos foros públicos empecé a pedir al Gobierno que se hiciera alguna modificación para que las preferentes se pudieran emitir en territorio euro, ¿por qué no!

En relación a esa emisión mandé una carta al señor gobernador, también para que se mojase el Banco de España. Y me responde el director general, José María Roldán: En respuesta a su escrito de fecha 18 de octubre de 2000, en el que comunica que esa entidad ha iniciado el estudio de una emisión de participaciones preferentes por medio de una sociedad filial constituida a tal efecto en las Islas Caimán —aunque no se movía un euro de España, o sea, no iba ni venía; era una forma yo creo que inadecuada, que se corrigió dos años después—, se le manifiesta que el Banco de España desde el punto de vista normativo no aprecia inconveniente alguno en su viabilidad. Se lo digo porque parece que solo se podían emitir allí y repito que no había movimiento de circulación de capital fuera de España, que todo quedaba

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 59

en el circuito nacional. Pero era llamativo e hicimos una campaña, yo personalmente, contra la posibilidad de que se modificase eso y se modificó.

¿Por qué la primera caja en caer? —Voy a ir terminando porque si no, se van a enfadar ustedes conmigo—. Es muy sencillo. Yo creo que es una caja que reunía las mismas circunstancias de debilidad que otras; veníamos de una crisis financiera internacional importante, de un aumento importante de la financiación, había liquidez en exceso, habíamos tenido un nivel de concentración de riesgo en el sector inmobiliario porque era la actividad ordinaria de la caja en un terreno como el nuestro, y teníamos una dependencia de los mercados mayoristas institucionales para la liquidez importante. ¿Qué paso? Que esta caja tuvo una circunstancia que no tuvo ninguna otra, y no lo digo como eximente y no sé si vale ni como atenuante. Algunos de los presentes recordarán la campaña que desde enero de 2008 a 2009 tuvo CCM de falta de reputación, o de ataque a la reputación. Fue una campaña, que se inició aparentemente de una forma casual, en la que se anuncia que CCM había quebrado, en una zona en la que los ciudadanos estaban escarmentados por los temas de Forum y Afinsa, zona que sociológicamente dio para eso. No entraré en otras cosas que ustedes saben y en las que yo no quiero entrar, pero en un año se dieron más de cien ruedas de prensa políticas atacando la imagen de la CCM.

A final del año 2000 se produce una situación insólita, que no ha ocurrido en ninguna otra caja de ahorros ni banco de España, y es que de forma inmediata y organizada dimiten todos los consejeros del Partido Popular que estaban en los órganos de gobierno. Lo recordarán ustedes porque incluso alguno de los miembros que estaban en el consejo protestaron por aquello internamente —había cuatro parlamentarios de las Cortes Generales que estaban en los órganos de gobierno allí y que seguro que hicieron una labor estupenda—; como he dicho, incluso protestaron. Pero no todos los consejeros del Partido Popular se fueron, se quedaron tres porque dijeron: yo no dimito, pero, ¿por qué voy a dimitir? ¿Por falta de transparencia? Es mentira. Esto es una entidad más. Y les expulsaron del PP. Uno había sido presidente de CCM anteriormente; otro, secretario general del Partido Popular de Cuenca, y otro el anterior vicepresidente de CCM y vicepresidente o presidente del Partido Popular también de Cuenca en su momento. Les expulsaron. ¿Por qué digo esto? —No quiero entrar en otras peleas ni en otros pleitos—. Porque inmediatamente las empresas de rating —que dan para muchos seminarios— y, por cierto, las de tasación —de las que hablaré dentro de un momento— decidieron que nos rebajaban de BD+ a DB+ la calificación de la entidad. ¿Qué supone eso? Expulsión de los mercados, bono basura, no poder acceder al mercado mayorista y retirada de fondos de administraciones públicas, fondos de pensiones, compañías de seguros que requieren de una calificación de la entidad para mantener los fondos allí.

El Banco de España valora que la pérdida del primer trimestre de 2009 asciende a 1000 millones de euros, en una entidad como la nuestra. Ya comprenderá que es la tormenta perfecta. Hay falta de liquidez y una situación de inestabilidad producida por los conflictos internos. Es verdad que hubo peticiones de ajuste que aún no habíamos hecho, lo que lleva al Banco de España a tomar la decisión en marzo por riesgo de liquidez —como dice el gobernador en esta misma sede y que repite hasta la saciedad—; la caja de ahorros no tuvo un problema de solvencia sino de liquidez. Lo dice el vicepresidente económico del Gobierno y lo dice el gobernador tres veces, que es un problema de liquidez. Por eso se toma una decisión, creo que precipitada —lo he dicho en alguna ocasión— y que produjo más inconvenientes que ventajas y más costes que beneficio, además con una sobreactuación en el famoso Consejo de Ministros del aval de 9000 millones —¡9000 millones de aval!— para lo que pudiera pasar. Aquello, probablemente, tranquilizó a la CCM, pero a lo mejor asustó a los mercados. No voy a opinar ahora sobre ese asunto, pero creo que hubo una cierta desproporción. Ya que estamos, de aquellos 9000 millones no hubo nada, porque nunca se ha llegado a contar. Quizá los titulares son a veces más sencillos de digerir pero no tienen por qué ser más verosímiles. La CCM solo hizo uso de 1500 millones, que devolvió a los tres o cuatro meses, de aquellos 9000. Usted lo ha dicho muy bien, señoría, la caja a estas alturas —depende de cómo consideremos el Fondo de Garantía de Depósitos—, cero de dinero público, y el Fondo de Garantía de Depósitos ha cobrado. La Sala de la Audiencia Nacional le dice al Fondo de Garantía de Depósitos que se quiere personar como acusación particular. Pero, mire usted, no es un perjudicado, ha cobrado. Simplemente lo digo no para justificar una gestión y el final de un proceso que, como he dicho en tres ocasiones, fue de fracaso y no de éxito, pero sí para acompañar el conjunto de circunstancias que les puedan interesar.

No sé si le he explicado más o menos el tema del aeropuerto. López del Hierro. El señor López del Hierro, efectivamente, entró a la corporación. Dije por qué entró; de hecho, lo dije en un periódico y a la semana —a la semana— tuve una querrela por parte del Partido Popular por estafa, prevaricación..., siete

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 60

delitos; a la semana de decir algo que no sé por qué le dio tanta importancia. En la política de transparencia, de incorporar, de que todo el mundo estuviera informado, en ese papel que equivocadamente mal llamé de animador sociocultural, de promocionar, de estabilizar, de tranquilizar la entidad, el PP no era un accionista pero era un actor importante. Solicitan presencia en órganos de gobierno para ayudar y controlar, se me pidió su entrada y no tengo nada que opinar de él, todo lo contrario; seguro que fue un buen colaborador. Yo lo conocía porque habíamos coincidido en otros órganos. ¿Lo hubiera propuesto yo *motu proprio*? No. ¿Me arrepentí de nombrarlo? No. ¿Estaba a la altura de las circunstancias como consejero? Sí. No sé siquiera si debería decirlo, pero yo aconsejé que no, por relaciones de tipo familiar y lo dije de una forma leal; yo creía que no era lo mejor, pero no tengo nada que decir al respecto.

Creo que el señor Vendrell —y no sé si alguno más— ha hablado de un agujero de Price de 3000 millones. No sé a qué se refiere. Solo se puede referir a una cosa. Hay un tema que no es conocido. En junio del 2008 yo tuve varias reuniones que no han sido conocidas —y esta es una buena ocasión para dar primicias en esta Comisión— con el presidente de Ibercaja. Estoy hablando de antes del verano del 2008. ¿Para qué? Pues porque me parecía que, tal y como estaba, con la presión a la que estaba viéndose sometida la caja, las circunstancias de mercado, era una buena oportunidad para dar ejemplo —entre comillas— de romper los temas monoterritoriales e intentar sumar. Y me fui a ver, con iniciativa propia. No me mandó el Gobierno. No me mandó el Banco de España. No lo sabía el Banco de España. Pero, oye, ¿qué te parece si hacemos el ejercicio de ir adaptándonos un poco al futuro haciendo estructuras más grandes, rompiendo ese monotema de los territorios? Estuvimos hablando un cierto tiempo y, al final, no interesó la oferta. Pero unas semanas después vuelve a haber cierto interés por parte de Ibercaja. Tan es así que se llega a tener dos reuniones del presidente de Ibercaja, el presidente de Caja Guadalajara —porque todo esto eran sinergias que podían producirse—, el presidente de Ernst & Young, que era auditor de una parte, y el presidente de Price con el consejero de Economía y Hacienda de Aragón, y con la consejera y vicepresidenta de Economía y Hacienda de Castilla-La Mancha, porque estábamos de acuerdo en que podía ser un proyecto nuevo, sin traumas, en el que estábamos todos de acuerdo. Incomprensiblemente —Price no era auditor de CCM, era auditor de Ibercaja—, sale en los medios que la caja —por cierto, cifra que no se corresponde ni con lo que ha dicho el Banco de España después— tiene un agujero de 3000 millones de euros. Sale de Price. Entonces el responsable financiero de Price —no me hagan mucho caso, pero probablemente fuera el señor Guindos— sale, a nosotros nos sorprende y aquello desmorona la situación. Después, se producen las otras conversaciones que conocen ustedes. No me manda nadie, nosotros vamos a hablar con Unicaja y ya sale eso de los 3000 millones de Price. Pero nosotros ni encargamos ese estudio ni conocimos ese estudio. No sé si Ibercaja, de verdad, se lo encargó y lo tuvo —no lo sé— o Unicaja. Se lo digo porque es uno de los temas que ha sacado, pero no le puedo contestar más.

Señor Palacín, en cuanto a las funciones como presidente, creo que se las he explicado. He encontrado el papel donde vienen todas las funciones, pero más vale que no se... ¡Eran por estatuto! Eran por estatuto y desde luego no venía ninguna... Después, han dicho que si presidía los comités comerciales, decía el Banco de España. Un comité comercial era reunirse con los directores de zona, hacer un 'viva Cartagena' para animarlos y tirar para adelante. Pero como si fueran funciones de analista y de contable de la entidad. La composición... Bueno, le he hablado de la relación con el Banco de España —dos veces en esos años— y el asunto de fusión.

Señor Paniagua, soy consciente de la pérdida de prestigio y de reputación que se produjo. ¡Cómo no! También le he explicado, para que cada palo aguante su vela, qué papel tuvimos en todo ese asunto. Desde luego, no acertamos, pero hubo una situación compartida. ¿Por qué me dice que nos duplicaban los sueldos? No sé de dónde lo ha sacado. Tengo que decir una cosa. La entidad, desde luego, ha podido tener muchas acusaciones, menos de falta de honestidad. Ha sido una caja transparente y honesta a carta cabal; a carta cabal. Y con unas retribuciones de los ejecutivos... Yo no sé —a lo mejor tiene usted razón— si con la creación de una subdirección más, porque crecía aquello, en vez de cinco sueldos habría seis, pero porque se incorpora un ejecutivo nuevo. No lo recuerdo pero ¿la retribución de los ejecutivos de la CCM? Otra cosa es la masa; créame que fue la misma y que era la media. ¿Sabe cuánto cobraban por las dietas? Lo he dicho en más de una ocasión, incluso en sede parlamentaria: los consejeros del consejo de administración cobraban 300 euros por Comisión. Usted ha reconocido que era... Pregúntele a compañeros suyos que han sido consejeros. Había hasta una comisión de buen gobierno. La única caja de España que creó una comisión de buen gobierno fue la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha; la única, busquen por donde busquen. Por cierto, la presidía el señor Tizón, abogado del Estado y presidente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 61

de una Comisión, que hizo un papel estupendo y que no cobró jamás ni un euro, dicho sea de paso. Sabe que indemnizaciones a los ejecutivos, ni una. Después he visto algunas indemnizaciones que, ¿qué quiere que le diga?, me dan envidia; sana envidia. No ha sido el caso de la caja de ahorros, donde no se tocaron los sueldos. Por cierto, eran ejecutivos excelentes y mal pagados, y fuimos una de las piezas que caímos en el proyecto.

¿Trabajo antes? Ya se lo he dicho. Animador. Son cosas que han ido saliendo ya. Usted ha leído la sentencia por falsedad contable. Igual que la absolución por administración desleal y ya le he explicado mi opinión sobre la supuesta falsedad de esa contabilidad, que estoy pagando.

Señora presidenta, no sé si me he excedido pero como ahora les toca a ellos, cualquier cosa que necesiten la abordaré.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Hernández Moltó.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, señor De la Torre.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Primer término, usted ha puesto en duda la famosa expulsión de los inspectores de Caja Castilla-La Mancha. Yo aquí me voy a limitar a leerle el *Diario de Sesiones* de esta misma Comisión de investigación, donde el presidente de la Asociación de Inspectores del Banco de España dijo: Efectivamente, es verdad que la expulsión de nuestros compañeros de la sede de Caja Castilla-La Mancha es una anécdota o puede ser una anécdota en todo este tsunami que hemos sufrido, pero tiene usted razón, a veces las anécdotas son muy buenos ejemplificadores de lo que estaba ocurriendo. Antes decía, señor Hernández Moltó, que usted no acusaba de mentir a los inspectores del Banco de España. Yo no lo sé, pero el presidente de la Asociación de Inspectores del Banco de España dijo esto aquí, también bajo obligación de decir la verdad en esta misma Comisión de investigación. Lo tiene usted en el *Diario de Sesiones* del 3 de octubre de 2017. Me gustaría saber qué ha pasado. Usted ha reconocido que tenía amistad personal con el señor Fernández Ordóñez, miembro también del Partido Socialista y entonces gobernador. El hecho es que los inspectores cambiaron de sede de una forma sorprendente.

Segundo término, usted ha hablado también de que presidía la comisión ejecutiva y el comité de dirección por estatutos. El hecho es que los presidía y usted ha dicho que todas las operaciones de concesión de créditos se aprobaron por unanimidad. Y supongo que, de igual forma, con la toma de participaciones. Al final son grandes operaciones donde se produjeron unos quebrantos significativos, lo cual indica, en primer lugar, una labor de dirección y, en segundo lugar, errores en la concesión de estos créditos. Porque si la comisión ejecutiva o el consejo de administración se hubiesen opuesto, estas operaciones no se hubiesen concedido.

Tercer término, lo digo en apoyo a lo que decía en su momento el Banco de España porque una de las labores del consejo de administración es tanto firmar las cuentas como dirigir la política de la entidad.

Usted ha hecho referencia a una tasación sobre la corporación de Caja Castilla-La Mancha. ¿Las tasaciones de los terrenos se las firmaba Tinsa?

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ** (Expresidente de Caja Castilla-La Mancha): Richard Ellis.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Lo digo porque...

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ** (Expresidente de Caja Castilla-La Mancha): Ya, porque el presidente de Tinsa era el director general de la entidad. Pero, señoría, que elegían las cajas de ahorro, no yo. Entiendo por dónde va, pero no, Richard Ellis.

El señor **DE LA TORRE DÍAZ**: Es una relación.

Sobre el requerimiento usted decía que había plusvalías latentes de 727 millones de euros en Caja Castilla-La Mancha. Están latentes hasta que no se realizan. Al final tristemente no se materializaron, pero los hechos son que en el requerimiento que le he citado del Banco de España exige pasar entre pitos y flautas 1500 millones, que es el doble de 700. Lo dejo sin entrar en otras consideraciones.

Por último, con permiso de la señora presidenta, en vista de que se han hecho alusiones aquí más reiteradas a lo largo de la jornada a la posición de Ciudadanos sobre las cajas de ahorros por parte del señor Paniagua y por parte del compareciente, en nuestra opinión, simplemente por dejar las cosas claras, efectivamente la crisis financiera tuvo tres efectos demoledores. En primer lugar, dejar sin liquidez, algo de lo que se suele olvidar, y mucho, a la economía española durante varios años, y es un efecto muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 62

negativo y seguramente lo peor de todo; en segundo lugar, un coste de 60 000 millones de euros en el rescate de fondos públicos que podríamos haber dedicado a algo más productivo y, en tercer lugar, la desaparición de la obra de la social de las cajas de ahorros que nosotros lamentamos. Lo que sí es cierto es que el modelo de cajas de ahorros, como se ha demostrado a lo largo del día de hoy, tenía dos problemas graves. Uno, que no podían ampliar capital y entonces estaban haciendo cosas como emitir participaciones preferentes, que emitidas aquí o emitidas en Caimán, desgraciadamente se comercializaron masivamente como productos de renta fija y trasladaron los riesgos a una clientela que no sabía nada y, dos, el problema de que los órganos de gobierno en muchas ocasiones no sabían lo suficiente y no estaban preparados.

Usted ha hecho hoy aquí, señor Hernández Moltó —y ya con esto concluyo—, una defensa de sus consejeros de administración, lo cual en su situación le honra, pero también ha reconocido que en un momento dado prácticamente la mitad de ellos, nombrados por el Partido Popular, decidieron dejarlo todo en la estacada siguiendo instrucciones políticas. Eso no es un comportamiento profesional y al final es manifestación más desgraciadamente de un modelo fallido. En cualquier caso, le agradezco sinceramente su comparecencia y sus respuestas.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor De la Torre.

Por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, señor Vendrell.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Gracias, presidenta.

Solo algunas precisiones y alguna consideración.

En primer lugar, la afirmación de que los inspectores del Banco de España mentían aparece en diferentes medios de comunicación entrecomillado y al parecer lo dijo usted en sede judicial y lo digo para precisarlo.

En segundo lugar, en cuanto a la carta del Banco de España en relación con la emisión de participaciones preferentes en las Islas Caimán, no sé cómo funciona exactamente, pero si usted nos la puede entregar a la Comisión sería un interesante documento.

En tercer lugar, sobre la politización de las cajas y, en concreto de su caja, usted decía que no estaba politizada, pero para nosotros el problema de la politización no es que participen personas que han estado en la política, no se trata solamente de eso, sino cuando hay una intervención directa de las cajas, una instrumentalización por parte, por ejemplo, de un Gobierno autonómico para realizar determinadas actuaciones de carácter político e inversiones y actuaciones que no se ajustan al rigor o a la misión que tendría que ser propia de una caja de ahorros.

Usted mismo se contradecía porque cuando le he preguntado por el señor López del Hierro ha venido a decir que está bien que se incorpore para tener en cuenta que haya, se entendía, gente del PP. El PP era un actor importante. Por tanto, usted de alguna manera nos está diciendo que ese criterio político evidentemente existía.

Como el de otros comparecientes, su argumento es el siguiente. Hasta 2006 —no sé si ha dicho 2007— todo iba bien. Había beneficios y no había informes de carácter negativo. Las crisis son cíclicas y se ha demostrado que las cajas de ahorros españolas, y en concreto su caja, no estaban preparadas para afrontar la crisis que podía suceder —como he dicho, porque son cíclicas— fundamentalmente por la excesiva exposición al ladrillo, al sector inmobiliario y porque el crecimiento y la competencia entre las propias cajas y entre cajas y bancos nos ha llevado a esta situación absolutamente desastrosa. Ustedes —me refiero a todas las cajas y no solo a la suya— han contribuido a generar la burbuja inmobiliaria. No sé si lo del bipartidismo iba por mi intervención, pero las políticas económicas del PSOE y del PP contribuyeron a alimentarla primero y después a no pincharla en su debido momento. Y en esa lógica de pelotazos urbanísticos, inmobiliarios y de inversiones en infraestructuras, que a nuestro juicio no tienen sentido, está la burbuja aeroportuaria que se generó en España en esa época, incluyendo el aeropuerto de Ciudad Real, pero no solo ese, sino también otros que se construyeron y que todos recordamos.

Termino. Estoy de acuerdo con usted en una cosa. Echamos en falta las cajas como banca de proximidad y por la obra social. Creemos que eso tiene que ser sustituido por una banca de proximidad de carácter público, pero, efectivamente, la desaparición de las cajas es un drama y puede generar en muchos territorios exclusión financiera. Al final, la larga batalla de los bancos y las cajas, desgraciadamente, terminó ganándola el oligopolio de los bancos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 63

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vendrell.
Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Palacín.

El señor **PALACÍN GUARNÉ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Hernández Moltó, ha contestado a varias cuestiones que le había formulado en mi primera intervención, así que solo voy a apuntar tres cosas en este turno de réplica.

Me gustaría que nos dijera si antes de 2008, los auditores del Banco de España o algún analista advirtieron de que la situación económica y financiera de la caja era complicada. Es verdad que a toro pasado, cuando ya han pasado tantos años, lo vemos todo mucho más sencillo; incluso los analistas lo ven ahora con mucha más fiabilidad que antes. Ahora que ha pasado el tiempo y han tenido lugar varios acontecimientos, ¿qué mecanismos macroprudenciales hubiera puesto en marcha en su día para evitar las consecuencias que la crisis tuvo en nuestro país?

Ha hablado de la comisión de buen gobierno que de manera excepcional tenía la Caja Castilla-La Mancha. Me gustaría saber qué función tenía, a qué se dedicaba la comisión.

Es evidente que la obra social de las cajas tenía un peso fundamental, sobre todo en zonas como Castilla-La Mancha y en otras zonas de interior. Por eso quiero preguntarle qué cantidades normalmente destinaban a tal efecto.

Por último, ha hecho referencia a que el consejo de administración no percibía retribución por objetivos y quisiera saber si el personal la percibía. Distribuir retribución ligada a objetivos, sobre todo a corto plazo, era una práctica generalizada. Si los objetivos hubieran sido a largo plazo, a lo mejor hubiera habido otros comportamientos —en el sistema en general, no solo en la caja que usted presidió— que hubieran evitado el crecimiento masivo en según qué tipo de productos. ¿Comparte esta afirmación?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Palacín.
Por el Grupo Popular, el señor Paniagua.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ**: Gracias, presidenta.

Le he preguntado sobre el tema del trabajo porque no lo había encontrado y no lo sabía, no era más que una duda, exclusivamente. Sobre el tema del salario, según los datos que tengo, es que en esos tres años se subió un 83 % las retribuciones. A lo que no me ha contestado es a si, cuando cambió la ley en el año 2006, es cierto que se aprovechó para casi duplicar su sueldo en el año 2007 y si se dejó de publicar su retribución en el informe de gobierno corporativo. Sobre eso le había preguntado e iba todo el tema.

En cuanto a las cuentas de 2008 que usted comentaba, iba de beneficios a pérdidas. La diferencia era: beneficios a pérdidas. Por tanto, era realmente importante la diferencia de contabilizar según las instrucciones que le había indicado el Banco de España; creo que era bastante importante.

Veo que es un animador sociocultural —y perdone que se lo diga así—, un vendedor, como dice usted. Veo que además sigue en forma y creo que está a gusto aquí. La CCM fue la primera caja intervenida y no nos ha dicho por qué. Yo creo que el consejo dirige y planifica la estrategia de una entidad; si el consejo tampoco hace eso, no lo entiendo. Aunque usted dice que el Banco de España decía que el control de riesgos era adecuado, ¿cómo llegó el exceso de inversión en el sector inmobiliario? La excesiva o rápida expansión fuera de su territorio, la excesiva financiación en los mercados mayoristas internacionales, la incorporación... ¿Todo eso de dónde vino? ¿Quién lo generó? ¿Quién decidió? ¿Por qué se hizo? Al final eso es el origen y la causa de que fuera la primera caja intervenida. Usted habla de que el Fondo de Garantía Salarial al final recuperó el dinero. Claro, pero con otro consejo de administración, no con el que estaba cuando usted presidía con otro consejo y supongo que con otra forma de trabajar y con otros objetivos, etcétera.

Para mí es una pena el fin de las cajas de ahorros. No estoy en absoluto de acuerdo —ya lo hemos dicho muchas veces— con el señor De la Torre, con la posición de Ciudadanos, porque al final no fueron las cajas de ahorros, sino algunas cajas de ahorros; otras se gestionaron bien. Si las cajas de ahorros tenían un problema de gobernanza —está claro, sobre todo a la hora de captar capital estable—, lo que tenía que haber hecho el Banco de España era haber limitado un poco sus posibilidades de expansión, porque, si no tienes capacidad, solvencia, con limitar la expansión, controlarla o utilizando otros mecanismos de financiación hubiera sido suficiente. Como muchas cajas han caído, ¿el sistema era malo? Por la misma razón, tendríamos que haber cerrado el Banco de España porque realmente la falta de supervisión o la mala supervisión de las entidades financieras ha sido el origen de esta crisis. Ellos son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 64

los que tenían que haber visto por dónde iba el futuro, lo que venía, los riesgos que había en el sistema financiero, y no lo vieron. Yo no creo que sea un problema de las cajas sino de algunos gestores de cajas; otros lo hicieron perfectamente.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Paniagua.

Ya para cerrar la sesión, tiene la palabra el señor Hernández Moltó.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ** (Expresidente de Caja Castilla-La Mancha): Muchísimas gracias, presidenta. Como son cosas concretas, podré contestar a cada uno.

En cuanto a lo que ha dicho el señor De la Torre, no vale la pena que discutamos usted y yo sobre el tema de la expulsión de los inspectores. Si yo fuera inspector, no dejaría que me echaran de ningún sitio, obviamente. No he dicho que mientan o dejen de mentir. Desde luego sobre ese asunto... En sede judicial sí que dije que las declaraciones de la instructora del expediente, que ponía en boca de un directivo..., cosa que el directivo desmintió en el juzgado, es lo que es. Porque la instructora ponía, para dar la condición, los ejecutivos... Y en sede judicial los ejecutivos dijeron que eso no era verdad. Lo otro, créame, ni me suena. En cualquier caso, ya a estas edades y con el tiempo que ha pasado, mis disculpas a los inspectores si es que tomé alguna decisión que no podía tomar, pero créame que no. Yo creo que ha sido una mala interpretación de todo eso.

Ha hablado de los errores en la concesión de créditos y que nos teníamos que haber opuesto. Me va a permitir tocar un tema que se me había quedado en el tintero. Las operaciones en todas las entidades, incluida la nuestra, tenían que ser lo que se llama bancables. ¿Cómo es bancable una operación, sobre todo en los términos hipotecarios o de cualquier tipo? Valorando las tasaciones que hacen los expertos para que los ejecutivos analicen el riesgo en función de las garantías que tienen y lo eleven porque hay capacidad de recuperación del riesgo. ¿Quién hacía bancables las operaciones? Las tasadoras. ¿Saben de quién dependen las tasadoras? Del Banco de España. Lo digo también para ver qué iniciativas se pusieron en marcha en los reguladores más que en los supervisores. Si usted o yo estamos en un consejo de administración y viene el subdirector general de Riesgos con el director general a decirme que esta señora va a comprar una finca que vale un millón de euros y que tiene garantías, está tasada en dos millones, con la aportación al margen que haga del 10 % o del 20 %, ¿usted le da el crédito? Yo sí porque —no sé si estoy prevaricando, porque no sé si una decisión de ese tipo en una caja de ahorros es prevaricar— si quien toma la decisión y quien la tasa y valora es quien me permite hacer bancable esa operación, pues es así. ¿Qué sucedió? ¿Qué ha sucedido en los meses a partir de 2009? Que obviamente cuando se desacelera la actividad económica, sobre todo en la segunda crisis, cuando empieza a haber un mayor desempleo, cuando empieza a crecer la morosidad, cuando las dotaciones empiezan a consumir recursos propios y cuando empieza a disminuir el precio de los activos, viene la crisis, evidentemente.

Otra cosa es cómo se valoran los activos, porque a lo mejor ha habido exceso de ambición y de optimismo en algunas tasadoras valorando activos, pero también le digo que ha habido mucho pesimismo y mucha valoración interesada *a posteriori* para hacer las gestiones más fáciles. De las valoraciones que hacen después los supervisores o los que intervienen lo pongo muy en duda. En la entidad que yo presidía, cuando hace el informe el inspector que depende del Banco de España, que a su vez informa al Banco de España, que es quien tiene que tomar la decisión para el Fondo de Garantía, hay un cruce de intereses evidente. No sé si me he explicado. Luego yo lo pongo en seria duda. Primero, no son verdades objetivas, ni la valoración es una ni es la otra, pero es verdad que cuando tú llegas e intervienes se produce un cierto proceso acelerador de las crisis, porque cuando entran los supervisores en las situaciones críticas inflan muchas veces para intentar curarse en salud y aceleran o multiplican el efecto de la crisis. Está estudiado, no estoy inventando nada que no se conozca. En cualquier caso, ¿nosotros nos habremos equivocado en concesiones? Es evidente que sí.

Antes hemos hablado de las grandes bancas españolas. ¿Recuerda usted las cuentas de resultados en España en esos años? Cuando se habla de miles de millones de beneficios, yo últimamente he leído que en el último año algunos de los grandes bancos ha tenido casi 1000 millones de pérdidas en el mercado español, porque el mercado español tiene las condiciones que tiene. ¿Quiénes se han salvado de las crisis? Primero, los que tenían un tamaño suficiente. Primero, algunos que ya habían sido escarmentados por el Banco de España en años muy recientes, son algunos de los supervivientes porque iban con cautelas o con casi resacas de inspección. Después, bancos que tenían unos tejidos sociales, económicos y productivos importantes. Caixa Catalunya vive en Cataluña, donde tiene un tejido social que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 65

puede diversificar el riesgo de los sectores y, por supuesto, seguro que lo ha hecho bien; el País Vasco tiene un tejido social que, posiblemente, le hacía depender menos del factor inmobiliario. Sin embargo, nuestras fábricas eran el movimiento de ciudadanos que se trasladaba a viviendas que se construían, que se vendían y que se valoraban adecuadamente. ¿Nos equivocamos? ¿Tuvimos exceso de ambición? Seguro.

Alguna de sus señorías ha preguntado por alguno de los errores que hemos cometido o que yo, como presidente, cometí. Desde luego, el exceso de expansión de una entidad en un momento en el que había un exceso de capacidad productiva del sector financiero y no fuimos conscientes ni nadie nos lo paró. Ya teníamos mayoría de edad para que alguien nos lo parase, pero desde el momento en que se liberalizó, en los años noventa, se bancarizaron las cajas y pasaron de ser entidades, que para abrir una oficina fuera —no sé si lo recordarán, algunos son muy jóvenes, pero lo habrán estudiado— tenían que solicitar permiso al Banco de España, cuando se bancarizaron y ya no había que solicitar permiso empezó a haber una competencia cainita. Fue un error, sin duda alguna, pero un error que no solo duró 2007 y 2008. En toda la década que yo he conocido de los años dos mil yo no conocí ninguna demanda de crédito insatisfecha. Es para hacérselo pensar. Porque el crédito que no le daba la CCM se lo daba Unicaja al lado, con más garantía o más interés, o se lo daba Caixa, porque vivíamos —eso que se ha dado en llamar— los días de vino y rosas. ¿Qué nos equivocamos? ¡Claro! No nos flagelemos tampoco tantos colectivamente. Es verdad que la crisis ha sido muy dura y que no va a ser la última; ojalá los resultados de esta Comisión haga que evitemos las siguientes. Tengo que hacer un acto de fe muy importante para pensar que va a ser así, pero voy a hacerlo. También es verdad que es la primera vez que llega una crisis al mercado europeo y español, especialmente, mucho más abierto, mucho más internacionalizado, mucho más globalizado y, posiblemente, con un exceso de interés de quedar muy bien con instancias europeas queriendo ser el primero de la clase. Pero eso son apreciaciones personales en las que seguro que estoy equivocado. Se juntaron muchos factores.

El señor Vendrell me habla de inspectores. Es la misma mentira. Ellos sabrán, porque yo ni los conozco. Además, yo no eché a nadie de ningún sitio. En cuanto a la politización, dice que me contradecía con la cuestión de López del Hierro —no sé si me lo ha dicho usted—. No, no es contradicción. Las cajas tenían un problemón que por no solucionarlo este Parlamento pegó la explosión que pegó. Digo por no permitir que se capitalizasen las cajas y que cuando la presión les hacía contenerse no tuvieron una válvula de escape para tener recursos propios que no fueran exclusivamente los de los beneficios, los de las preferentes o los de las cuotas participativas que fueron inventos. Y posiblemente algunos mal gestionados y mal comercializados, pero inventos. Pero era lo que te permitía aguantar el tirón de los embates del mercado. ¿Todo esto se lo decía por el pobre señor López del Hierro? Cuando yo hablaba con el PP hablaba con un «accionista», entre comillas, no era politizar. ¿Eso no pasa en los grandes bancos? ¿No negocian? Yo he estado en algunos sitios. Y decir en esta casa que si no se negocia... Para equilibrar, para que las cosas salgan hacia delante. ¿O es que esto está muy politizado? Permítanme... Entonces, para que las cosas salgan de la mejor manera posible, se negocia. ¿Y porque usted hable con el del PP está politizando? Pues claro. Si hubieran sido accionistas hubiera hecho lo mismo, porque la intención no es contentar a un grupo político. Y le digo una cosa —que nadie lo entienda como un acto de vanidad—, tenía una grandísima autonomía, no para gestionar pero sí para la gobernanza, esa de la que casi hablan en negativo siempre. Yo en 2005, después de cuatro años de convivencia con los grupos, de doscientos votos de la asamblea saqué doscientos votos. La única satisfacción que me ha quedado de diez años de entidad. La gente se sentía implicada, integrada, bien tratada y no había desequilibrios y, sobre todo, había una estructura. La estructura de control que tiene no solo esta, sino cualquier caja de ahorros, es insalvable para cualquiera que quisiera hacer otra cosa. Yo sé que todo esto en los últimos años se ha revuelto mucho con las noticias que ha habido y comportamientos y retribuciones. Por cierto, respecto a las retribuciones, ustedes saben que los contratos de los directivos tenían que estar en el Banco de España y en las consejerías de Economía y Hacienda de cada comunidad autónoma. No sé por qué se rasgan las vestiduras muchos que se han enterado ahora. Tenían que estar ahí, no sé qué nivel de publicidad había. Por cierto, ha dicho que la retribución mía no se publicó en el último informe de la Comisión de Buen Gobierno. Es que a lo mejor yo ya no estaba, es que estuve solo un año. **(El señor Paniagua Núñez: A partir de 2007)**. Pues posiblemente porque ya no estaba pero era pública y notoria. No lo sé pero le garantizo que no dije que no se publicara, todo lo contrario, tenía interés. Posiblemente no me ganaba los 130 000 euros que puse después de que se modificara la ley porque me parecía una desproporción en relación con lo demás, posiblemente no y pido perdón, pero era el sueldo que tenía y,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 66

repito, era público y notorio. Todo esto lo decía por el tema de las estructuras de gobierno y de cómo funcionaba aquello. Había que pacificar y gestionar.

Esta fue más que una crisis, un ciclón. No ha habido una crisis financiera como esta desde la de 1929, se ha dicho ya tantas veces. Y pilló a los que tenían unas condiciones adecuadas y para los demás era inevitable, tan inevitable que han desaparecido las cajas. Además, han desaparecido de una forma con la que no estoy de acuerdo, culpabilizando y criminalizando. Cuando se habla de las cajas se habla de la politización de las cajas pero, ¿y el resto de las circunstancias? ¿El Banco Popular es caja? No, pero tenía una componente, una menor internacionalización, un tamaño, un riesgo inmobiliario y cae, y no es caja. ¿O estaba politizado también? Por lo tanto, hubo un exceso de pánico, la crisis se administró con pánico y cada uno tuvo la parte que tenía que tener y algunos no han asumido responsabilidades después.

Respecto al tema del Banco de España, aquí tengo las notificaciones. El Banco de España hace una inspección que dura un año, con lo cual imaginense ustedes si son miembros del consejo de administración y les están informando los ejecutivos y está el Banco de España allí, pero, ¿qué duda vamos a tener? Saben que cada mes se aprueban los beneficios de cada mes, están aquí, mes a mes íbamos dando el beneficio y el Banco de España estaba allí dentro, aunque algunos digan que estaban fuera. Cuando el Banco de España acaba la inspección me manda una carta para decir que en el plazo de tres meses tenemos que mandar un informe detallado y un plan. **(Muestra un documento)**. Este plan: Directrices 2008-2010. Parece que estas cosas no se hacían... Esto es lo que nos piden que hagamos. El Banco de España, en los cinco requerimientos, recibe una contestación del consejo de administración, los ejecutivos hacen sus aportaciones y remitimos al Banco de España lo que vamos a hacer. El Banco de España no dice ni mu. Bueno, primero hubo un conflicto porque me acusaron entre comillas— de que había ocultado esa información al Banco de España porque no había permitido que sacaran fotocopias. Menos mal que ya se demostró. El reglamento permite al presidente que las cosas confidenciales se manejen allí pero no se saquen, entre otras cosas porque había gente que tenía mucho descuido a la hora de sacar papeles, era muy descuidada. Y dijimos que no se levantara nadie hasta que no se mirase todo pero que no se sacaran fotocopias. Se lo di al consejo; el consejo lo miró, tomamos decisiones, se las encargamos a los ejecutivos, los ejecutivos contestaron al Banco de España y mandamos unas cuentas provisionales que, efectivamente, eran de beneficio... ¡Normal! Si podíamos haber dado pérdidas, si a nosotros nos dice el Banco de España que eso no iba a patrimonio... Le decimos que es provisional, que no estaban aprobadas, que no estaban firmadas, que... El Banco de España reconoció en sede judicial que no las miraron. Le agradezco la sinceridad, aunque un poco tarde porque la he pagado. Las manda a la CECA y automáticamente las publica. ¿Podían haber sido 180 millones, y qué? Fíjese lo que digo. Si son 180, ¿y qué? Si era la gestión de un momento crítico donde estaban todos iguales. Son unas pérdidas que se daban con unas valoraciones más que discutibles, valoraciones interesadas, igual que esta puede ser interesada. **(El señor Paniagua Núñez: ¿Del Banco de España?)**. Mire usted, yo no voy a misa con el Banco de España, el Banco de España tiene criterios dis-cu-ti-bles. **(El señor Paniagua Núñez: Ha dicho interesados)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Paniagua, el señor Hernández Moltó está contestando, es la última intervención y le corresponde a él y le ruego que no le interrumpa.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ** (Expresidente de Caja Castilla-La Mancha): Si yo creo que me está ayudando a corregirme para que no me equivoque. ¿Le vale discutibles? **(Afirmación)**. Cambio interesadas por discutibles. **(El señor Paniagua Núñez: Es que no tiene nada que ver)**. Sí, porque si algo es discutible es porque estoy defendiendo algo que me interesa pero puedo estar defendiendo con el mismo nivel de firmeza otra valoración. Discutibles. Muchas gracias, no vaya a ser que me meta en líos. ¡Tampoco hay que dramatizar las cosas! Es interesada para defender su posición. Creo, ¡perdón!, que hay algunas decisiones que por mucho que seas el supervisor... ¿Cuando un inspector de Hacienda levanta un acta, va a misa o es discutible? Es discutible. Digo de Hacienda, pues el Banco de España exactamente igual. Si hasta un diputado puede hacer reflexiones interesadas y no pasa nada, en la medida en que no sea a favor de ellos. Discutibles. Ahí me quedo.

Todo esto venía con motivo de los requerimientos que nos plantean y después cuando llegan las pérdidas vienen con valoraciones discutibles que, además, con el tiempo son menores. Esto quiere decir que eran discutibles porque hasta se las discuten ellos mismos. Si quiere que le diga la verdad creo que el Banco de España hace su función y es imprescindible que exista, aunque hemos discutido en sedes judiciales y estas cosas. Igual que le digo una cosa, he dicho y vuelvo a decir que actuaciones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 35

28 de febrero de 2018

Pág. 67

instructores del Banco de España no han dicho la verdad. Lo he dicho en sede judicial. Igual que no es verdad que yo echase a nadie. Por lo tanto, no me retracto de esas cosas, de lo otro sí por prudencia.

No sé si quedaría algo, señor Paniagua. ¿Por qué fue la primera? Creo que lo sabe igual que yo. La primera fue por lo que fue, porque se dieron circunstancias que no se dieron en cualquier otra entidad. No se dieron en ninguna otra entidad, créame. Aceleraron una situación que era similar a otras entidades que después no fueron intervenidas porque se creó un mecanismo dos meses después. El FROB fue en mayo de 2009, dos meses después.

Les recuerdo que viendo esta situación empezaron el proceso de las SIP. Hubo mucho desconcierto en el diseño intelectual de la crisis, mucho desconcierto, mucho tocar de oído, mucha improvisación. Pero era normal, era una crisis tan nueva que no tenía la estructura organizada para hacer frente a una situación de este tipo. Desgraciadamente, nos cabe ese triste honor de ser la primera, teniendo circunstancias, desde luego, en una situación económica —como se ha podido comprobar con el tiempo— que no era ni mucho menos la peor. Supongo que eso también ha quedado claro. ¡Ni muchísimo menos la peor! Luego me tendrá que contar alguno por qué fue la primera y no fue otra. Esto, próximamente, en este u otro salón, **(Risas)**, porque son reflexiones personales en las que coincidiría, estoy seguro, con el 100% de ustedes.

Muchísimas gracias, y perdón porque yo creo que he abusado de su paciencia. Debe ser por eso, porque venir a esta casa me ha rejuvenecido.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hernández Moltó.
Se levanta la sesión.

Eran las nueve y quince minutos de la noche.